[illegible] de Junio de 1873 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 208

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—N. ALGECIRAS SANCHEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, JUNIO 14 DE 1873

El Vice-Presidente en la prensa diaria.

El mal ejemplo del Sr. Sarmiento cunde como la mala yerba.

Este señor bajó de su alto sillon á la humilde butaca del diarista y flajeló en tres ó cuatro comunicados de brocha gorda al Senador que tuvo la candidez de emitir sus opiniones en la Cámara, sin acordarse de que en ciertos casos la libertad debe sujetarse siempre á ciertas formas y presentar las manifestaciones de su ejercicio, en todos los faces posibles para que nadie quede descontento.

El Sr. Vice-Presidente de la República, que no tiene porque ser menos que el Sr. Presidente, irritado al ver la actitud que ha asumido "La Pampa" respecto de su partido y de sus secuaces mas enérjicos, baja hoy tambien hasta uno de los diarios que ha fundado para hacerle almorzar al pueblo cada dia un panijerico de sus bellezas y bondades; y asumiendo la redaccion de esa hoja, se remanga los puños del jacquet, se echa el sombrero atras y con actitud inglesa, nos dirije una media docena de trompis al aire, que le harán sangrar las coyunturas de sus manos, al estrellarse contra la dura muralla de la opinion pública.

El siguiente artículo que publica el Dr. Alsina contra el Redactor de la "Pampa" es el debut con q' viene él á iniciar la cruzada del terror, con que creen sus proselitos levantar un poco los grados de popularidad que vá perdiendo cada dia el candidato, al encontrarle rodeado de diaristas, de tan pobres esperanzas para el país, que no pueden menos de infundirle temores de gravisimos riesgos.

Antes de comentarlo, lo insertamos integro.

Dice asi el Vice-Presidente de la República.

Le tocamos el bolsillo

Todos saben cómo, al favor de la indeferencia pública, ha venido haciendo la maleta el famoso bribon de la prensa.

Nadie ignora que el móvil de este gran canalla es aterrorizar á la sociedad, hundir todas las reputaciones al nivel en q' se encuentra la suya, para levantarse entonces sobre sus *iguales* y merodear en Buenos Aires como el celebre Juan Palomo en Sierra Morena.

Pero el bribon no contaba con la huéspeda: creia que su imperio era incomovible, y no se sabia imaginado que la sociedad cansada de tanta esplocion y tanta infamia, habia de reaccionar un dia en favor de su dignidad ultrajada, para gritar *alerta* al vandolero.

Ensoberbecido por fáciles malones dados sobre los indefensos y los débiles, no se le ocurria que llegara un momento en que todos los hombres decentes y honrados inspirándose en el instinto de la conservacion de la vida y de los intereses amenazados, natural en el hombre, se unieran, hicieran causa comun contra el malvado y le pidieran cuenta de todas sus infamias.

Ese momento ha llegado, y con él la última hora del predominio de los Juan Palomo, Jaime Alfonso y Diego Corriente de Buenos Aires.

La reaccion se ha producido, y con ella ha empezado ya el ataque, la persecucion que ha de conducirnos á la espiacion del bandido.

Convencidos de la impotencia de los *miqueletes y alguaciles* para perseguir al bandido, el pueblo ha tomado por su propia cuenta la defensa de sus intereses y de su honra y se ha resuelto á desalojar al bandido de los escabrosos riscos y encrucijadas donde tiene su guarida.

A la prensa honrada de Buenos Aires le ha tocado el primer puesto en esta batida contra el salteador de la sierra.

Su primer reconocimiento ha sido feliz; ha descubierto al bandido que á los primeros tiros ha dado la espalda, herido y humillado, yendo á ocultar el pavor de sus crímenes en el fondo de su cueva.

Pero la persecucion sigue y seguirá hasta darle caza; para hacerle pargar sus delitos en desagravio de la vindicta pública, de la moral ultrajada en sus intereses y en su honra!

La prensa honrada le ha quebrado y vencido al primer ataque, y el miserable, tan implacable y feroz con los débiles, se postra cobarde ante los fuertes balbuceando escusas é implorando conmiseracion.

En vano tienda por do quiera su mirada anhelante, no encuentra ya sino rostros severos, miradas ceñudas y brazos airados levantados en actitud amenazante sobre su cabeza.

Hasta los *verduleros del mercado* y los compadres del bajo de la Aduana, que antes le instigaban con el aplauso, le vuelven la espalda avergonzados de su error y horrorizados de sus crímenes.

Donde antes, bajo el imperio del terror, encontraba pobres gentes que le sonreian y se inclinaban á su paso, hoy, que el lobo de la montana está humillado y perseguido y que sus satélites se han dispersado y se ocultan de vergüenza ó de temor, hasta los mas pusilánimes le apostrofan y desprecian, convencidos todos de que ya no podrá despedazarles entre sus garras.

Por eso la sociedad se siente como aliviada del peso de una montaña: ya se puede respirar y dormir tranquilamente, sin temor de ser sorprendidos en medio de un sueño ó al despertar por la mañana con un giron menos de la honra, con el nombre escarnecido, con la reputacion hecha pedazos y arrojada al ludibrio de la canalla, ávida siempre de rencor y de espectáculos salvajes.

Hemos encerrado en el círculo de fuego al escorpion de la prensa, é impotente para salvar la barrera, no tendrá mas remedio que clavar en su propio pecho el dardo envenenado.

La imprudente confianza de la sociedad, habia calentado en su seno ese aspid que muy pronto habia de volver su diente emponzoñado contra ella, si no repara su peligroso error aplastándole la cabeza.

Esa obra humanitaria le cupo á la prensa independiente, á quien el pueblo debe agradecer y agradece con muestras eficaces de aprobacion y simpatia, retirando, en cambio, la proteccion que dispensaba al inmundo pasquin, escrito por su redactor bajo la inspiracion del aguardiente en las mesas desvencijadas de las tabernas.

Nos consta que ayer se han borrado de la suscricion del organo de la *Empresa atmosférica*, cerca de doscientos suscritores, cuyo número ha venido á engrosar las listas de la prensa honrada y decente.

Y no podia ser de otra manera. El pueblo no podia protejer por mas tiempo este pasquin inmundo, sin degradarse atentado contra su propia dignidad y decoro.

Sucedió lo que habiamos previsto anteriormente: que la reaccion no se haria esperar y que el pueblo convencido de las infames esplotaciones á que se le hacia servir de dócil instrumento, arrojaria indignado á los mercaderes que profanaban el templo.

La profecía se ha cumplido.

La pantera hambrienta de honra y de billetes de Banco, está ya abatida y enjaulada. No le temen, que de la palita que le hemos dado no tiene ya ni alientos para abrir la boca y morder sus garras.

La batida ha sido amarga y laboriosa mas no estéril y el pueblo debe aprovechar el ejemplo y la enseñanza del peligro conjurado, para no franquear en lo sucesivo las puertas de su proteccion y hospitalidad, á los que son capaces de pagar su accion generosa robándole la honra y la camisa.

Concluye aquí la elucubracion del Sr. Vice-Presidente, con que inicia su redaccion en uno de sus diarios, y que á fé á fé que excede en algo á la procacidad del lenguaje con que intentó hacer callar á su opositor de la "República" el Sr. Bilbao.

Felizmente, en nosotros producen esos improperios, resultados completamente opuestos al que se propone S. E.

No nos aterra la injuria.

Lejos de desmayarnos, nos incita á continuar adelante nuestra propaganda, porque comprendemos: que cuando el Sr. Alsina baja hasta lanzar tanto lodo, sobre el Redactor de "la Pampa" á quién ayer llamaba bajo su firma, *cólega y estimado amigo*, sin que este le retribuyese calificaciones análogas, desde que ninguna relacion les ha ligado jamás á ambos, sinó el haberse hablado incidentalmente dos ó tres veces; ó le domina el furor hidrofóbico de que este diario no vaya á lamerle los piés y acepte sus requiebros y sus amorios, ó lo que es mas probable, siente que "la Pampa" puesta frente á su candidatura, tiene que ser un ariete terrible como lo ha sido contra el Empréstito y contra los malos jueces, desde que se apoyo en la opinion pública, convenciéndole ántes, de que la candidatura Alsina seria funesta para el país, dadas las condiciones en que se elabora, los hombres de que se rodea, los medios de que se vale para popularizarse y las resistencias vigorosas que encuentra no solo en todas las Provincias, sinó aqui mismo en Buenos Aires, que la contaba él como encerrada en su puño omnipotente é incapaz de variar de la simpatia artificial que presumian haberse conquistado los de su fraccion.

Al tomar esta pequeña parte en la cuestion electoral, poniéndonos frente á la candidatura Alsina, nuestro deber es esplicar al pueblo nuestra actitud; porque alguien puede creer al leer nuestros vigorosos artículos, que nos hacemos diarista de partido, y que atacamos á uno para defender á otro, desde que eso es lo que trata de iniciar en la conciencia pública el Sr. Alsina al publicar el precedente artículo.

Atacamos y atacaremos la candidatura Alsina, porque hemos alcanzado á comprender ya, que lo que pretenden sus partidistas no es buscarse popularidad en la República, ni captarse simpatías, sino escalar el Poder Público, como quiera que sea, no importan los medios ni los hombres con que se lleve á cabo la tarea; y entonces "La Pampa" que hace el rol de centinela avanzada del pueblo, traicionaria su deber y su programa si dejase que dos ó tres diarios de baja estofa, siguiesen engañando á dos millones de habitantes, con los elojios, con los programas y con la seguridad de triunfo con que diariamente vienen atronando el aire para atolondrar al público.

Nuestra cruzada, pues, va á limitarse á poner en trasparencia, desnuda y descarnada ante el pueblo, lo que es la candidatura Alsina en la actualidad; lo que cree "La Pampa" que puede ofrecer al pueblo y los recursos de que se vale para subir á la superficie de la opinion pública.

En primer lugar, la candidatura se siente ella misma débil, y volviendo los ojos en torno suyo, vé condensarse una atmósfera hostil, que era un horizonte color de rosa cuando recien se iniciaron los trabajos electorales y cuando se lanzó primero, á la discusion, la candidatura Alsina.

La popularidad que se decantaba no es tan inmensa, y lejos de eso, vamos comprendiendo que es bulla y es hojarasca, el encontrarnos con que aquí en Buenos Aires en una poblacion donde se publican diez y siete diarios y en donde hay 500 mil almas, solo cuente la candidatura Alsina con un diario que fué y es Quintanista, y que se le ha prestado ó alquilado para que se ocupe de pregonar sus méritos y sus promesas á toda la República.

Cuando vemos, que el Dr. Alsina no ha podido obtener el apoyo sino la resistencia y decidida hostilidad de toda la prensa porteña, y ha tenido que fundar para sostenerse dos diarios; que es como si dijéramos ha mandado construir dos sahumadores de barro para que no los monaguillos estén inclinados humildemente, balanceándolos al frente del ídolo; pero que teniendo habilidad suficiente para aterrar á sus opositores, se ve obligado hoy él á hacer á un lado á uno de ellos y colocarse al frente de la Redaccion, debutando con el estrepitoso y cínico artículo, cuyo epígrafe *Le tocamos el bolsillo*, publicado el Juéves contra la redaccion de "La Pampa".

Si la candidatura Alsina hubiese seguido sus trabajos con una propaganda racional y decente para captarse votos, tal vez nuestro silencio la hubiera dejado ir adelante, porque ese proceder nos hubiera mostrado que era posible que se reformaran hombres que no han traido sinó ruina al país y la perpetuacion de su predominio de la inmoralidad que vamos abatiendo poco á poco con nuestra vigorosa propaganda.

Pero la candidatura Alsina no usa ya los medios lícitos, y el terror de la mazhorca, la viruta, la trapisonda, el fraude, la cabala, la guerra á muerte á todo el que no es de los suyos y la explotacion del dinero del Banco para sostenerse y buscar prosélitos, son los medios que vamos descubriendo puestos en juego por el partido, para alzarse prepotente.

Mientras no les tocamos la fuente de recursos, "La Pampa" era para ellos una doncella pudorosa y llena de méritos y bellezas.

Pero apenas hundimos nuestra pluma, en la fuente de donde el favoritismo arranca recursos monetarios para adquirir prosélitos, el escorpion se mostró herido y furioso y lió vuelta contra nosotros su terrible aguijon, lanzando toda su baba y su veneno por los únicos tres diarios de pacotilla que rodean á la candidatura, de los cuales dos no es posible llamarlos sériamente diarios.

Nuestros ataques á ciertos Directores del Banco han sido la voz de *al arma* con que el partido se ha puesto de pié, y antes que arrancasemos de ál los vehiculos de tomar dinero que tienen los partidarios para fraguar votos, el candidato y sus secuaces han preferido dirijir estocadas de muerte al atrevido que osaba poner su pluma sobre el cáncer de esta sociedad, de donde ellos sacaban con que mantener en actividad á su partido.

Esto es altamente significativo y es lo que nos ha hecho ver claro y decidirnos á atacar de frente y vigorosamente á esa candidatura.

Ese partido nos ha tolerado antes nuestros ataques; su prensa habia enmudecido tambien respecto de nosotros y su candidato se mostraba complaciente hácia "La Pampa," y mas de una vez habia pordioseado á su redactor artículos en defensa suya, cuando el doctor Bilbao, le tenia oprimido con mano de fierro minando la propotencia de su candidatura.

Ha sido necesario que tocasemos á algunos Directores del Banco; ha sido necesario que "La Pampa" fuese á la raiz del abuso y removiese el avispero, para que la alarma cundiese en un círculo de hombres que no puede vivir sino del dinero público y de las posiciones oficiales, de los empréstitos, de los jueces electores y rateros, y solo entonces; cuando han sentido que "La Pampa" cortaba la corriente de recursos prontos y eficaces á los explotadores tradicionales de Buenos Aires, es que se han roto los cordones de seda que se le lanzaban á "La Pampa" para que se prendiese de ellos y popularizase ídolos que pueden ser ídolos de los diarios alquilones, pero que no lo serán jamás de diarios que tienen la dignidad y altura suficiente, para no servir de pedestal á hombres que deben subir al Poder Público por sus méritos y por sus buenos antecedentes, pero que no deben escalar la majistratura por medio de la corrupcion comprada con el dinero, y ni siquiera con el dinero de sus bolsillos, sino con el dinero del Fisco, con el dinero del pueblo que algunos directores saben proporcionar á descuento á los partidistas pelador, mientras al comercio honorable y al hacendado pudiente se le niega redondamente; de ese dinero que saben facilitar á los caudillejos de parroquia para q' edifiquen palacios, y lo pierdan en las mesas de los tahures, sin mas que llevar una ó dos firmas al Banco, que por otra parte está negando su apoyo al tomador lícito, honorable y de responsabilidad que se lo exije para salvar conflictos.

Cuando hemos sentido, pues, que esa candidatura se sentia herida de muerte por nuestros ataques á su mina, entonces nos hemos hecho la reflexion, de que un hombre público que por tales medios se trepa al Poder, no puede ser un buen gobernante; y entregándonos al estudio de sus antecedentes y al análisis minucioso de sus medios de triunfo, nos encontramos con que la candidatura del Dr. Alsina es un imposible moral, social, político y económico en la República Argentina, que es necesario arrancarlo cuanto antes del torneo de la lucha electoral, porque su permanencia en el, hará revivir gérmenes de corrupcion que el pueblo con su buen sentido y su propia independencia venia esterelizándolos con gran éxito.

Esas consideraciones y el hecho de que el Dr. Alsina, al lanzarse á la prensa diaria á dirijirnos insultos ha comprendido que; si con su mazhorquera propaganda pudiese hacer callar á *La Pampa*, nadie alzaria ya su voz en el periodismo y de allí irian hasta imponer silencio con el terror de la mazhorca hasta á los que se atrevieran á criticar su candidatura en conversaciones de intimidad; son los móviles que nos empujan á despertar al pueblo con nuestra voz vigorosa, para recordarle; q' una candidatura que se vale del terror y de la pluma insultadora de oficio y del insulto inmundo y del favoritismo de algunos directores de Banco para reconstruir una armazon de prestijio y de influencia q' decae, es una candidatura indigna de llegar á ser una realidad; porque si la República Arjentina tuviese la desgracia de ser dirijida por un Presidente hecho con tales elementos, habria perdido doce años de labor y doce años de instituciones y doce años de riqueza que le cuesta mucho, muchísimo al país, el conquistarselos, para que vayamos á jugar al azar, la suerte de dos millones de habitantes y entregarsela á aventureros, que entienden la libertad de imprenta, la primera de las libertades, como la entienden los que quieran matar á "La Pampa" porque ha hecho condenar al Empréstito y ha hecho encarcelar á un Juez, y ha despertado la atencion sobre algunos Directores de Banco explotadores.

La candidatura Alsina no pudo perdonarlo á "La Pampa" que le inutilizase sus Redactores de "La Tribuna."

No pudo perdonarle que le arrancase de la situacion á su brazo derecho, á su antiguo ministro el Comisionado del Empréstito.

No pudo perdonarnos que le inutilizaramos "La Tribuna" instrumento viejo de hacer gobiernos, que habia sido su punto de partida y su base de granito para hacer y llevar á cabo sus trabajos.

No pudo perdonarnos que le quitasemos 2500 votos que en todas las elecciones le entregaba el Juez Agrelo, á trueque de que se le tapasen todas sus raterias y se hiciese defender con la prensa asalariada.

No pudo perdonarnos que le inutilizasemos al Juez Echevarría que disponia de una ó dos parroquias.

Pero toleró y calló todo esto, en la esperanza de que "La Pampa" no iria mas allá; y en asecho como el zorro á la puerta de la cueva, esperaba una oportunidad de hacernos flaquear y darnos en la cabeza.

Desesperada de no ver llegar esa oportunidad, no ha podido contemplar con frialdad y serena razon, que le arrancásemos el último baluarte de su defensa; el favoritismo de algunos Directores, que con renovaciones y descuentos se atraen votos para el partido; y ahí tienen nuestros lectores descubierto el porqué somos hoy unos bandidos retratados enérjicamente por la pluma del Dr. Alsina, con aquella habilidad del practico pintor que solo puede ejercitarse, cuando se gravan los tipos que habitualmente se miran de cerca, de una manera tan tenaz, que instintivamente no es la intelijencia, no es el alma del pintor el que traza sus perfiles, sino el pincel y la mano del artista, que automáticamente ván reproduciendo lo que se ha gravado indeleblemente en sus sentidos por el hábito de verlo, tolerarlo, cortejarlo y no creer que haya otra cosa mejor que aquello.

Estas son las razones porque nos ponemos frente á la candidatura Alsina; y á fé que nuestros lectores las encontrarán muy lójicas con el programa y el carácter de nuestra Redaccion; y esos son los móviles bajo los cuales correrá nuestra pluma en este caso, con el mismo vigor que antes y con la firme resolucion de no dejarnos aterrar por los Juanes sin Miedo que se agrupan como cuervos en torno nuestro.

Una escupida al Cielo.

Como lo habrán visto nuestros lectores en el artículo que transcribimos en otro editorial, del diario que redacta el Sr. Vice-Presidente Alsina, se asegura en él, que el Redactor de la "Pampa" es el BRIBON DE LA PRENSA—EL GRAN CANALLA—EL MERODEADOR DE BUENOS AIRES—EL GRAN PALOMO DE SIERRA MORENA—EL BANDOLERO—MALVADO—JAIME ALFONSO Y DIEGO CORRIENTE DE BUENOS AIRES—BANDIDO ALOJADO EN LOS ESCABROSOS RISCOS Y ENCRUCIJADO—MISERABLE—IMPLACABLE Y FEROZ CON LOS DÉBILES—DESPRECIADO POR LOS VERDULEROS DEL MERCADO Y LOS COMPADRES DEL BAJO DE LA ADUANA—CANALLA—ÁVIDO SIEMPRE DE RENCOR Y ESPECTÁCULOS SALVAJES—ESCORPION DE LA PRENSA—ASPID DE DIENTE EMPONZOÑADO—REDACTOR DE UN INMUNDO PASQUIN—QUE LO ESCRIBE BAJO LA INSPIRACION DEL AGUARDIENTE DE LAS MESAS DESVENCIJADAS DE LAS TAVERNAS—AUTOR DEL ÓRGANO DE LA EMPRESA ATMOSFERICA—MERCADER QUE PROFANA EL TEMPLO—PANTERA HAMBRIENTA DE HONRA Y BILLETES DE BANCO Y EN FIN LADRON DE LA HONRA Y DE LA CAMISA DEL PUEBLO.

Entre tanto ¿como se esplica el enigma de que, al Redactor de "La Pampa" al que se le aplican todos estos títulos tan honoríficos, el Dr. Alsina Vice-Presidente de la República Argentina, le ha dirigido hace muy pocos dias ó cartas, que empiezan nuss con esta direccion:

Sr. D. Ezequiel N. Paz.

Estimado cólega:

Y otras de ellas (con la particularidad de que sin tener por nuestra parte motivos de amistad con el Sr. Alsina y sin haberle dirijido jamás ninguna clasificacion de relacion íntima) empiezan en esta forma.

Sr. D. Ezequiel N. Paz.

Esti mado amigo:

Cartas, en las cuales el Vice-Presidente de la República, pide humildemente el apoyo del redactor de "la Pampa" en su favor, para salvarlo de la desventajosa posicion á que iba arrastrándolo, otro valiente atleta de la prensa argentina, el Dr. Bilbao.

Si pués, el redactor de "la Pampa" á quién se atribuyen los colores temibles con que lo perfila ese artículo del diario Alsinista, es un ESTIMADO CÓLEGA Y ESTIMADO AMIGO del Vice-Presidente de la República, candidato para la próxima Presidencia; desde ahora declaramos ante el pueblo todo de la república, que el Dr. Alsina es indigno de ocupar la primer magistratura de la Nacion, si es verdad que su ESTIMADO CÓLEGA Y SU ESTIMADO AMIGO, que en el recinto de la Convencion de Buenos Aires, se sienta en una banca frente á la banca en que tambien se sienta el Dr. Alsina, es un *Juan Palomo*, es un *Diego Corriente* y es un *Jaime Alfonso*.

Y declaramos mas todavia: Que si el Dr. Alsina ha bajado hasta la denigrante y pobre condicion de costejar al *Diego Corrientes* y *Juan Palomo de Buenos Aires*, para que escriba artículos que salven su candidatura del naufragio, y le propicien las simpatias del pueblo que no han podido forjarseias sus diarejos de *mala muerte*, la Presidencia del Dr. Alsina sería la calamidad mas grande para un pueblo culto é inteligente como el de Buenos Aires, si esa candidatura tiene que levantarse pordioseando el apoyo de los *Juan Palomo* y los *Diego Corrientes de Buenos Aires*.

¡Bella defensa es, pues, la que hacen los diarios Alsinistas de la candidatura y de su partido para triunfar de sus enemigos, si tienen que retratar al redactor, *estimado amigo y estimado cólega* del Vice-Presidente de la República, con esos colores tan infamante, que vienen á ser la saliva arrojada al cielo que cae, luego ensuciando el rostro mismo del que la lanza.

La disyuntiva en que se ha colocado el Dr. Alsina es terrible.

O, tiene que declarar, que todos los epitetos inmundos, dirigidos en ese artículo al redactor de *La Pampa* son un abuso escandaloso y traidor, de la insolencia la mas impúdica, ó si él los calla y los deja pasar en silencio, se declara ante todo el pueblo argentino, indigno de ser su Presidente; puesto que *es el cólega y estimado amigo del gran bandido* retratado en ese artículo; desde que aquí, bajo su firma y de su puño y letra, y en papel con su timbre, llama él con estas calificaciones de íntima amistad en cinco cartas y varias tarjetas, al hombre que hoy aparece retratado como un Diego Corrientes, como un Jaime Alfonso y como un Juan Palomo, en el diario redactado, pagado, inspirado y distribuido por el Dr. Alsina.

Ahora, pueden convencerse los partidarios del Dr. Alsina, que los complots, los emboscados, las amenazas y el terror de la injuria, no lo amedrentan al redactor de *La Pampa*.

¿Qué hacen las dragas?

Hé ahí, una pregunta que se hacen los que se preocupan de si se realizarán ó nó algun dia las obras de puerto en Buenos Aires y los que quieren ver limpiarse el Riachuelo, para hacerlo un puerto útil.

Entretanto, apenas hemos visto unas cuantas comunicaciones en que el ingeniero encargado de ensayar la canalizacion de la parte del Rio de la Plata, designada para hacer esas obras, apenas anuncia que vá á hacer esto ó aquello, que vá á componer tales ó cuales cucharones ó pescantes ú otras partes de las máquinas de dragar, obteniendo recien por resultado en seis meses que hace que están ensayandose y despues de gastar casi unos 45,000 pesos fuertes en personal y material de trabajo en las dragas, que se hayan dragado 4,000 metros cúbicos ó sean diez pesos fuertes de costo por cada metro cúbico de arena ó barro que se extraiga.

Entretanto, el presupuesto del Sr. Bateman creemos que estimaba en solo diez centimos el costo de extraccion de cada metro cubico, lo que da una diferencia enormemente excesiva de costo real y práctico sobre lo presupuestado, pues aunque redujeramos los gastos á la mitad, estimando la otra mitad en gastos extraordinarios de ensayos y composturas de material, que una vez iniciados los trabajos con toda seriedad tal vez fueran innecesarios; de todas maneras resulta una enormísima diferencia que debe llamar muy seriamente la atencion del Gobierno Nacional.

Por otra parte, es notable y digno de estudio, que despues de seis meses que empezaron á ensayarse las dragas, todavia estemos por empezar el ensayo y no se haya adelantado, hasta obtener un resultado que pueda enseñarle al Gobierno, si es posible ó no la realizacion del proyecto Bateman con solo el costo presupuestado.

Se trata de una obra colosal, que pueda muy bien insumir en su costo ingentes millones, para que quedemos luego lo mismo que al empezar con que el resultado no corresponde al objeto propuesto.

Creemos, pues, que el Gobierno debe contraer su atencion especial y pronto á este objeto, pues aunque la comision caracterizada á la que se encargó la fiscalizacion ó cooperacion de estos trabajos, creemos que irá cumpliendo con su deber, ya el gasto hecho en el ensayo va creciendo mucho en proporciones y el tiempo va corriendo con exceso, mediando tal vez consideraciones en el ánimo de los ingenieros de esa comision para no dar una solucion definitiva al negocio, que podrian ajitarse por el Gobierno Nacional, para que haciéndolas á un lado emita ella una opinion franca y decisiva sobre si cree posible que pueda dragarse el lecho del rio en condiciones de facilidad, como para realizar las obras proyectadas; y si creen tambien que es lícito esperar que no se excederá jamás del precio de costo calculado por el Sr. Batteman.

No hay que dormirse y es necesario, ya que no puede obtenerse siquiera la limpieza del Riachuelo, que nos quedaria como un beneficio producido por este ensayo, q' al menos se decida pronto la posibilidad de realizar esa obra y de hacerse por el costo presupuestado.

Seis meses de ensayos y mas de 40 mil fuertes gastados, exijen con mucha razon una solucion pronta.

El proyecto sobre Banco

Cuando preferimos el proyecto Alem y Bustos al del Sr. Rom, porque lo creimos mas apropósito para echar las bases fundamentales de la reorganizacion del Banco, lo hicimos siguiendo el plan de ideas que hemos venido desarrollando sobre esta cuestion en la prensa diaria; y cuando hemos criticado el nuevo proyecto, acusando la vaguedad, la indecision y lo mal perfilado del plan de reorganizacion y conversion que en él se encerraba, lo hicimos porque creemos mejor que el proyecto de la Comision el del Sr. Rom, que con algunas lijeras modificaciones podia llenar bien el objeto de la Comision de Hacienda, de generalizar y hacer mas abstractas las bases de la Ley, abriendo el campo á una nueva ley reglamentaria.

Nosotros creemos, que ya que de lo que se trata no es de salvar los conflictos de hoy, puesto que cualquiera de esos proyectos no daria resultado inmediato, y ya que se quiere hacer lo que á nuestro juicio debe hacerse cuando estemos en perfecta calma, la Lejislatura debe dictar de una vez la Ley constitutiva y reglamentaria del Banco, que le dé organizacion y que al mismo tiempo entrañe la conversion del papel moneda.

No es posible con instituciones de esta importancia, estar reformando y dictando su constitucion á retazos; porque asi nunca se arriba á un resultado grande y benéfico; desde q' precisamente respecto de Bancos, es de lo que debe tratarse siempre, no de una manera que haga todo transitorio, sino que le dé carácter de estabilidad y permanencia suficientes, para radicar en los detalles de su marcha la confianza pública y la seguridad de que no se alterará á cada momento su organizacion.

Así, pues, creemos que la reorganizacion del Banco y la conversion, deben abordarse con franqueza y con decision en este caso; y establecerse ya con carácter bien orgánico en la Ley que se vá á dictar; haciéndola constitutiva y reglamentaria del Banco: es decir, haciéndolo Banco de descuentos, depósito y emision y dándole facultades de hacer la conversion.

Para ello, reasumiremos en pocas palabras las ideas que hemos emitido antes y que creemos que pueden ser de fácil realizacion.

Que el capital del Banco sea el q' tiene y las utilidades que se le acumulen anualmente, salvo el fondo de reserva que se estime necesario para créditos dudosos.

Que el Banco pueda emitir siempre tres tantos de su existencia metálica que tenga su caja, pero q' jamás dejen sus billetes circulantes de estar representados por un valor que no baje de otro tanto, en valores de cartera y saldos de cuentas corrientes.

Con la emision de billetes por metálico y á la vista de fracciones equivalentes á los billetes actuales de papel moneda al tipo de 25 por uno, recojerá el Banco en un término dado el papel moneda emitido antes de 1863, el que tiene emitido la Oficina de Cambios y las notas metálicas que están en circulacion, dando en cambio de ellos sus nuevos billetes al tipo de 25 por uno.

La existencia metálica y el papel moneda que tenga la Oficina de Cambios se refundirá en la caja del Banco.

El Banco puede establecer en Lóndres una oficina para aceptar giros suyos ó cobrar letras de plaza que le envie y tomar jiros para remitir al Banco hechos sobre nuestras plazas, sin que tenga otras facultades que estas y la de ser agente de operaciones financieras del Gobierno Nacional y el de la Provincia.

El Banco se montará en las condiciones de Banco de depósitos, descuentos, emision y jiros sobre Lóndres.

Mas adelante, cuando el desarrollo de sus operaciones lo permita, una Ley le autorizará para fundar otra ajencia de jiros en otra plaza del estranjero.

El Banco contratará con el Gobierno Argentino el establecimiento de una casa de acuñar moneda nacional de oro y plata, servida por ese establecimiento, debiendo la moneda que sello tener el carácter de moneda legal en toda la Nacion; á fin de contrasellar no solo su existencia en monedas estrangeras, sino las pastas de las minas argentinas.

El papel moneda y las notas metálicas que quedasen convertidos de hecho por su cambio con billetes pagadores á la vista y en metálico por su valor escrito, se irán quemando á medida q' entren al Banco ó en cambio ó en pago de los créditos á su favor.

Despues de tantos meses de plazo, quedarán desmonetizados el papel moneda ó notas metálicas que no se hubiesen convertido.

El Banco será rejido por un Directorio elejido en la forma que lo prescriba la Constitucion reformada, pero sin intervencion del Poder Ejecutivo; y el número de sus miembros no podrá exceder de cinco, teniendo además un gerente del Banco, miembro tambien del Directorio.

A ninguna firma se le adjudicará ni como aceptante ni como firmante ó endosante un crédito que exceda de ciento cincuenta mil fuertes sobre papeles quirografarios y saldo de cuenta corriente.

Tampoco tomará jiros de plaza sobre el estranjero que excedan de cien mil fuertes por una sola firma, mientras no hayan sido aceptados por casa de responsabilidad conceptuada en la plaza contra la que se haga el jiro.

El Banco abrirá cuentas corrientes á estilo de los Bancos particulares, tomando para los saldos á descubierto las garantias que crea oportuno.

El Banco admitirá en depósito ó en pago, cheques contra los Bancos particulares con el sello de aceptacion de sus respectivas gerencias, tomando previamente como garantía de esos cheques una cantidad de títulos de renta pública q' los tendrá en su caja como depósito y de cuyo valor corriente en plaza no podrá exceder el monto de los cheques que acepte de cada Banco, debiendo cobrarlos cada tres dias al Banco aceptante ó compensarios con los cheques que estos hayan aceptado contra el Banco de la Provincia, que á su turno les havan puesto el sello de aceptacion.

Sobre estas bases generales y otras que apuntaremos al desarrollar en un próximo artículo con cifras, este plan, creemos que la Lejislatura puede calcar un proyecto claro, conciso y reglamentario que haga la conversion del papel moneda; que lo constituya al Banco en casa de emision bien garantida, que haga menos necesario el medio circulante en plaza con el uso recíproco del cheque, ampliando al mismo tiempo el crédito de los Bancos particulares, pero tomándoles buenas garantias; y q' le dote de la facultad de poder atender siempre á los movimientos de su caja con desahogo, por medio de los giros sobre el estranjero, al mismo tiempo que esa Ley reglamente ya la organizacion del Banco, evitando otras leyes y otros decretos que deben evitarse, para libertarlo en lo posible de la injerencia de los Poderes Públicos y darle la vida propia que debe tener, como Banco del pueblo y para el pueblo.

Contestacion inglesa

"La Tribuna" del Miércoles traia un terrible artículo contra "La Pampa" en que pedia ayuda á todos los demas diarios para combatirnos y echarnos por tierra, como un medio de detener nuestra pluma en el descubrimiento de los escándalos que se iniciaron poniéndole al Comisionado en trasparencia.

De ese artículo tomamos los siguientes párrafos en que condensa su llamado á la prensa toda de Buenos Aires.

Desmoralizacion social.

Fuimos las primeras víctimas de un insensato que pretendiéndose el Mesias enviado para regenerar esta sociedad que presentaba entregada á la esplotacion y al robo; no era otra cosa que un audaz que habia recorrido media República en busca de aventuras.

Las calumnias atroces de que fuimos víctimas, promoviendo el escándalo que acompaña siempre los actos torpes de los que no encuentran teatro entre la gente culta,, agruparon en torno del Dulcamara moderno, esa muchedumbre siempre dispuesta para tragar píldoras doradas.

Poco á poco fué ganando terreno el aventurero, porque el escándalo siempre tiene séquito, y hoy se considera ya una potencia capaz de mantener bajo su yugo un pueblo entero.

No hay reputacion á cubierto del puñal de este asesino del honor ajeno, bastando para caer en desgracia y ser señalado como víctima, el simple hecho de oponerse á sus planes diabólicos.

Los hechos han venido á demostrarlos hoy, que el ataque á nuestro nombre era el principio de un plan que se ponia en ejecucion y que ya se revela á cara descubierta.

El ultraje, la injuria y la calumnia son las armas escogidas para llevarlo á cabo.

Algunos de nuestros colegas lo han comprendido asi, y se han lanzado resueltamente en el camino del que se manifiesta dispuesto á atropellarlo todo contando con el apoyo que la desmoralizacion social le presta.

Y el resto de la prensa, ¿qué piensa?

¿Piensa no hablar porque no le ha llegado su turno, ó porque espera sacar algun provecho político de su silencio?

Francamente no es esa la mision de la prensa.

Su deber es concurrir á salvar el pais de la degradacion á que se le condena con la repeticion de estos hechos vergonzosos.

Cumpla la prensa toda con su deber, y así se habra logrado traer las cosas á su quicio.

Solo quedrán entónces como séquito de los Dulcamaras, los que en las epidemias del cólera se preparaban para acabar con los médicos atribuyéndoles los estragos de aquellas.

Nadie le contesta á la desdichada "Tribuna."

Nadie viene á su llamado.

Nadie le dá la mano.

Solo el "Daily News" le descarga á la infeliz la siguiente declaracion; que resulta á la verdad por el espíritu práctico de su redactor, que sabe bien lo que es la libertad de imprenta y que ha tenido oportunidad de ver como en Norte América y en Inglaterra las cruzadas como las de "La Pampa" dán buen resultado.

Dice así el cólega inglés:

"La Tribuna" de esta mañana condena el sistema últimamente adoptado por "La Pampa", de denunciar los abusos cometidos por aquellos que están en altas posiciones públicas y pide para ello el concurso de la prensa de esta ciudad para que condene semejante proceder. Por nuestra parte, consideramos que "La Pampa" está prestando á la sociedad un gran servicio, creemos que mientras haya algunas personas que están en alta posicion públicas y en situaciones de responsabilidad con q' abusen de ella en favor de sus intereses privados, habrá siempre una "Pampa" independiente lo bastante para entregarlos á la execracion pública.

Al mismo tiempo si la prensa tolera que se difame la vida pública ó privada de algun individuo, puede siempre este apelar á los tribunales de su pais. En el caso á que nos referimos no encontramos que se haya seguido ese camino y la injerencia está clara por demás.

Actos irregulares

Acaba de librarse una órden de pago por el Presidente de la República á favor de su secretario por 2,000 pesos ftes., *sin cargo* y *para gastos secretos*, y como estos son actos privados del gobierno y no caen bajo la fiscalizacion pública, puesto que apenas van luego en la rendicion de cuentas que se hace al Congreso, cuentas que todavia no han merecido un solo exámen de esas cámaras, nos vemos en el caso de censurarlo, para que se evite el señor Presidente de incurrir en errores de trascendencia, puesto que la consumacion de uno de ellos puede repetirse en mayor escala y dejar el ejemplo á sus sucesores.

Comprendemos bien, que muchos gastos que exijen hoy las medidas contra la rebelion tengan que ser secretos, pero no comprendemos ni podemos comprender, que pueda relevarse jamas á nadie, una vez pasadas las emerjencias que requieren el silencio, de dar cuenta de su inversion.

La condicion de *sin cargo* significa eso; significa la relevacion de toda obligacion de dar cuenta quien los recibe, de la inversion que les haya dado.

Un acto semejante, es poco sério, es antidemocrático, es anti-republicano y se opone terminantemente á nuestra lejislacion vijente.

El Presidente de la República no puede gastar un solo medio sin dar cuenta al Congreso de aquello en que lo ha gastado.

Sus subalternos, bajo ningun pretesto pueden gastar un solo medio sin que justifiquen su inversion con las cuentas, recibos, documentos ú otros medios de comprobacion que comprueben como se ha empleado ese dinero.

Mas aun todavia; el Ministro encargado del Departamento de la Guerra que ha autorizado ese decreto ha violado la ley, y el Contador que lo ha intervenido y todos los funcionarios que lo han tramitado hasta verificar su pago, han infrinjido terminantemente la ley de contabilidad.

Es condicion previa, que toda órden de pago librada por un Departamento del Gobierno, es indicar claramente el objeto á que se destina; y desde que esos dos mil pesos fuertes se mandan invertir en gastos secretos, pero con calidad de no dar cuenta de su inversion, entonces la designacion del objeto de ese gasto es anónima, de imputacion imposible y de aplicacion vaga y dudosa.

Comprendemos, muy bien que tal vez sea un gasto del que dependa el buen éxito de alguna medida contra la rebelion q' pueda autorizar el secreto de esos gastos; pero esto no basta, y si hoy pasa en silencio el abuso, mañana el Sr. Presidente librará una órden por 20 000 ftes., por 40,000 y hasta por cien mil, y quien sabe cuanto, *sin cargo* y con relevacion de dar cuenta en que se haya invertido.

Así no habria jamás garantía para los dineros fiscales y la Ley de Presupuestos vendria á ser una pantalla, para que cualquier presidente abusase de sus funciones y dispusiese del dinero en objetos á que no puede contribuir con el dinero público.

La rendicion de cuentas, es la garantía práctica y moral del manejo y buena aplicacion de las rentas públicas; y si esa condicion se extingue y se releva de ella á los que van á gastar, tal vez ad libitum ó librado á su buen juicio, el dinero público, entonces valiera mejor evitarse el dictar una ley tan laboriosa como la del Presupuesto.

No desconfiamos, no sospechamos, en este caso absolutamente; primero, por la calidad de las personas y luego por la pequeñez de la suma; pero si prevenimos, para que estos precedentes no hagan jurisprudencia; porque si hoy pasa desapercibida esa manera de gastar, mañana se subirá el tipo de la cantidad y algun dia veriamos Presidentes disponiendo de millones de pesos sin calidad de dar cuenta á nadie de su inversion.

El pueblo dá el dinero para los gastos públicos y debe saber en que se gastan.

La manera de que lo sepa el pueblo, es rendir cuenta al Congreso anualmente de los gastos para que apruebe ó desapruebe su conversion.

Pero el Congreso no puede juzgar para decidir, si los gastos se hacen en esta forma, *sin cargo*; es decir sin calidad de dar cuenta.

Si quiera se hubiese dicho *sin cargo por ahora y hasta tal época*; entonces ya habria una disculpa y una probabilidad de que se llenaria la condicion esencial y primordial del buen y moral manejo de la renta pública.

Entramos en estos detalles de censura, porque la operacion del empréstito ha dejado muy quisquilloso al juicio analítico de algunos; y bueno es precaverse contra prácticas abusivas que el Congreso no las pueda corregir, porque las cuentas no se estudian; y cuando se examinen las de este año, el Sr. Presidente y sus Ministros estarán muy lejos ya de que les alcanze siquiera la reprobacion moral de una observacion parlamentaria á esa partida.

El decreto á que nos referimos, es la órden de pago del Ministerio de la Guerra No. 943 y 1583 de la Contaduria, valor de 2000 fuertes á favor del Secretario del Presidente expedida con fecha 5 de Junio, que manda entregar esa suma *sin cargo*, é imputarla al acuerdo de 5 de Mayo de un crédito abierto para la guerra contra la rebelion.

Llamamos la atencion del Presidente y su Ministro de la Guerra interino, para que se enmiende este error.

Que dén cuenta: esta es la gran garantia de la moralidad en el manejo del dinero, y que la den desde el portero de un Ministerio hasta el Presidente de la República.

EMPRÉSTITO DE OBRAS PÚBLICAS

ARTÍCULO PUBLICADO EN "LA PRENSA" DEL 12 DE JUNIO DE 1872

La berruga en el Tesoro

Cuando esperábamos que el cólega de "La Tribuna" nos contestara nuestro último artículo sobre el Empréstito, abrumándonos con cifras para probar que estabamos en error al denunciar la gran pérdida que ha sufrido el Fisco en la colocacion de las tres primeras partidas de que dá cuenta el Estado pasado al Senado por el Ministerio, cual no habrá sido nuestra disolusion y nuestro desencanto, al no encontrar una sola cifra en su artículo de ayer, sinó solo frases mas ó menos pomposas y rimbombantes.

El cólega cree que nosotros atacamos el Empréstito solo porque el Comisionado tiene la berruga de Larra en la nariz.

Está en grave ilusion el cólega.

La berruga está en el Tesoro Nacional y por eso es que combatimos y analizamos el asunto Empréstito.

Y no es berruga es berrugon el que le ha quedado al Tesoro Nacional despues de hecho ese Empréstito; y berrugon representado por un déficit de crédito y de buenos cientos de miles de fuertes y hasta de millones.

Como esta cuestion tiene todos los tintes de mercantil, vamos á rebatir los argumentos del cólega mercantilmente, dándole la forma de un balanse de comercio á los cargos que le hacemos en ese artículo y á los descargos que él trae en el suyo de ayer.

Balance de cargos y defensa del Empréstito de Obras Públicas

Las malas condiciones de la negociacion, lo siguiente:		DEBEN
Diferencia que puede haber entre el precio á que se colocaron las primeras 2.472 000 libras esterlinas en títulos, por órden del Sr. Varela; desde que se dá cuenta de haberlas negociado á 88 1/2 en todo el año 1871, cuando desde Junio á Diciembre subieron hasta 93 0/0 en plaza; pérdida minimun para el Fisco....	$f	300,000
Diferencia que le hemos demostrado que ha perdido el Fisco, al colocar por órden del Sr. Varela, en no se dice qué meses de este año, 550,000 libras esterlinas á 88 1/2 p% ó sean 2,385,575 fts.; cuando desde 1.° de Enero de 1872 no han valido los títulos en Lóndres menos de 92 y 93 por ciento, resultando una pérdida neta para la Nacion de...........		107,375

FOLLETIN

LA GENTE CURSI

NOVELA DE COSTUMBRES RIDICULAS

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS.

Pronto has de dejar á doña Robustiana y cambiar de vida.

—La que paso no puede ser peor.

—No ignoras que voy á casarme.

—¡Y lo dice usted con tanto descaro!

—Sí, porque tengo la seguridad de que tú no crees que estoy enamorado de Adela.

—Me parece que ni usted ni nadie pueda enamorarse de semejante mujer; pero asi dormirá usted tranquilo.

—Me caso con Adela....

—Por el dinero, ¿ no es verdad?

—Sí.

—¿Y con ese dinero?....

—Obsequiaré á otra que pueda satisfacer mi gusto.

—Y eso es una picardia.

—Puedes darle el nombre que mejor te parezca; pero es una cosa que me agrada, que me conviene. Una picardía parece tambien que tú busques de cierta manera el dote que necesitas para casarte con tu Manolo, y sin embargo, lo harás feliz y tú podrás ser tambien dichosa sin que la conciencia te atormenta.

Juana siguió tomando el café, y aunque era muy habladora, guardó silencio.

Eduardo prosiguió así:

—Me casaré dentro de una semana, y aunque Adela quiere emprender viajes á lo gran señora, yo haré que desista de su propósito, porque la vida de Madrid me agrada mucho más que la que me espera por esos mundos de Dios. Apenas nos casemos me haré cargo de cuanto posee mi robusta suegra, y tú podrás inmediatamente dejar de servir.

—¿Y qué dirá Manolo?

—No soy adivino; pero tú eres sobradamente lista, y le harás ver que lo negro es blanco.

—Bien, eso corre de mi cuenta.

—Tendrás dinero abundante, aunque no me parece prudente que lo gastes en adornos, porque infundiria sospechas que no podrias desvanecer.

—¿Y si algun dia se descubre el negocio?

Eduardo se encogió de hombros con indiferencia, apuró el contenido de la copa, dejó escapar una bocanada de humo, y respondió:

—Mi esposa hará entonces lo que le parezca mejor, y tú te arreglarás con Manolo lo mejor que te parezca.

—Considere usted que si ya estoy comprometida....

—Jugarás el albur como yo lo juego, en la inteligencia de que no he de abandonarte, y si te decides por mi, nos reiremos de todo el mundo.

—En ese caso, lo mejor que puede hacer Manolo....

—Es arreglarse con mi mujer.

La sirvienta soltó una carcajada, porque le parecia muy gracioso lo que acababa de decir Eduardo.

Este añadió:

—Los dos son tontos, y se entenderian perfetamente.

—Eso no puede suceder.

—Pero al ménos se contarán sus penas y se consolarán; mientras que nosotros pasaremos la vida lo mejor que nos sea posible. Ya sabes que á la fortuna la pintan calva, y si pierdes la ocasion.....

—Es vd. capaz de dar tentaciones á un santo.

—Como tú no tienes de ángel mas que el rostro.

—Te veo, replicó Juana, haciendo uno de esos mohines que caracterizan á la gente de su clase.

—¿Estamos conformes?

—Que sí.

Me parece que ahora no te mostrarás tan esquiva, y por de pronto me tratarás con la franqueza que debe haber entre nosotros.

—Mientras estoy con dona Robustiana, es preciso que tengamos prudencia.

—Sí, mucha prudencia; pero....

—Déjame en paz.

—Siento que no te atrevas á tomar una copa.

—Ya lo haré cuando nadie tenga derecho á pedirme cuenta de mi conducta.

—¿Sabes lo que pienso?

—Lo sabré si me lo dices.

—Si Manolo no fuese un estúpido, me agradeceria lo que hago en su favor, puesto que de aquí á un año será rico.

—Para que veas lo que son las cosas. Yo hago un sacrificio para favorecer al pobre Manolo, y si él supiera la verdad, se pondria hecho una fúria.

—Ya te he dicho que es un estúpido,

Así continuaron hablando hasta despues de las nueve.

No habian fijado la atencion en la comedia que se representaba, ni siquiera se habian apercibido de que de vez en cuando resonaban aplausos estrepitosos, con los que el público demostraba su agrado por lo admirablemente bien que los actores trabajaban.

—Ya es muy tarde, dijo la sirviente.

—Pues no te detengas, que pronto nos veremos otra vez.

—¿Irás esta noche?

—Sí.

—Tambien irá tu novia, y aunque sé que no la quieres....

—¿Tienes celos?

—No, pero....

—Juana mia, deja que rueda la bola, pues al final de la funcion hemos de ser felices, y nos reiremos de todos.

Llamó Eduardo y pagó, agotando todos sus recursos; pero esto no le hacia perder la tranquilidad, porque era uno de esos hombres que tienen un tesoro de esperanzas.

Salieron del café, y junto á la puerta se despidieron cariñosamente y se separaron, tomando en opuestas direcciones.

No habia dado tres pasos Juana, cuando fué detenida por un hombre, que parecia ser artesano.

Era el llamado Manolo.

—¿Adónde vas por aquí?—preguntó, mientras su entrecejo se arrugaba.

—Pues ya lo ves, voy á mi casa;—respondió ella.

—¿Y de dónde vienes, paloma?—replicó Manolo irónicamente.

Juana, con el fin de tomarse algun tiempo para reflexionar, dijo:

—No vengo del sermon, ya puedes figurártelo.

Sí, me lo figuro.

—Esta tarde he paseado por la Montaña del Príncipe Pio.

—Mientras yo te esperaba en Chamberí, segun lo convenido.

—Salí tarde, porque la señora me entretuvo, y creí que ya no te encontraria.

—Y despues de la Montaña....

—Viéndolo estás.

—Pero en alguna parte te habrás detenido.

—Detenerme.... ¡Pues tiene la señora buen génio para hacerla esperar!

—Juana,—replicó Manolo con tono que algo tenia de amenazador,—tú has creido que puedes burlarte de mí, pero te equivocas.

—¿Y por qué dices eso?

—Demasiado bien lo sabes.

—Mira, si tienes mal humor, puedes romperte la cabeza contra una esquina, pues no es justo que yo lo pague.

—¡Juana!..

—No puedo detenerme.

—Ahora tienes prisa, y cuando estabas en el café..

—¿Y qué?—interrumpió la sirvienta, convenciéndose de que ya era inútil negar.—Tú ves visiones.

—¿Con que no sales ahora del café?

Sí

—Pues entonces....

—Será menester decírtelo todo.

—No necesito que me digas que has estado en conversacion con ese silbante que va de visita á casa de tu señora

—Me ofendes, Manolo.

—Yo no hago mas que decir lo que ha sucedido.

—Pues bien; he venido á buscar á ese hombre, porque mi señora me lo ha mandado así, para decirle que no falte esta noche, pues no sé lo que sucede con doña Adela, y hay miedo de que el casamiento se desbarate. Ahora, añadió Juana, como si en realidad fuese la ofendida—quéjate cuanto quieras, acúsame; pero no vuelvas á mirarme en toda tu vida, porque yo no puedo querer á un hombre que desconfía de mí.

Interrumpióse como si no pudiese hablar, y llevó el pañuelo á los ojos para enjugar sus lágrimas ó aparentar que las enjugaba.

Adios,—dijo con voz ahogada:—hasta el Valle de Josafat.

Y dió un paso para alejarse.

Manolo la detuvo, diciendo:

—Espera.

—Déjame.

—¿Porqué lloras?

—Por nada, puesto que no tengo motivos para llorar.... Déjame, y busca otra que te quiera mas que yo, otra que sea mas honrada....

—No he puesto en duda tu cariño ni tu honradez....

—¡Despues de tanto tiempo y tantos sacrificios!....

—Que la gente nos mira.

—Pues déjame.

—No creo que he cometido ninguna gran falta; pero tú tienes un genio....

—Si á tí te ofendiesen, veriamos.

—No hablemos mas de este asunto; mis quejas son siempre de cariño.... Se acabó.... Te acompañaré, si es que mi compañía no te desagrada.

Se limpió Juana los ojos y envolvió á su amante en una mirada ardiente.

Siguieron por la calle de la Magdalena, y entraron en la del Ave María.

Cuando llegaron á la vivienda de la viuda, estaban los dos amantes reconciliados y se hablaban mas cariñosamente que nunca.

Despidiéronse y se separaron.

Ya empiezas á comprender, lector, hasta que punto era afortunada la sensible Adela; pero su desgracia puede decirse que era obra de ella misma.

Quiso casarse á toda costa con un hombre de cierta clase, y aceptó el primero que se le habia presentado.

Ni la madre ni la hija se encargaron de averiguar si aquel hombre era lo que parecia.

Era un marido, y con esto tenian bastante.

Todo esto será demasiado desagradable, tal vez horrible; pero desgraciadamente es verdad; pues no lo hemos inventado, sinó que nos hemos concretado á referir lo que hemos visto mas de una vez.

Las novelas mas interesantes se encuentran en la vida real, y basta copiarlas para hacer un libro.

Volvamos á la familia Bonaelia.

CAPITULO XI

LO QUE PARA ALGUNOS HOMBRES VALE LA HONRA DE LA MUGER.

Con una ansiedad indescriptible aguardaba Paquita carta de Alfredo; pero habia trascurrido una semana y la carta no llegó.

Durante este tiempo tuvo la jóven motivo para comprender en toda su extension su desgracia.

Esperó otros cuatro dias, y como la situacion era la misma, decidió escribir á su amante,

Hé aquí la carta de Paquita:

"Mi querido Alfredo: Cuento los dias, cuento los minutos.

"¡Por qué no me escribes?

"¿Te ha sobrevenido alguna desgracia!

"¿Te has olvidado de mí?

"No quiero creerlo, porque mi situacion es demasiado horrible.

"Mis presentimientos se han realizado, y bien pronto me será imposible ocultar mi deshonra.

"Respetables intereses deben haberte obligado á salir de Madrid, y esos mismos intereses te detendrán; pero hay algo que vale mucho mas que todos esos intereses, mas aun que toda tu fortuna, y ese algo es mi honor.

"Preciso es que de todo te desentiendas, de todo te olvides, para acudir á salvar mi honor, que debe ser el tuyo; para poner á cubierto nuestras debilidades y la suerte de una criatura inocente, y que algun dia puede pedirnos cuenta de nuestra conducta.

"No te hablo de mi amor, porque has visto ya que no he reparado sacrificios, y que para satisfacer hasta tus mas leves deseos, he olvidado todos mis deberes y mi propia conveniencia.

"Ha llegado tu vez, y ahora espero de tí las pruebas; ahora estás tú obligado á consumar todos los sacrificios sin vacilaciones.

"No te exijo que olvides el honor, ni quiero que eches sobre tu conciencia la carga enorme de graves faltas; sino que, por el contrario, lo que quiero es que cumplas tus promesas, lo cual es [illegible], y que evites que tu conciencia te acuse algun dia.

"El dolor me [illegible].

"Desde que nos separamos, el sueño huye de mis ojos.

"Lloro noche y dia.

"¡Cuanto sufro, Alfredo, cuanto lo sufro!

"Si no cumples tu deber, ¿qué será de mí?

"Y cuando mi honrado padre conozca la deshonra de su hija, ¿qué le sucederá?

"No podrá el infeliz soportar golpe tan terrible.

"Con todo se ha resignado: lo mismo con la pobreza que con los infinitos sinsabores de la vida. Estaba tranquila su conciencia y esperaba en la eternidad los goces que en este mundo le negaba la

Diferencia de la misma naturaleza que la partida anterior, sobre 221.500 libras en títulos colocados en 1872, despues que la partida anterior, al 88 1|2 cuando valieron hasta 96 por ciento, esos títulos en el mercado de Lóndres resultando una pérdida para el Fisco de........ 75,881

Total que debe la negociacion mala al pais, segun las observaciones hechas á estas tres partidas, aun que todavía hay mucho que observar en ese sentido al estado presentado por el Ministerio........ fts. 483,256

DESCARGO QUE "LA TRIBUNA" ACREDITA EN FAVOR DE LA MALA NEGOCIACION PARA PROBAR SU BONDAD:— HABER

1ª Partida "Lo de la *berruga en la nariz del negociador.*

2ª id Que el negociador tiene enemigos.

3ª id Que esos enemigos no pueden conformarse conque se pierda la oportunidad de hundirle.

4ª id "Que el comisionado tiene el crímen de haber ocupado posiciones altas.

5ª id "Que tiene el no ménos grave de llevar un apellido, que por lo mismo que se ha visto envuelto en todos los principios políticos que el pais ha atravesado, no es á todos simpático (luego debe serlo para algunos; pero fuera de "La Tribuna;" no ha habido uno solo que se atreva á defender el Empréstito ni el mismo Ministro de Hacienda.)

7ª id "Que el comisionado va á estar y estirme en la brecha.

8ª id "Que combatirá allí hasta quemar su último cartucho para conseguir que no se mire con malos ojos una operacion de crédito que ha dado resultados que nadie esperaba.

9ª id "Que habiendo recibido instrucciones para realizar el empréstito á 85 p$\S$, hizo la hazaña de aceptar la oferta de 88 1|2 p$\S$ que le hicieron los suscriptores ó tomadores.

10ª Partida Que la «Prensa» ignora que las cotizaciones de la Bolsa de Lóndres no significan nada; y que no debemos creer que porque allí se diga que valen 92 y 96 p$\S$ esos títulos, valen mas de 88 1|2 p$\S$; de donde resulta que los especuladores y compradores de la gran Bolsa de Lóndres son unos pilluelos que juegan con todos los mercados y gobiernos del Universo al *engaña pichanga*, cotizando los títulos á premios falsos; y que el "Times" y el "Economist" y otros diarios mercantiles, son unos trapalones que nos vienen á contar esos cuentos de niños de que valen los títulos argentinos 93 y 96 p$\S$ cuando no hay quien pague mas de 88 1|2 p$\S$ por ellos.

11ª id Que en el Estado presentado por el Ministro al Senado, no hay sombras que proyectar, porque todo es claro y no hay misterio; (en esto el cólega no se equivoca porque los 483,256 fuertes que probamos en esas tres primeras partidas que ha perdido el Fisco, son mas claros que la luz del medio dia y tan claros que están irradiando luz sobre la opinion pública, á punto de que no se atreve el cólega á contestar una sola de nuestras partidas de diferencia contra el Fisco con números y razones claras.)

12ª id Que el "Times" criticó la operacion porque ofrecia pocas ventajas al público y que aquí se criti á la operacion, porque de los seis millones de libras aparece la mitad realizada al precio que en Lóndres se creia imposible, y que exede de 3 p.$\S$ el tipo que el Gobierno esperaba y de 5 p$\S$ al que el Congreso supuso.

13ª id Que Chile, con mas crédito que nosotros, hizo en 1867 un empréstito á 84 p$\S$ y nosotros en 1871, 4 años despues, lo hemos obtenido al 88 1|2.

14ª y última Que no vale la pena ocuparse de los cargos hechos por "La Prensa", al Estado, por aquello de la partida de 1.685,450 fuertes de títulos colocados á premio, que los señores Murrieta no quieren decir por ahora á que premio y que prometen desubrirlo y abonarlo mas tarde; porque esos cargos no son sérios (y se trata de una diferencia de 75,881 fuertes en solo esa partida—que no se sabe si la percibirá el Tesoro Nacional ó la perderá como las demas de las otras cantidades colocadas al 88 1|2 cuando valian 92 93 y hasta 96 p.$\S$ los títulos en la Bolsa de Lóndres—asegurando "La Tribuna" que ese premio no figura en el Estado, porque cuando las cuentas vengan, vendrá el premio y entonces lo conoceremos todos. Es decir que hasta entonces estaremos como suele estar el público cuando un diario trae en una columna en blanco, en letras gordas y durante un mes un gran aviso que dice:—SE ABRIRÁ Ó, MAÑANA LO SABRAN y otras análogas por el estilo, hasta que despues de una larga y anhelante curiosidad se descubre que es una zapatería ó una botica ó un puesto del mercado el que se va á abrir al público.

Saldo total del Balance entre el DEBE y el HABER, contra la bondad del Empréstito, perdido por el Tesoro en solo tres partidas........ fts. 483,256

De manera, pues, que despues de escribir el cólega columna y media de su diario y de acreditar esas 13 partidas como descargo de las 3 que nosotros le hemos debitado á su negociacion, resulta que el Fisco está en pérdida de esos 683,256 fuertes que sabe Dios si no son 600,000 fuertes, desde que no sabemos como se vendian realmente los títulos del empréstito y en qué meses se colocaban, hasta el monto de los 3,244,900 libras colocadas hasta hoy.

Creemos que el cólega no nos negará, que está en terreno flojo y hueco al contestar nuestros cargos, y que nosotros estamos parapetados entre breñas y peñascos como el de Gibraltar, al atacar el Empréstito con las cifras y cuentas claras con que rebatimos el Domingo sus cuentas oscuras.

Vamos ahora á demostrar otros grandes daños hechos al pais por el empréstito y algunos otros de los puntos negros que ofrece esta negociacion.

La 4ª partida es esta........ 98,687 £ que la forman las partidas por flete de dinero y jiros, comision á los ajentes, emision, sueldo del comisionado y abogado.

Es decir, que solo la mitad del Empréstito realizado le cuesta al pais 98,687 libras ó sean 483,566 fuertes, resultando de ahí que el empréstito total costará 955.132 fuertes deduciendo en la otra mitad que vá á realizarse los sueldos del comisionado que no han de pagársele Como el empréstito vá á producir 26.019,000 fuertes avaluado al 88 1|2; resulta entonces que gastando 955 132 fuertes en negociarlo, se ha gastado un 4 p$\S$, sobre su importe líquido, lo que no dejará de comprender "La Tribuna" que no es un premio muy bajo para obtener dinero en el estrangero.

Cotéjese ese precio con lo que cuesta cualquier otro empréstito y se verá como es una negociacion terriblemente cara.

Otro de los buenos argumentos que tenemos contra el estado del empréstito y en esto no atacaremos al Comisionado, porque ninguna culpa tiene él, es el siguiente:

Se ha abonado del dinero del mismo empréstito, por primer dividendo vencido en Setiembre por amortizacion y renta 261,391 libs. ó sean: $fts. 1.311,955

Debe haberse pagado el otro dividendo en Marzo por igual suma y con el mismo dinero del empréstito........ fts. 1.311,955

Tenemos pues que........ $fts. 2.623,910 han sido destinados del producto del empréstito para pagar su servicio, que tiene rentas especiales asignadas en la ley de Agosto de 1870 que lo autorizó y designó los recursos para su servicio anual.

De manera pues que si á esos........ 2.633,910 fuertes separados del producto del empréstito se agregan los........ 955,132 fuertes que cuesta la negociacion de los 6 millones de libras, tendremos que al producido del empréstito cuyo valor líquido será de 26,019,000 fuertes ya le quita el Ministro na ménos que 3.589,042 fuertes, que á la verdad no es cantidad muy pequeña para que no se comprenda, que hasta en estos detalles fundamentales el tal empréstito es la operacion mas ruinosa; pues que desde ahora el Gobierno empieza por recibir por los 29 400,000 fuertes de títulos solo 22.429,958 fs. en efectivo desde que no es muy fácil, que se reintegren á la cuenta del empréstito que tiene su aplicacion especial designada por la Ley, esos 2.633,910 fuertes pagados por dos dividendos que debieran pagarse de rentas especiales aplicadas por la ley á su servicio.

Mañana nos ocuparemos de como es que el Gobierno solo ha percibido en Setiembre 114,075 libras por dividendo sobre los títulos no negociados, cuando en 1871 solo habia colocado 2.472,000 y quedaban en poder del Gobierno 3 528 000 libras, que al 6 p.$\S$ de interés anual y 2 1|2 de amortizacion hacen mucho mas de los 114,000 en un semestre.

Esto nos servirá para descubrir, si en 1871 ha tenido efectivamente en su poder el Gobierno esos 3.528,000 libras ó si parte de ellas anduvieron en otras manos que no fueron ni el Gobierno ni su Comisionado.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL "PUNO"

Por el paquete inglés "Puno" de la línea del Pacífico, recibimos noticias de Europa, que alcanzan al 21 del pasado, de Lisboa:

Francia

La atencion pública, como todo la prensa está esclusivamente preocupada con la posicion que asumirá el Gobierno en presencia de la Asamblea Nacional, cuya reapertura tuvo lugar el dia 19 de Mayo.

Un desacuerdo profundo entre los Sres. Goulard y Jules Simon, ocasionó una crisis ministerial, que Mr. Thiers resolvió al fin dando la dimision á los referidos ministros.

El Gabinete fué reconstituido del modo siguiente: Casimiro Perier, interior, Leon Say, hacienda; Fourton, cultos; Wadigton, instruccion pública; Berenger, obras públicas; Tisserenc de Bort, comercio; general de Cissey, guerra; almirante Pouthuau marina y colonias. Los tres nuevos ministros los Sres. Casimiro Perier, Beranger y Wadington, pertenecen al centro izquierdo. La entrada del Sr. Perier en el Gabinete tiene una gran importancia y significacion política, sobre todo despues de sus declaraciones republicanas, respecto á la situacion y constitucion definitiva del pais.

A propósito de esta modificacion ministerial, 160 miembros de la derecha pidieron que el Gobierno fuera interpelado. Esta interpelacion debia tener lugar el dia 20.

El Gobierno presentó á la Asamblea los proyectos de organizacion de los poderes públicos y de segunda Cámara. La esposicion de las causas del proyecto de organizacion de los poderes públicos insiste sobre la necesidad de organizar definitivamente el Gobierno republicano, para darle fuerza para resistir á los partidos. Segun el proyecto, el Gobierno será formado por el Senado y la Cámara de Diputados, y el Presidente será elegido por el Congreso presidencial, que se compondrá del Senado, Cámara de Diputados y delegados de los Consejos generales, enviando cada uno tres.

Inglaterra

El *Morning Post* y el *Daily Telegraph*, desmienten la disolucion del Parlamento inglés, anunciada por el *Observer*.

Consta por un despacho oficial de Alejandría, que Baker está sano y salvo.

Prusia

En la Cámara de Diputados de Prusia, presentó el Ministro de Hacienda, en sesion del 13, un proyecto de ley concerniente al empleo de la parte de la contribucion de guerra francesa, que pertenece á Prusia. El Ministro propone que se destine á la amortizacion del empréstito de 4 1|2 p$\S$, á la construccion de caminos de fierro y á la rescicion de los títulos del empréstito sobre garantías y en obligaciones del tesoro.

En la sesion del 14, el Sr. Forkenbeck leyó una carta del Presidente del Gabinete, anunciando haber sido aceptada la dimision presentada por el Ministro de Comercio, siendo nombrado para sostituirlo el Sr. Achembach, sub-secretario de Estado.

El Gobierno prusiano resolvió establecer en Moguncia (*Mayence*) una estacion de camino de fierro estratéjica, destinada á servir de punto central para las operaciones relativas al trasporte de los ejércitos y de su material. Tambien se vá á crear una gran fábrica de conservas alimenticias para el uso de la tropa. Se calculan los gastos en un millon de thalers poco mas ó ménos.

Segun un despacho de Munich, datado el 15, y dirijido á la *Correspondencia belge*, el Gobierno bávaro, reconociendo que la órden de los redentoristas era como una ramificacion de la de los jesuitas, resolvió que fuese disuelta, y expulsados del reino sus miembros.

Austria

Una diputacion compuesta de representantes de las primeras casas bancarias de Viena de Austria, solicitó del Presidente del Consejo de Ministros, la adopcion de todas las provincias para remediar la terrible crisis que se manifestó en la Bolsa de la Capital del Imperio Austro-Húngaro.

El presidente del Consejo, respondió que el gobierno habia de hacer todo cuanto estuviese á su alcance. No juzgándose suficientes 20 millones de florines, que los Bancos y el Ministro de finanzas pusieron á disposicion de la Bolsa para cortar la crisis financiera, y en el deseo de facilitar la circulacion monetaria, el gobierno austriaco está dispuesto á suspender la ley respecto del Banco, y autorizar al Banco Nacional á que emita 50 millones de notas ademas del maximum de 250 millones, autorizado por su carta orgánica. El Ministro de las finanzas de Hungria declaró á la Cámara de Diputados, que el gobierno cisleithano en lo tocante á la suspension de la ley del Banco.

Bélgica.

El Banco Nacional de Bélgica elevó la tasa del descuento á 5 1|2 por ciento.

Fueron presos en Ginebra varios refugiados franceses, entre ellos algunos miembros de la Comuna; vá á instauraárseles proceso.

El *Daily Telegraph*, anuncia la toma de Khiva por los rusos, y es tambien confirmada por un telégrama de Tiflis, datado el 17. Es lícito, con todo, dudar por ahora de esta noticia, que á ser cierta, seria verdaderamente de granalsima importancia, poniendo acaso término á la campaña emprendida por la Rusia en aquel remoto pais.

Suecia

El 13 se efectuó en Stokholmo, la ceremonia de la solemne coronacion del rey y de la reina de Suecia. Apesar de llover copiosamente, el soberano fué á pié desde el palacio, hasta la Catedral y la reina en carruage. Inmensa multitud saludó entusiastamente á los estimados Monarcas.

Italia.

Despues de varias alternativas, parece que Pio IX sigue mucho mejor. El dia 15 recibió su Santidad gran número de personas.

El Gobierno italiano fué interpelado en la Cámara de Diputados sobre las manifestaciones anti-religiosas de que Roma hace pocos dias fué teatro Grupos de 1000 y 2000 personas cercaron el Capitolio, insultaron á los Diputados conciliadores como el Sr. Minghetti, proclamando á Garibaldi salvador de Italia en medio de estruendosos vivas á la República.

El director del diario que se publica en Roma, titulado *Capital*, fué preso por incitar al pueblo á la revuelta.

El 15 recibió Victor Manuel á los miembros de la embajada japonesa en audiencia solemne. El 16 debia comer el embajador del Mikado con el monarca italiano en el Quirinal.

Ejipto

Comunican de Constantinopla el 14, que la comision encargada de estudiar la cuestion del canal de Suez, no habiéndole sido presentadas reclamaciones algunas contra los impuestos establecidos por la compañía concesionaria, dió por concluidos sus trabajos, declarando no haber lugar para hacer modificacion alguna en el firman de la concesion. En vista de esto Mr. de Lesseps iba á salir para Ejipto, de donde volverá á Francia, para asistir á la asamblea general ordinaria de los accionistas.

Estados Unidos

Unos 30 indios Modocs atacaron el campamento de la espedicion norte-americana enviada contra ellos, matando á soldados y un indio aliado; pero fueron al fin rechazados, dejando 6 de sus muertos en el campo. Se dice que aquellos indios ocupan hoy una nueva y mas fuerte posicion.

Está restablecida la tranquilidad en Louisiana.

España

Cada vez se va haciendo mas triste la situacion de España y nadie puede calcular cual será el porvenir reservado á este pais, víctima de la mas lastimosa anarquía. Los diarios recibidos ayer dicen haberse propalado el rumor de que apenas se instalan las Córtes Constituyentes serán aplazadas para Setiembre; despues de confirmar al Gobierno, redactandose entretanto, el proyecto de la nueva Constitucion.

241 es el número de diputados que se han adherido á la protesta de la Comision Permanente.

Los carlistas continuan en su trabajo de organizacion, sin que hasta hoy lo haya podido impedir eficazmente la persecucion de las tropas regulares, cuyas operaciones no siempre han sido muy felices ó por mal concebidas, ó por no ser realizadas convenientemente.

En cuento á la noticia de la entrada del pretendiente D. Carlos en Cataluña, dada por varios diarios, el Gobierno la cree destituida de fundamento. *La Gaceta* desmiente tambien la de la entrada de los carlistas en Arenysmar. Igualmente declara el diario oficial inexacta y absurda la noticia dada por el *Memorial Diplomatique* relativa á supuestas negociaciones entre España y Alemania para la cesion de las islas Filipinas.

Hace dias se han declarado en *grève*, en Seville, de 6 á 8,000 operarios; sin embargo, á última hora consta que habia esperanzas de que en breve terminase, y hasta se aseguraba que algunas fábricas volverian á funcionar el 20.

El republicano inglés Bradlaugh, portador de una felicitacion de los republicanos de Birminghem al gobierno español, llegó á Madrid el 18, y despues de una larga conferencia con Castelar, partió á la noche para Lisboa. El partido republicano federal le prepara una brillante recepcion cuando regrese.

Ultimos telégramas

Madrid, 20 de Mayo, á la 1 y 45 m. de la tarde. El Banco de España elevó la tasa del descuento á 6 p.$\S$ Se asegura que el manifiesto de Rivero aparecerá esta semana. Los intransigentes intentan proponer á la Asamblea, que se decrete la incompatibilidad absoluta de cualquier empleo público, sea estipendiado ú honorífico, con el puesto de diputado, así como que se establezca un subsidio á los diputados, pero únicamente para las segundas Córtes de la república.

Se aseguraba ayer en los círculos financieros, que el Ministro de Hacienda proyecta equilibrar completamente el presupuesto, haciendo vastas economías en el de los Ministros de guerra y Marina, y reduciendo á la mitad el interés de los títulos de 3 p$\S$, pero con la garantía de pago puntual.

Roma 18—El Papa recibió ayer 200 personas, pronunciando algunas palabras al darles su bendicion.

Lóndres 20 de Mayo, á la 1 y 55 m. de la tarde —Se desmiente la toma de Khiva. El Shah llegó á Moscow Recepcion entusiasta. Vuelven á empezar las depredaciones en la frontera mejicana.

Pierrepeint rehusa la embajada americana en San Petersburgo.

Correspondencia de Francia.

Paris Mayo de 1873.

Señor Director:

La atencion pública, así como toda la prensa periódica de Francia, solo se ocupan de saber cual será la posicion que el gobierno asumirá ante la Asamblea Nacional cuyos trabajos deben empezar de nuevo en estos dias. Hay quien dice que una vez que la Asamblea efectúe su reapertura, el gobierno presentará todos los proyectos constitucionales que fué encargado de elaborar, presentacion que será precedida de un mensaje que considera á la república como la única forma política, legal y necesaria para la felicidad del pais.

Los diferentes proyectos, en cuanto se refieren á la forma definitiva de gobierno del pais, sienten como necesaria la república, abandonando el estado provisorio.

El Sr. Thiers ha sido instado varias veces para que dirija á la nacion un manifiesto ó declaracion de principios, pero él se ha negado, diciendo que la oportunidad para hacerlo será el dia en q' presente los proyectos constitucionales: Estas palabras me afirman en la creencia de que el actual estado de indecision durará muy poco y que el mensaje ó preámbulo que ha de preceder á los proyectos constitucionales, contendrá declaraciones tan categóricas que alejarán toda clase de dudas sobre las ideas del Sr. Thiers y su gobierno.

En el consejo de ministros celebrado el 9 del corriente se trató del proyecto de ley electoral. Se manifestaron muy divididas las opiniones de los ministros: unos quieren que para ser elector se hayan cumplido veinte y un años de edad y se tenga por lo menos un año de residencia en el parajo donde se vota; otros que la duracion de esta última sea elevada á dos años y la edad de los electores á veinte y cinco años. Entre estos últimos se cuenta al Sr. Goulard, que tanto en este como en otros asuntos no se muestra muy en armonía con sus colegas, habiendo llegado á decir un diario que saldria del gabinete si siguiese formando parte de él el Sr. Julio Simon.

Siguen las conferencias de las diversas fracciones monárquicas á fin de determinar la actitud que han de asumir en la Asamblea.

Se nombró una comision compuesta de los Sres. Generales Changarnier, Peoralis, Baragnon, Irdudié, Batoié y duque de Broglie, para combinar el plan de campaña. Se dice que la comision opina que debe constituirse al gobierno por todos los medios parlamentarios. La lucha comienza con un proyecto de interpelacion sobre las últimas elecciones, que seria presentado en los primeros dias de la reapertura y que pediria al gabinete entero respondiese á estas preguntas: ¿Cree el gobierno, en vista de las últimas elecciones, que es posible el establecimiento de una república conservadora?—¿Cuenta con medios suficientes para impedir el predominio de los republicanos radicales?

No hay menos actividad en los otros grupos políticos. La extrema izquierda está dispuesta á oponerse á la ley electoral, por creerla redactada de una manera muy conservadora.

En cuanto á la proclamacion de la república, se oponen muchos á ella, fundándose en que importaria reconocer en la Asamblea un poder constituyente que dicen nadie le ha conferido y que nadie quiere darle.

Se preparaba hace algun tiempo en Argelia, una expedicion militar que debia componerse de 20,000 hombres de las tres armas que tenia por objeto hacer cumplir al emperador de Marruecos los deberes de buena vecindad á los que constantemente falta dando proteccion y asilo á las tribus árabes enemigas de los franceses.

Parece fuera de duda que el cónsul francés en Zanzibar ha recibido instrucciones para apoyar las solicitaciones del cónsul inglés en lo tocante al tráfico de negros.

El 9 de Mayo se embarcaron en el puerto de Queleren, á bordo de un transporte con destino á Nueva Caledonia, mas de 402 comunistas condenados á destierro.

Son falsos los rumores propalados sobre desinteligencias entre el gobierno y el consejo superior de guerra. El consejo, hace dos meses que no se reune y en la última sesion se trató de una cuestion de uniformes que fué unánimemente resuelta. Una comision del consejo se reunió para estudiar dos proyectos de fortificacion presentados por dos ingenieros.

Anuncia el "Figaró", que el Sr. Parigot, diputado por el departamento del Aube, renunció su puesto.

Se ha fijado el dia 29 de Mayo para la recepcion del Sr. Littré en la Academia.

El gobernador de Paris prohibió la publicacion del diario "L'Etat."

El "Journal Oficiel" anuncia el pago de 250 millones de francos á Alemania dejando así pagada la cuarta parte de 1,000 millones de la indemnizacion.

Correspondencia del Paraguay

Por el "Cisne" hemos recibo la presente correspondencia cuyas noticias alcanzan hasta el 8 del actual.

Asuncion, junio 8 de 1872.

Sr. Director de la "Pampa".

La situacion del gobierno paraguayo es muy apurada, siendo indudablemente, una consecuencia de ella las medidas arbitrarias que sigue tomando los actuales gobernantes.

Hoy, en aquel desgraciado pais, como en el tiempo de Francia y los Lopez han desaparecido las garantías y derechos individuales, lo mismo que la libertad de imprenta. Pobre Paraguay!....

Hé aquí las noticias que tengo el honor de trasmitirle:

Una fuerza revolucionaria de 200 hombres, al mando del comandante Goiburu, se habia desprendido del ejército del general Caballero avanzando sobre los pueblos de San Lorenzo y San Antonio distantes tres leguas de la capital. Las tropas del gobierno que allí se encontraban disparararon, y entraron á la Asuncion.

El ejército del gobierno, al mando del ministro del Interior, que se encontraba en "Paraguarí" distante 15 leguas de la Asuncion, habia marchado á atacar al general Caballero, que tenia su campamento en Carapeguá, pueblo que dista 4 leguas de aquel. Así es que por momentos se esperaban noticias del combate que iba á darse entre ambos ejércitos, siendo la opinion general que las tropas gobernistas serian derrotadas, pues la mayor parte de los soldados son muchachos de 10 á 12 años.

Se habian cambiado las siguientes notas entre el Gobierno y los Plenipotenciarios argentino y brasilero:

Ministerio de de Relaciones Esteriores.

Asuncion, Mayo 20 de 1873.

Señor Ministro:

Por encargo especial del ciudadano Gefe del Poder Ejecutivo de la Nacion, tengo el honor de dirigirme á V. E. para comunicarle que las fuerzas revolucionarias al mando del General D. Benardino Caballero, se han internado nuevamente en la campaña de la República, hallándose actualmente mas acá de los partidos de Tebicuary, como ha espuesto el Sr. Vice-Presidente en la conferencia que ayer tuvo con V. E. y con el Sr. Plenipotenciario del Brasil, pidiendo al mismo tiempo el apoyo moral y material de los aliados en caso de necesidad; el cual le fué prometido como un deber de humanidad.

El gobierno de la República, señor Ministro, cuenta con una fuerza que está al mando del ciudadano Ministro del Interior don Benigno Ferreira, y cree que esta podrá sofocar esta revolucion, pero no pudiendo proveer á quien sea dada la victoria, y hallándose en la grave responsabilidad y obligacion de hacer guardar el órden público y garantir las vidas y propiedades tanto de nacionales como estranjeros de esta capital, me ha ordenado pasar la presente á V. E. para obtener una confirmacion formal de que la seguridad pública y el órden de esta capital se hallan protejidas por las banderas de los Aliados, de manera á impedir la invasion de los revoltosos.

Con esta misma fecha y de igual tenor se pasa una nota á S. E. el señor Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil.

Es muy grato al que suscribe aprovechar la ocasion para reiterar al Exmo. señor General Mitre las seguridades de la mayor consideracion y alto aprecio con que me honro de subscribirme á V. E., atento y seguro servidor.

José del R. Miranda.

A. S. E. el Sr. Brigadier General D. Bartolomé Mitre Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

De igual tenor á S. E. Señor Baron de Araguaya Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil.

Legacion Argentina en el Paraguay.

Asuncion, Mayo 20 de 1873.

Señor Ministro:

El que suscribe ha tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha de hoy, por la cual se sirve comunicarle que las fuerzas revolucionarias al mando del General Caballero, han avanzado nuevamente hasta este lado del Tebicuary, y que S. E. el Sr. Presidente de la República, de conformidad, con la premesa que le fué hecha en conferencia confidencial por su digno cólega el Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario del Brasil y por el infrascripto, cuenta sea prestado por los Aliados en caso de necesidad el apoyo moral y material que corresponda á fin de guardar el órden público y garantir las vidas y propiedades de nacionales y estrangeros en esta capital en caso fuesen amenazadas por las espresadas fuerzas revolucionarias.

El que suscribe, se hace un deber en reiterar V. E. oficialmente las seguridades que dió en aquella ocasion á S. E. el señor Presidente de la República de conformidad con su digno cólega el Exmo. señor Ministro del Brasil, y que de acuerdo con el mismo y con los Exmos. Señores Generales de las fuerzas Aliadas de ocupacion, cooperará eficazmente en cuanto por su parte corresponda á fin de que esos objetos se llenen, quedando el órden, las propiedades y las personas de esta ciudad, protegidas por las banderas aliadas en el caso necesario y á los efectos ya indicados.

Con este motivo, le es grato al que suscribe aprovechar esta ocasion para reiterar al Exmo. Señor Ministro Miranda las seguridades de la mayor consideracion y alta estima con que tiene el honor de suscribirse.

De V. E.

Firmado: *Bartolomé Mitre.*

Exmo señor Ministro de R. Exteriores D. José del R. Miranda.

TRADUCCION.

Mision Especial del Brasil en el Paraguay.

Asuncion, Mayo 20 de 1873.

Señor Ministro:

El abajo firmado del Consejo de S. M. el Emperador del Brasil y su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Mision Especial, tiene el honor de acusar recibo de la nota que en fecha de hoy, le dirijió S. E. el Sr. D. José del Rosario Miranda, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay en la cual refiriéndose á la conferencia á la que el abajo firmado y su digno cólega el Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de la República Argentina tuvieron ayer con S. E. el Sr. Presidente de esta República, sobre el estado crítico del pais, y la necesidad en que se halla de recurrir al apoyo de los Aliados para poder mantener la seguridad de esta Capital, la vida y los bienes de sus habitantes en el caso de que los revolucionarios vengan á asaltarla: pide de órden del mismo Exmo. Sr. Presidente la confirmacion formal de la promesa que entonces le fué hecha tanto por el abajo firmado como por el Exmo. Sr. General Mitre, que las fuerzas Aliadas no permitirán que los revolucionarios acometan esta Capital protegida por las Banderas de la Alianza.

Cumple al abajo firmado asegurar á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores que, por la parte que le toca, confirma aquellas solemnes promesas, de acuerdo con el digno Plenipotenciario de la República Argentina; para lo que se entenderá con el General Comandante de las fuerzas brasileras.

El abajo firmado, haciendo votos para que el Gobierno de la República consiga vencer la revolucion aprovecha la oportunidad para renovar á S. E. el Sr. D. José del Rosario Miranda, las espresiones de su alta consideracion.

Baron de Araguaya.

A S. E. el Sr. D. José del Rosario Miranda, Ministro de R. E. de esta República.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Asuncion, Junio 6 de 1873.

Publíquese.

Miranda.

Esas notas, como se vé, son fechadas en 20 de Mayo, al dia siguiente de saberse la derrota de la columna del Gobierno al mando del comandante Escato, y cuando se creia ver al general Caballero á las puertas de la Asuncion.

Cuando el gobierno ha dado á la prensa esas notas es prueba de que él mismo conoce que su situacion no es de "color de rosa." Pero con ella y sin ella el gobierno de Jovellanos no podrá sostenerse en el poder mucho tiempo mas; pues, segun se desprende de la letra y del espíritu de las comunicaciones de las Municipalidades, ellas no tienen otro objeto que asegurar que tomarán todas las medidas convenientes para guardar el órden y las propiedades en la capital; en el caso de que entraran los revolucionarios.

Ambas notas han hecho muy mal efecto entre griegos y Troyanos pero se atribuye á que no se ha interpretado bien su mente, pues no es una intervencion política lo que se asegura, sino una garantía de policía que asegura las propiedades y bienes de los habitantes de la Asuncion contra los desórdenes que podria traer una invasion de la ciudad.

Los del gobierno no quedan muy satisfechos por que quieren promesas mas terminantes.

Los opositores tampoco porque creen que estos actos son una injerencia en las luchas intestinas del Paraguay.

Yo no creo ni una ni otra cosa, sinó lo que le dejo indicado.

El 6 del corriente, por órden de la Policía emanada del Gobierno, fué cerrada la imprenta del diario "La República" de propiedad del argentino D Damaceno Fernandez. Parece que la causa de esta arbitraria y estúpida medida, es la de haber aparecido en ese diario un artículo comunicado firmado "Un Paraguayo," y titulado "Las fuerzas brasilesas ante la revolucion;" y del cual tomamos los principales párrafos, que dicen así:

....

"A la noticia de la aproximacion de los revolucionarios á la capital, las fuerzas brasileras estacionadas en la Asuncion, han sido ligeramente acuarteladas, asegurándose que esta medida ha sido tomada con el objeto de impedir á aquellos su entrada á la ciudad."

....

El Brasil ha reconocido la independencia del Paraguay; aun mas, la ha garantido esplícitamente en sus tratados, dando así un testimonio de sus elevadas miras para afianzar una política de fraternidad y concordia.

En presencia de esa declaracion, la injerencia directa de fuerzas brasileras en la contienda que sostiene el gobierno y la revolucion, seria un contrasentido; algo mas, una violacion del derecho público internacional.

Ni el gobierno puede solicitarla, porque así comprometeria el decoro y dignidad del pais, ni los aliados, ni los brasileros pueden concederla, por que atentarian á la independencia que han garantido.

"Ya que el señor Jovellanos ha creido poder sostener su gobierno, solicitando el apoyo de fuerzas estrangeras para lograr someter á sus compatriotas, indíquesele un lugar en las Legaciones donde pueda irá ocultarse temeroso de la ira popular pero no se comprometan impunemente los principios y los pactos internacionales.

El Paraguay, por otra parte, en su grande infortunio, es acreedor á ser respetado en el santuario de su nacionalidad.

Si es cierto que el Brasil le ha traido su libertad, su redencion, de la monstruosa tiranía de medio siglo, está hoy en el deber de patentizarlo, demostrando que su mision no es venir á tomar participacion en las cuestiones internas del pais."

Ese, pues, es el artículo, causa de la brutal disposicion de que ha sido víctima el propietario y redactor de la "República." Segun se dice el gobierno adoptó esa medida á solicitud del general Guimaraens, comandante en jefe de las fuerzas brasileras; al que le habia ocasionado bastante *irritacion* en su sangre *de fuego* el artículo mencionado.

Dice un diario paraguayo:

Villa del Pilar

Se dice que no son pocas las tropelías y abusos cometidos por el jefe de esta Villa; y que han llegado al punto de que muchos de sus habitantes se han visto en la necesidad de ir á engrosar las filas de los revoltosos.

La autoridad competente debe poner un término á estas tropelías que se cometen en perjuicio suyo."

Acaba de cerrarse la imprenta del "Fénix" tambien por órden del gobierno, como la "República".

Juzgue vd. Sr. Director, de la libertad de este pais por el siguiente aviso que trae publicado el "Fénix":

AVISO

Se hace saber que el abajo firmado que llegó aquí á bordo del vapor "Asuncion" COMO PASAJERO EN SEPO DE LAZO; no ha prestado auxilio para comer las gallinas que robó la tripulacion en el puerto de Yabebiry, ni tampoco ha comido algo que fuera cosido en las ollas que fueron robadas en el mismo lugar por la tripulacion.

Por tanto no puede ser cómplice en los robos, antes ni despues del hecho.

Y. Tomás G. Hopkins.

Esto le probará á vd. que no ha dado el actual gobierno muchos pasos adelante del de Lopez en materia de instituciones y garantías á la persona de los habitantes.

Su corresponsal.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Córdoba

A pesar de que se cree haya fracasado el empréstito de la provincia, no se ha abandonado el proyecto de banco provincial.

En seguida reproducimos una nota del Ejecutivo que prueba que aquel gobierno quiere cuanto antes hacer efectivo el referido proyecto.

Córdoba, Junio 9 de 1873.

Al Presidente del Directorio del Banco de la Provincia.

De conformidad á la promesa que en mi nota de 31 de Mayo habia anticipado al señor Presidente, creo conveniente participarle, para que pueda ponerlo en conocimiento de los señores accionistas en la próxima Asamblea General, las modificaciones, que el gobierno de acuerdo con la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, cree indispensable hacer á la Ley del Banco Provincial, para realizar cuanto antes esta institucion:

1° Reducir su capital á un millon de pesos fuertes, tomando el gobierno acciones por la mitad y la otra mitad para la suscricion pública.

2.° El Gobierno pagará de contado el veinte por ciento de sus acciones; é iguales cuotas cada cuatro meses, ó antes si realiza las tierras públicas que espera que las Cámaras le autoricen para vender.

3.° Los accionistas particulares pueden pagar sus cuotas en el mismo tiempo y forma que el Directorio lo ha resuelto en el programa de suscricion.

4.° El Directorio del banco queda reducido á cinco directores, nombrados dos por el Gobierno y tres por los accionistas.

5.° El banco comenzará sus operaciones tan luego de tener realizada la décima parte de su capital.

Con estas modificaciones, que espero que las Honorables Cámaras sancionaran en vista de su patente utilidad, y con la cooperacion de los accionistas, creo que antes de un mes el banco puede comenzar á funcionar, desde que el Gobierno está en actitud de entregar desde luego los cien mil patacones que corresponden á la primera cuota y tiene la seguridad de vender tierras públicas para llenar sus posteriores compromisos.

Con este motivo, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente y reiterarle mis distinguidas consideraciones y estima.—Dios guarde al señor Presidente—Firmado—TOMÁS GARZON.

Santa Fé.

Dice un periódico de Santa Fé;

El empréstito Santafecino fracasó en Europa, así nos lo avisa un amigo de Buenos Aires, en el siguiente telégrama.

"Buenos Aires, Junio 10 de 1873.
1. 30 p. m.

Fracasó en Europa el Empréstito de esa Provincia.

N. N.

Era muy natural.

Hé aquí lo que respecto á esta misma cuestion estampa un periódico del Rosario:

"Telégrama de persona caracterizada de Buenos Aires, comunica que el empréstito que se mandó negociar á Londres, por cuenta del Gobierno de Santa Fé, ha fracasado en esa plaza.

Lo sentimos por el crédito de la Provincia y nos alegramos por la suerte que iban á correr esos millones, administrados por un gobierno como el que tenemos.

El pueblo iba a ser el pato de la boda."

Rosario

Los periódicos del Rosario llenan todas sus columnas con largas disertaciones sobre los méritos ó defectos de este ó del otro candidato presidencial.

Es siempre la misma música ejecutada sobre varios rithmos y por diferentes instrumentos.

Por lo demás, he aquí las únicas noticias de interés que encontramos en la prensa rosarina:

—"Ayer ha habido tres casos de viruela.

"Esta es una de las pestes á que la Municipalidad debe buscar, con la mayor prontitud posible, un medio de hacer que desaparezca; pues diariamente suceden hasta cinco defunciones, debido á que tanto la Municipalidad, como los padres de familia han mirado con abandono el interés que deben tomarse en evitar que tome mayor fuerza, y que lamentemos diariamente mayores desgracias.

"Recomendamos á los padres de familia, la mayor prevencion sobre la viruela."

El señor Vidal, Redactor de la "Epoca", tiene la idea de establecer en su imprenta, un departamento aparte, bajo la vijilancia de su familia, para enseñar el arte tipográfico á algunas niñas pobres.

Esta idea nos parece excelente y digna de fomentarse.

En Chile y en Mendoza, se está ensayando esto mismo, y está produciendo brillantes resultados.

Para las niñas pobres que se dediquen á esta profesion hay una ventaja inmensa.

La de poder contar en todo tiempo con trabajo seguro y bien remunerado.

La de poder ganar cuatro ó cinco veces mas que con la costura ó el planchado, únicos labores que una niña pobre puede ejercitar para vivir honradamente en estos paises.

Entre-Rios

De Entre-Rios poco ó nada nuevo, siguen las operaciones militares sin que se pueda consignar resultado alguno ni de una ni de otra parte.

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Junio 13—2 1|2 p. m.

Liverpool vapor "Belgic" y "Vanguard" resto de la faena en Paysandú.

1500 toneladas ceniza á 19 fuertes. 400 aquí á 22 nacionales. 10,000 arb. lana fina del saladero Jackson de 27 á 30. Del saladero de Goya 5000 cs. á 90 y el sebo á 88 3|4.

Al llegar de Tarragona un cargamento vino Gasset á 51 á bordo. Se fletaron las barcas "Paul Frederick" y "Pogge" para cargar en Fray-Bentos cueros y sebo á 27 1|2.

Sale el vapor "Porteña".

Deuda Interna 57 1|2 á 58 para fin de mes. Fomento Progreso 53 1|2, 56 para fin de julio. Fomento Fortuna 24 1|2. Cambio 51 1|4, algo se ha hecho á 1|8. Paris 5,45 á 5.46. Acciones tramway del Paso Molino 60 premio. Extraordinaria 58.

Congreso—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 12 para tratar de la órden del dia repartida ayer á sus miembros.

Incidente—La siguiente nota, escrita en tono bastante fuerte, nos descubre un incidente entre la Municipalidad y la Curia.

No se puede abrir juicio sobre esto asunto hasta no conocer los términos de aquella á que la presente se refiere y la que no nos ha sido posible conseguir.

Hé aquí la nota del señor Obispo Aneiros.

Buenos Aires, Junio 10 de 1873.

Al señor Presidente de la Municipalidad.

El infrascrito no puede menos de hacer presente á V. S. la estrañeza que le causa le nota de 4 de Junio acerca de los registros parroquiales, pues en 18 años que han pasado desde que se hacen las cópias por la municipalidad nunca se nos dió un aviso semejante, y á estar á los términos del decreto relativo, la municipalidad debe devolver á los curas los registros.

El infrascrito no haria menta de esto, y aun se constituiria sirviente de la municipalidad, pasando el aviso que se le pide, si no se considerase indignamente tratado quizá como nadie por esa municipalidad, de quien no puede conseguir una respuesta cualquiera á varias notas importantísimas al bien público y en las que no se le pide medio alguno.

Dios guarde á V. S.

Federico Aneiros.

Atrocidad de los rebeldes—Publicamos en seguida una nota del Sr. Ministro de la Guerra, en la que se confirman los hechos de inaudita crueldad perpetuados por los rebeldes de Entre-Rios.

Paraná, Junio 6 de 1873.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior, encargado de la Cartera de Guerra.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. comunicándole que los cadáveres de los soldados nacionales, muertos en el combate tenido con los rebeldes, sitiadores de esta plaza el dia 28 del mes próximo pasado y del que di cuenta á V. E. anteriormente, han aparecido horriblemente mutilados por los enemigos, que mas tarde recorrieron el campo de batalla.

Con el objeto de que estos hechos no queden olvidados y escapen al merecido castigo que la ley les impone, he ordenado se levante una sumaria en que consten todas las circunstancias que han acompañado estos crímenes, y una vez terminada la remitiré á V. E. para que el Gobierno tenga un perfecto conocimiento de ellos.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

A los suscriptores de "La Pampa"—Recomendamos á nuestros suscritores se sirvan tener cuidado en el recibo de este diario, pues se nos asegura q' han empezado los enemigos de "La Pampa" su guerra de costumbre haciendolo inutinzar, para lo cual lo toman de las puertas de calle y no tendria nada de particula que desapareciera el diario en el momento que media entre la entrega por nuestros encargados y el en que lo recogen nuestros suscritores.

Mal estado higiénico—El mal estado higiénico de los mingitorios del Paseo de Julio ha dado motivo para que la Comision de Salubridad de la Catedral al Norte se dirija á la Corporacion Municipal poniendo esto en su conocimiento.

La Comision opina que el único medio de remediar el mal que ocasionan estos servicios, seria removerlos de donde están y colocarlos en otro paraje menos visible sin descuidar su limpieza diaria.

Cámara de Diputados—No se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia.

Está citada nuevamente para el Lúnes á las 7 1|2 de la noche.

Reclamo de primacia—El Sr. D. Florencio Escardó argentino, residente en Montevideo, se ha presentado á los gobiernos Oriental y Argentino reclamando la primacía en la idea de construir el ferro carril de Montevideo á Buenos Aires, cuyos planos hechos por el ingeniero Luis Gasser fueron presentados en Enero de 1870 al Gobierno Nacional.

Separacion—D. Federico Melchert, Ingeniero Nacional Militar de la mesa de ingenieros nacionales, anexa al Ministerio de la Guerra, pidió su separacion de dicho empleo y se le conceda pasar á servir en el ejército movilizado en Corrientes á las órdenes del Sr. General D. Julio de Vedia.

Regalo al Papa.—En el colegio *San José* se estàn recolectando fondos entre los alumnos para hacer un regalo á S. S. Pio IX en conmemoracion de su 27° aniversario.

Cartas de Ciudadania.—El Juez Nacional ha ordenado se espida carta de ciudadano argentino al Cura del partido de Moron, D. Nicolás Palmiery, ciudadano de la República Francesa, por haberla este solicitado.

Igual carta ha solicitado D. Pedro Augusto Mikkelsen natural de Dinamarca, por hallarse comprendido en la Ley de la materia.

Crimen alevoso—Antenoche un vecino de la Boca del Riachuelo, llamado Rafael Berenguyo fué asesinado en la puerta de su casa habitacion.

Este crímen fué efectuado á las ocho de la noche.

No se sabe ni se presume quienes sean los autores del hecho apesar de las averiguaciones y diligencias practicadas por la autoridad respectiva, acompañada del Dr. Golfarini que tenia algunos antecedentes que infunden sospechas sobre los autores del ascsinato, pero que no dieron resultado alguno.

El herido fué asistido por el referido Doctor que apenas lo alcanzó en momentos de espirar.

Berenguyo estaba en la puerta de calle de su casa y el asesino pasó y le infirió la gran herida en el vientre, de la que murió sin decirle una palabra.

Es notable en la Boca en pocos dias haya habida ya cuatro asesinatos sin descubrirse los homicidas, ni sospecharse las causas, y esto prueba que hay allí alguna banda de asesinos organizada, que es necesario tratar de descubrir porque el asilamiento de las casas de esa poblacion puede favorecer á la impunidad en que estos hechos queden para que se reproduzcan:

El Belgic—El paquete de la línea del Pacífico de este nombre, llegó ayer de Montevideo á Liverpool y escalas.

Siguió á las 5 de la tarde para Valparaiso y Callao.

Cien mil pesos mjc.—El Gobierno de la Provincia ha dispuesto que se entregue al Tesoro de la comision encargada de la obra del Asilo de Huérfanos, la cantidad de cien mil pesos mensuales para las construcciones que deben practicarse en aquel.

Buques de Ultramar—El movimiento de los buques de Ultramar de nuestro puerto desde el 29 de Mayo hasta el 9 del corriente es el siguiente:

Entradas, buques á vela 27.
Id á vapor 5,
Total 22.
Salidas, buques á vela 30,
Id á vapor 7.
Total 37.

Intentonas electorales—Un diario de la tarde alsinista trae ayer lo siguiente:

"¡REVOLUCION EN BUENOS AIRES!—Al Sr. Sarmiento se le ha puesto entre ceja y ceja, que en Buenos Aires se conspira, y que se trata de llevar á cabo una revolucion, y no hay poder humano que lo convenga de cuan ridículos son sus temores.

"Anoche á las doce, cuando el pueblo empezaba ya á entregarse al reposo, mandó al coronel Romero, á que pusiera sobre las armas á la Escolta y á un piquete del Guardia Provincial, que se encontraba en el Retiro.

"Fueron puestos en libertad tambien por su órden dos ó tres gefes que se encontraban presos, entre ellos, un mayor Vazquez, á fin de que prestasen el concurso de su espada para defender á los miembros del Gabinete Nacional con su gefe á la cabeza, y sobre quienes, segun cree el Sr. Sarmiento, está condensada una horrible tormenta."

"Un capitan Vialo, perteneciente al batallon de Garmendia fué así mismo encargado de ayudar á las fuerzas movilizadas, en caso de que la revolucion estallase.

"Pero pasó una hora, y luego otra y otra, y la aurora empezó á clarear en el horizonte sin que la sedicion tocase su clarin de esterminio.

"El ministro Frias lo ha pasado en vela.

"Ha conferenciado por encargo del presidente de la República, con el Dr. Alcorta ministro de Gobierno.

"Entendemos que habrá sido para ponerse de acuerdo á fin de contrarestar el poder de los revolucionarios, que, seguros estamos existen solo en las imaginaciones calenturientas de los que manejan la nave.

La "Union" de ayer trae tambien lo siguiente:

"NUEVOS RUMORES.—Desde hace algunos dias han corrido rumores de que se trataba de hacer una revolucion en esta Provincia.

"Segun se nos asegura, se han recibido telégramas de Entre-Rios dando cuenta que algunos jordanistas habian penetrado en este territorio con el objeto indicado.

"Se agrega ademas que el gobernador ha hecho telégramas al pueblo de Zárate, punto designado en las comunicaciones recibidas, habiéndose contestado que allí habia penetrado un individuo desconocido, pero que pocos momentos despues habia desaparecido, quedando tranquilo el partido.

Eso dicen ambos diarios.

Parece que efectivamente hubiese algo al estudiarse ciertos hechos que viesen coincidiendo.

Se esperaba anoche la noticia de que el Uruguay fuese tomado por los Jordanistas pues el gobernador Echagüe parece que desespera de sostener la plaza porque apenas cuenta con 200 hombres seguros apesar de haber mayor fuerza.

Con estos hechos probables, coincidian antes de ayer los rumores que se hicieron llegar hasta los Comités Mitrista y Avellanedista y otros que indujeron al Presidente á tomar las medidas que tomó, pues recibió avisos análogos, con la circunstancia de que parece que su carruaje fué seguido por dos oficialillos y otros individuos y se le oyó decir á uno de ellos: "Esta noche le hemos de poner las *peras á cuarto*", refiriéndose al Presidente.

Se creia que el hecho de haber dado armamento al batallon Provincial ofreciese algun estímulo á los que se están señalando como autores, de un escándalo que desde mes y medio se viene anunciando y que se dice será el golpe de mano para asegurarse una influencia que se quiere conservar para las próximas elecciones presidenciales.

Se habla tan claro ya sobre este tema, que si no hay efectivamente plan de dar un golpe de audacia, no seria estraño que esta misma publicidad estimule á darlo á los que quieren jugar el todo por el todo en el interés de no perder la próxima Presidencia.

El Gobierno Nacional debe tomar alguna precaucion, porque no es posible que á cada momento esté en zozobra su personal temiendo precisamente, en medio del pueblo que tiene que ser el ejemplo del respeto á las instituciones nacionales.

La escolta del Presidente y la fuerza de Policía tuvieron que estar sobre las armas y el Presidente parece que para proceder con mas seguridad hizo llamar á uno de los gefes del Comité Mitrista que por una casualidad tuvo conocimiento de avisos que se habian dado para estar prevenidos del golpe que se intentaba.

Si el gobierno de la Provincia fuera mas celoso en cuidar que sus empleados no se entrometan en las luchas electorales no habria locos que creyéndose con autoridad se les meta en la cabeza que pueden ser revolucionarios.

Pequeño incendio—Anteayer á medio dia se pronunció un pequeño incendio en la tienda situada en la esquina de la calles Artes y Piedad.

Con la ayuda de varias personas se logró extinguirlo antes que llegaran las bombas de Policía.

Justa queja—Algunos individuos que componen el Batallon 2.° del 1er. regimiento de Guardia Nacional se nos han acercado y nos revelan que, á pesar de tener todo su tiempo ocupado en ejercicios doctrinales desde las 11 del dia á las 5 de la tarde, no se les ha abonado aun pret alguno, siendo así que la mayor parte de ellos solo tienen su trabajo para subsistir.

Creemos que el Ministerio de la Guerra debe poner remedio á esto.

Son ciento noventa individuos los que forman el batallon que casi todos viven de su sueldo ó de su jornal y es necesario proveer siquiera á sus necesidades de alimento con lo que el Gobierno debe pagarles.

El zanjon de Matorras—La Comision de Salubridad de la Parroquia de la Catedral al Norte ha pasado una nota á la Municipalidad manifestándole que hasta el presente no se ha puesto remedio ninguno capaz de destruir el foco de infeccion que se denomina "Zanjon de Matorras."

La necesidad de poner esa localidad en buenas condiciones es urgente.

Entradas de Ultramar—Al puerto de Montevideo han entrado 2 buques en el dia de ayer y al nuestro 3.

Entrada de presos—Durante el dia anterior han sido alojados en el Departamento de Policía veinte y tres individuos remitidos por diferentes autoridades.

Sus causas son insignificantes.

Los Negros—En el Club de este nombre tiene lugar esta noche un baile, celebrando el aniversario de la fundacion de este Club.

La Municipalidad—Esta Corporacion no se reunió ayer por no tener quien la presidiera.

El Sr. Uribelarrea, se negó á hacerlo fundándose en que no habia *quorum* con los ocho municipales presentes.

Llamado el Asesor Dr. Casares para interrogarlo sobre la desidencia que habia entre los municipales y el vice, dictaminó haber *quorum*, con arreglo á la ley orgánica, con los municipales presentes.

Paquete inglés—Para Southanton y escalas saldrá hoy á las 4 de la tarde el paquete inglés "Neva."

En la Oficina Marítima de Correos se recibirá la correspondencia hasta la una del dia.

Estado Sanitario—De la Revista Médico-Quirúrgica, tomamos lo siguiente sobre el estado sanitario de esta ciudad.

"Estado sanitario.—Bronquitis, neumonias, anginas laríngeas, sarampion, fiebre tifoidea; he ahí las enfermedades quejen su mayor número se han observado últimamente."

Noticias de Entre-Rios—Lo mas interesante que aquí se supo fué el siguiente telégrama:

Paraná, Junio 13 de 1873.

Al Sr. Presidente de la República.

En el puerto de la Paz habia un bote.

El Comandante del "Pampa" mandó sacarlos. Salieron tres grupos de infantes y rompiero n un fuego vivísimo, que fué contestado á cañonazos, dispersándolos completamente y causándoles varias pérdidas.

M. DE GAINZA.

Congreso nacional—La Cámara de Diputados abrió ayer su sesion a las 2 de la tarde.

Continuó la discusion sobre el artículo 1° del proyecto de la Comision de Hacienda reformando la ley vigente sobre la Junta de crédito público.

El Dr. Rawson—Dijo que en la anterior sesion propuso la supresion de este artículo, porque lo creia innecesario, una vez que los artículos posteriores del proyecto en discusion, comprendian lo mismo que espresaba el artículo 1.° Pero pensando sobre los discursos pronunciados por los diputados opositores al proyecto y de los que deducia que se hacia pesar sobre ese artículo toda la importancia del proyecto, desistió de su mocion de supresion, agregando que votaria por su sancion.

El Dr. Campillo—El tambien en la anterior sesion, apoyó á nombre de la comision de que era miembro informante, la mocion del Diputado Rawson, es decir, aceptó que se suprimiera el artículo 1.°; pero en vista de las nuevas observaciones del indicado diputado, aceptaba tambien su nueva mocion, es decir, que no se suprimiera el dicho artículo.

El Dr. Rocha—Esta misma velcidad, dijo, si se me permite la palabra en el sentido mas sincero, nos está demostrando la misma gravedad y dificultad que ofrece este asunto.

La cuestion, agregó, es saber si el ejercicio de los poderes, del crédito público es ó no administrativo. Para decirlo de una vez, la cuestion no lo establece claramente; y es, pues necesario, estudiar la naturaleza misma de la cosa.

El crédito público debemos ponerlo al abrigo de todo lo que pueda comprometerlo y estando la Junta bajo la direccion esclusiva del Poder Ejecutivo, resultaria, ó mejor dicho, estariamos en puestos á ver la Junta en la obligacion de remitir para la revision y aprobacion del Poder Ejecutivo cualquier inscripcion que hiciera; y el gobierno podia aprobarlo, y si la Junta no pensaba lo mismo, el P. E. la renovaria, resultando de esto algo muy grave y que no escapará por cierto, á la ilustrada prevision de los sostenedores del proyecto.

El Dr. Costa—Haciendo uso de la palabra dijo que se empequeñecia la importancia de la cuestion, argumentando de este modo. Que el crédito reposa sobre la moralidad general de la administracion del pais, y lo mas moral es que la Junta Administrativa del Crédito Público dependa del Poder Ejecutivo, por cuanto este puede tener sobre ella una vigilancia mas activa, mas inmediata y mas eficaz que la que puede ejercer el Congreso. Se supone, acaso, agregó el Dr. Costa, que tanto la Junta como el Poder Ejecutivo van á hacer inscripcion es *ad libitum*. No, por cierto. Ahí está la ley de contabilidad, de cuya buena ejecucion es responsable el Presidente de la República y sus ministros. La Contaduria intervendria en la inscripcion y el Congreso sabria cumplir con los deberes que la carta fundamental de la República le determina, cuando tiene que juzgar los actos del Gobierno de la Nacion en la ejecucion de las leyes.

El Dr. Lopez—En su discurso, se estendió en consideraciones tendentes á demostrar que el Congreso tenia el deber y el derecho de vijilar y administrar lo que era de él, los dineros del pueblo á quien representa. El tesoro es de las cámaras, con genuina representacion de los que pagan esos tesoros; ¿por qué, entonces, ha de delegar en el P. E. una facultad propia, un derecho y un deber propios tambien de las cámaras?

Para que se vea que no estaba equivocado cuando afirmé, continuó el Dr. Lopez, que en los Estados Unidos el crédito público está bajo la direccion y garantía del Congreso, voy á citar una ley que lo comprueba y que hallo consignada en el libro de recopilacion de leyes norte-americanas, manifestando desde luego, lo estraño que me ha sido oir al doctor Rawson afirmar todo lo contrario.

En seguida leyó la referida Ley, que era del año 1776 y que establece terminantemente que el Congreso nombra los miembros de la Junta los renueva, revisa sus cuentas, en una palabra, ejerce sobre ella una entera vijilancia.

El Dr. Rawson.—Se limitó á hacer una descripcion histórica de lo que eran los Estados-Unidos en 1776, fecha de la ley citada. No habia en aquella época nada mas que Congreso; con las facultades ejecutivas, legislativas y judiciales.

Hacia la guerra y trataba la paz; nombraba generales y hasta cabos. Y no hubo presidente de la República sino 13 años mas tarde. ¿Y es esta época la que debe tenerse presente?

En seguida probó que esa ley de 1776 estaba completamente derogada, y que la cita del Dr. Lopez le traia involuntariamente á la memoria un episodio habilmente descrito por Larra: Era una vieja que tomó un diario y lo primero que encontraron sus ojos fué la noticia de un gran pronunciamiento en Madrid.

Deja el diario y corre presurosa la vieja á cerrar las puertas de su casa, alarmando á todos sus huéspedes con su agitacion y preparativos, Vuelve la viejecita á tomar el diario y advierte que el hecho era de dos años atrás de la fecha en que leia la pobre señora.

Pasó en seguida, el Dr. Rawson á ocuparse de la cuestion de fondo propiamente dicha, es decir, de la cuestion constitucionalidad ó inconstitucionalidad del proyecto.

Con notable lucidez demostró que la reforma que establecia el dicho proyecto era perfectamente constitucional.

Declarado suficientemente discutido el art. 1.° se procedió á votacion resultando sancionado por 40 votos contra 23.

A indicacion del Sr. Presidente, la cámara pasó á un cuarto intermedio. Eran las 4 de la tarde.

Vueltos á sus asientos los señores diputados, continuó la discusion de los artículos subsiguientes, quedando sancionados el 2°, con ligeras modificaciones de redaccion y el 3°, 4° y 5° integros.

Así que se sancione todo el proyecto lo publicaremos integro.

Se levantó la sesion á las cinco y media de la tarde.

Inhumaciones—Las efectuadas en el dia de anteayer son las siguientes:

Chacarita—Francisca Louterg, 4 dias, asfixia; Emilia Canale, 1 año 10 meses, consuncion; Mariana Orostegui, 46 años, gastralgia; Dominga Tambugo, 44 id, cáncer; José Frontini, 49 id, vicio orgánico; José Pauvo, 51 id, neumonia; Juan Bernardez, 52 id, hidropesía; Alejo Albornoz, 22 id heridas.

Norte—Toribio Araujo, 73 años, decrepitud, María Romero, 1 id 6 meses, tétano; José Chapela, 1 id neumonia; N. Lopez, nació muerto; Gregorio Acosta, 70 años; Miguel Aguirre, 1 id neumonia; Tránsito Acosta, 5 id, viruela; Cárlos A. Villar, 80 id, neumonia.

LABERINTO

Donde menos se piensa salta la liebre, dice el proverbio vulgar, y la cuestion Banco—Directores ha venido á probar que ese proverbio es una verdad grande como un templo.

El Empréstito de Obras Públicas suscitó defensas mas ó menos apasionadas, pero hechas por los interesados ó por los amigos del Comisionado solamente.

El Juez encausado logró contar con algunos defensores *inocentes* que suspendieron su juicio, no obstante, hasta que se averiguase la verdad de los hechos denunciados.

Parece que presintan la catástrofe, y no se atrevieron á cobijar *in totum* bajo sus banderas á los que la opinion señalaba como reos de delitos bochornosos.

Iniciase la cuestion *Directores del Banco*, y ciertos cólegas salen á la palestra con adarga y lanza, yelmo de mambrino y espada toledana, retando á muerte á los malandrines que alcen la hermosura ó nieguen las bellas prendas de los Directores famosos.

Es una defensa ardiente, única y pocas veces vista.

La rabia y la desesperacion parecen aconsejar á los adalides.

El espectador imparcial no puede menos que adquirir la profunda conviccion de que esta defensa es originada por grandes intereses puestos en peligro por las denuncias de la "Pampa".

Y sino, ¿porqué tantos denuestos, insultos y alaridos para ofuscar á los lectores sin llevar á la conciencia de ellos el menor convencimiento de la inocencia de los directores?

¿Porqué se hace gala de tantos epítetos que hieren á los mismos que los aplican?

¿Porqué tornar en reyerta de cuartel una cuestion sencilla y fácil de resolverse en pró ó en contra?

Calma, cólegas, calma.

Prueben que ciertos Directores no esplotan su posicion, y déjense de balandronadas que solo están bien en boca del inolvidable caballero de la triste figura, pero que caen como pedrada en ojo de boticario aquí donde todos nos conocemos y sabemos el como, cuando y porqué de ciertas cosas.

Ustedes, por lo visto, pretenden asustar con la exhibicion de estiletes y rewolvers, pero se equivocan de medio á medio.

Nadie se atufa ahora por estas niñerías.

Se acabó el tiempo en que era posible sentarse en los bancos de la legislatura con solo haber gritado en los átrios de los templos y hecho lucir trabucos y puñales.

El mas infeliz se rie ahora de esas amenazas que nada significan y á nada conducen.

Contumelia non est argumentum, el insulto no es argumento ni prueba que dejo establecida la inocencia de los Directores.

Pruebas, pruebas, pruebas y pruebas cólegas.

Solo así serán oidas por el público amante ó imparcial.

De otra manera, ya pueden ir los Directores preparándose á esclamar "*Cesar qui morituri te salutant*; Cesar los que van á salir del Banco (y morir, por supuesto) te saludan."

He leido con gusto la obra última del dotado jóven Antonio D. Lussich titulada EL MATRERO LUCIANO SANTOS, escrita en estilo gauchesco.

Por falta de espacio no hago un análisis de las muchas bellezas que contiene, y me circunscribo por ahora á trasladar los consejos que el matrero Santos da al Presidente Ellauri, consejos que pueden aprovechar á nuestros mandatarios si es que no miente aquel refran que dice: en todas partes se cuecen habas y en mi casa á calderadas.

El lector puede ir ya juzgando el mérito de la obra.

He aquí esos consejos:

"Nunca almita se lo implore,
Don Ellauri el Presidente,
Que lo rodée esa gente
Para chuparle el tesoro,
Le prosiarán mas que loro
Para hacerle convencer,
Y si logran otener
Lo que piden ¡Cristo mio!
Me lo sambullen á un rio
O lo cuelgan de un cerdo!!

Sea güeno, con los güenos,
Castigue fiero á los males,
No sirve atarlos al palo
Cuando el torsal es ageno....
El cerejo es el terreno
Que usté debe de pisar,
Y no se deje atrasar
Por gefes ni por ministros,
Sino como á santo-cristo
Me lo han de crucificar.

Menudée sin ocupacion
Al que sea insubordinao,
Desde el último soldao
Hasta el que lleva galon,
Dé, aquien tenga, la razon,
Déjese de compadradas,
Cuando la gente es malvada
Caigales por sobre el lomo
Ansí como cái á plomo
El agua de una quebrada.

Entre tuita aquella gente
Que usté solo es quien eligo,
En la openion no se afije
Sinó que sea entiligente,
Honrada, y tan deligente
Que haga feliz á esta tierra
Tan destruida por la guerra,
Y siembra güena semilla
Que ansina, se verán trillas
Hasta en la cumbre ó la sierra.

Castigue de corazon,
Al que tenga mucho empeño
En solivïar á su dueño
Lo que es de su pasesion;
Nunca le dé salvacion
Al que es voràs y cuatrero,
Y verá el gran hormiguero
De ladrones acabar,
Y á gritos se oirá alabar
Su gobierno justiciero.

A los gefes dé de baja,
Que á costa de los soldaos
En poco tiempo han llenao
Las maletas y la caja,
Si el pasmo no les ataja
A quien manda batallones,
Le han de cobrar las raciones
Para gente nunca vista,
Pero jamás verá en lista
Que por hambre hay reclamaciones.

Ni con su hermano se case
En cuestiones de servicio,
Póngalo freno al desquicio
Pa que naide se propase,
Y nunca deje que pasen
Las cuentas sin revisar
Eso lo debe mirar
Con doble vidro en los ojos,
Sinó tal vez que los piojos
Por güeyes le hagan pasar.

Larguesé de sopeton
Cuando el clarin toque diana,
A la lista de mañana
En cualesquier batallon,
Y allí verá esa ocasion
Como el número ha mermao;
De los nombres que le han dao
Ni con la mitá se encuentra
Y el resto en la caja dentra
Del que el apunte ha llevao.

Enseñele como á niño
Al gefe mas copetudo,
Que con la ley nunca pudo
Ni la hermandá, ni el cariño,
Tome el ejemplo en Patiño
Que con sueldos y raciones
Aforró bien los riñones
Llenó la pansa y bolsico,
Mientras tanto sus milicos
Finaban de privaciones.

Con albertencia y con maña
Escuelas mande poner,
Para que pueda aprender
El gaucho de la campaña;
Porque es disgracia tamaña
En tiempos tan alentaos,
Ver tanto crioyo negao
Mas duro que una muraya,
Que solo marcan sus rayas
Con la hoja del embenao.

Con los pobres no sea duro
Cuando le falten razones,
Ni largue contribuciones
Que los pongan en apuros;
Si usté lo hace, yo lo juro
En nombre de la gauchada
Que no ha de faltarle nada
Para que viva tranquilo,
Y siempre hallará un asilo
En medio á la paisanada.

Atraquele á los pulperos
Una multa cada mes,
Y descuelguese con tres
A los carros bolicheros,
Que son los mas pijoteros
Y amigos de mogeyar,
Nunca nos quieren fiar
Y son ellos por que tanto;
Hay que pelarles la chaucha
Pa que aprriendan á tratar.

El pingo de la nacion
Llévelo siempre tranquiando,
Solo vayalo aflojando
En busca de la ocasion;
No largue do sopelon
Pueden cortarse las riendas,
Al fiudo es que usté se prienda
Si su floto se desboca,
Talvez lo raje la coca
Ande ni el diantre le atienda.

Aunque se li haga aparcero
Mil alforsas en el cejo,
Oiga paciente el consejo
Que quiero darle un matrero:
—"Nunca se apegue al dinero
Del país; para no pecar,
Hagalo siempre tapar
De modo que no se vea,
Ye. pueblo oriental no crea
Que usté es capas de robar.

Pa final de tanta prosa,
Al que salga redomon
Mándelo sin compasion
A lo el coronel Mendoza,
Que allí con yerbas sabrosas
El gaucho lo domará
Y mansito quedará
Como el humilde cordero;
Esto es lo último aparcero
Que lo pido, y me dará.

La semana de un cronista, que bien puede ser el mismo que escribe estas líneas.......

Lúnes—Hombre! que buen dia! Yo debia trabajar y acabar esas cosas pendientes.... pero es una lástima perder ese sol.... me voy á dar un paseito!

Mártes—¡Qué nublado está el cielo! ¿Quién se pone á trabajar si no se vé?

Miércoles—Dicen que el miércoles es un dia mas fatal que el mártes. Lo que es hoy, no trabajo. Leeré, por pasatiempo, las defensas que hacen algunos periodistas de algunos directores del Banco.

Juéves. Jesus! ¡cómo me duele la cabeza! ¡Qué fastidio hombre! ¡Precisamente hoy que tenia que trabajar tanto! Leeré algunos remitidos contra vecinos......es una lectura divertida!

Viernes. ¿Otra visita? Algun amigo que se vendrá á pasar el rato. Está visto que no me dejarán trabajar. Hola, Ramon! ¿qué viento próspero lo trae por este tabuco?

Sábado. Hoy emigro al campo: en la ciudad corre peligro de ser atrasado por los *ingleses*. Mi trabajo de hoy consistirá en huir de ellos.

Domingo. Pues señor mañana trabajaré.

No cabe en este Laberinto la letrilla prometida y cuyo estribillo es el siguiente.........

Es cuestion de apreciaciones,
Irá el viernes......
Sin mas......

Tesco.

SOLICITADAS

Buenos Aires, 13 de Junio de 1873.

Señor Director de "La Pampa."

He leido en "La Tribuna" del 12 del corriente un manifiesto del señor Ferrari, empresario del teatro de Colon que pretende y afirma haberme contratado como cantatriz ligera y en el último caso, es decir, en el momento de dejar la Europa y como obligado ó forzado. En presencia de semejante impostura que no puedo dejar pasar en silencio vengo señor Director, á dar explicaciones, sobre las acusaciones poco leales, por no decir insultantes, de una persona que anhelando encontrar un pretesto cualquiera, con el único fin de desembarazarse de una artista que le hace sombra, busca todos los medios posibles para rebajar su mérito ante la opinion general.

He conocido al Sr. Ferrari en Milan, en casa del agente teatral, Sr. Dourtelli, durante el mes de Enero último, me preguntó si me decidiria á aceptar un contrato para ir á Buenos Aires, esta proposicion fué acogida por mí con placer, porque habia oido hablar ya de esta ciudad muy ventajosamente por algunas personas de mi relacion y sabiendo que el público es tan cortés como amable, se me rogó que cantara allí mismo lo hice en el piano acompañándome la cavatina del *Barbero* y el vals de la *Dinorah*.

El agente me preguntó cuales serian mis pretensiones, y le respondí que yo deseaba 3,000 francos por mes; al otro dia el Sr. Ferrari me hizo ofrecer por el secretario de la agencia 2,500, suma tan exigua para venir á América que me ví obligada á renunciar á ese placer.

Durante un mes las cosas siguieron en el mismo estado y teniendo proposiciones para el teatro Pagliano en Florencia me fuí allí con mi familia. Apenas habia llegado, cuando Lucia fines de Febrero recibí un telégrama del agente Dourtelli, en que me rogaba revocase mi contrato con el teatro Pagliano y partiese el 10 de Marzo para Buenos Aires acordándome el Empresario 4500 francos por mes.

El Sr. Marzi Director del Pagliano no quiso, bajo ningun pretesto, deshacer nuestro contrato y el Sr. Ferrari tuvo que esperar al 10 de Abril, época en la cual feneció el contrato, de consiguiente, es natural y cierto que si el Sr. Ferrari, durante ese intervalo, hubiese encontrado una cantatriz ligera superior á mí, aunque, con mayor retribucion la hubiese preferido.

Desde que el Sr. Ferrari sabe bien que yo no le he suplicado, sino que él ha venido con insistencia á buscarme, despues de un mes de reflexion, yo encuentro su manifiesto tan ridículo como insolente, al querer daria entender al público *que ha sido obligado* á contratarme porque el tiempo urgía, buscando el modo de echar sobre mí toda la falta, cuando al contrario él me conocia no solamente por informes, sino despues de haberme oido. Sin embargo apesar de las contrariedades y disgustos que he esperimentado desde mi llegada á Buenos Aires tengo la satisfaccion de haber sido juzgada en el *Rigoletto* por un público inteligente y conocedor, y el placer de haber recibido las felicitaciones del Maestro De Giosa, cuyo mérito artístico y conocimientos musicales son conocidos del mundo entero, que ademas la prensa en general toma mi defensa de mis intereses.

J. Pernini.

Reconocimiento.

Sr. Director de la "Pampa."

Sírvase V. insertar en las columnas de su diario lo siguiente:

Ayer en momentos de estar solo mi establecimiento de tienda situado en la calle de la Piedad y Artes, un niño de 5 años hijo de D. Juan Domingorena, dueño del almacen situado en la misma esquina, notó que de la tienda salia humo y alarmado empezó á avisar á mi que la tienda se quemaba dando voces en el mismo sentido. Oido esto por D. Benito y D. Juan [illegible] que ocupa los altos de la tienda, conociendo el primero de las puertas interiores por donde facilmente se podia penetrar al lugar del incendio, derribó una de ellas en momentos que el fuego empezaba á esparcirse: abriendo enseguida otra puerta á la calle despues de haber logrado sofocar algo el fuego y conseguido con esto entónces obtener la ayuda de la mayor parte de mis vecinos, la policia y otras personas que se hallaban reunidas en cantidad.

Durante los primeros momentos de este suceso, estaba tranquilo en mi casa cuando fui avisado de lo que ocurria y al bajar á la tienda me encontré con que el incendio felizmente se sofocaba.

Algo conforme ya con que al borde de perder toda mi casa, la Providencia la salvó, y deseando manifestar públicamente mi reconocimiento hácia las primeras personas que designo por el servicio prestado, no he podido silenciar lo que relaciono como un testimonio de mi gratitud hacia ellos. Faltaria á un deber que me impone mi conciencia si tambien no diera como doy las gracias á la Policia que hizo guardar el mayor órden, á mis amigos, vecinos y demas personas que ayer me prestaron sus servicios.

De V. Sr. Redactor

Buenos Aires Junio 11 de 1873.

Al Dr. J. Angel Golfarini.

Con placer ponemos en conocimiento del público que este escelente médico ha asistido á la señora doña Angela Auziglio domiciliada en la Boca del Riachuelo.

Nos es grato que aquel humanitario Sacerdote de la ciencia atendió con esmerado cuidado á la referida señora desinteresadamente pues no quiso cobrar absolutamente nada.

Lo felicitamos porque es un médico caritativo, que cumple con su augusta y noble mision.

Varios vecinos.

¡GRAN NOVEDAD!

Dentaduras de coral, perlas y oro puro

Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

Dentaduras de ámbar perfeccionado

Premiado en todas las Esposiciones de Europa.

Emplomaduras

Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernest, Cirujano Dentista de New-York, Paris y Lóndres, calle de Rivadavia núm. 187½,—Buenos Aires.

m22v12ju

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio.

Junio 13 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales del 6 p% de renta anual 71 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas no habiendo vencimientos ni anotados en la pizarra del establecimiento.

Los precios se notaban algo mas flojos que en el dia de ayer.

El año pasado no hubo operaciones al contado. Despues de hora no se hizo nada importante ni que merezca mencionarse.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p% de renta anual las transacciones fueron muy importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 241,100 ps fts á precios algo mas bajos que en el dia anterior como se verá por el detalle siguiente:

De la série A, de 2 p% de amortizacion trimestral dice así:

Al contado 4200 al 88 1[2 p%, id id 40,000 id id 1[4 id, id id 1000 id 87 id, id id 1000 id id id, id id 4000 id id id, id id 1000 id id 1[8 id, id id 1000 id id id, id id 4000 id id 1[4, id id 1000 id id id, id id 1400 id 87 7[8 id, id id 8000 id 87 id, id id 1400 id id 1[4 id, id id 6500 id id 1[4 id.

Sábado 14, 4000 al 87 7[8 p%.
Id id 17000 id id 1[4 id.
Id id 7000 id id id id.
Id id 4000 id id 1[8 id.
Id id 8000 id id id id.
Id id 5000 id id 1[2 id.
Id id 1000 id id id id.
Id id 8000 id id id id.
Id id 10000 id id id id.
Id id 1000 id id id id.
Junio 30 2000 id 88 id id.
Id id 5000 id 87 3[4 id.
Id id 10000 id id 5[8 id.
Id id 5000 id id 3[4 id.
Id id 2000 id id id id.
Id id 10000 id id 1[4 id.
Junio 31, 4000 " 89 "
Id id 10000 id id id.

Despues de hora se realizaron 10000 ps. fts. misma série para fin de mes al 87 1[2 0[0 quedando firmes.

Mercado de Importacion

He aquí las últimas ventas que se han efectuado.

Vinos. Se realizaron 1,005 cajones vino de Asti, de la marca *Riri* á ps. 145 dpdo.

De la clase de Burdeos, se realizó un cargamento al lugar por "Clandine" de 1,400 bordalesas vino de la marca T. D. E. á ps. 890 y 880 despachado.

Aceites. Se realizaron 1,030 cajones aceite español en lotes de varias marcas, á ps. 105 y 107 arroba despachado.

Id Kerosene. Se fraccionaron 1,030 cajones aceite a ps. 40 1[2 el galon despachado.

Papel. Por "Fenix" se vendieron 500 balas papel estraza a ps. 17; 18 y 11 arrobas despachado.

En los depósitos nada se hizo de importancia en artículos de consumo.

PARA LA EXPORTACION

Damos á continuacion los últimos precios de los principales frutos del pais á estilo de embarque como es consiguiente, cuales se han resentido tambien en sus precios aún mas de la baja que ya habian sufrido con las últimas noticias llegadas de Europa.

Cueros novillos salados de saladero 58 1[4 rs. ft.
Id vaca id de 1[57.
Id id matadero 63.
Id novillos id id 54.
Id potro de 1[10. 24.
Sebo de carnero en barls. 44.
Id de id en pipas 14 1[4.
Id vacuno en id 14 1[2.
Id idem botas 14 1[4.
Cueros novillo campo pdos. 58.
Id id matadero 66.
Id vaca id 63
Id para Norte-América de 23 lb. 60.
Id Montevideo y Génova 56.
Id España 63 a 61.
Id Córdoba 90.
Id Corrientes 56.
Id Entre-Rios 63.
Id Concordia 57.
Id del Paraguay 61 a reemb.
Cueros de Cabra, 50 a 52 pts.
Id id cabritos 83 a 85 id.
Id lanares matadero 18 a 20 rfts.
Id id 1[2 lana 16 a 18 id.
Id id pelados va 8 a 9 id.
Cerda de las provincias 50 a 51 rfts.
Tasajo Habana, Brasil sin ventas id,
Grasa de potro con casco ps 40 id.
Lana sucia superior ps 70 a 75 id.
Id id 1ª clase id 65 a 70 id.
Id id 2ª id id 60 a 65 id.
Id id 3ª id id 55 a 60.
Id id 4ª id id 50 a 55.
Id de borrega id 45 a 50.
Id lana de Santiago nominal.
Id sucia id San Luis 23 a 24 id.
Id id id Córdoba 23 a 24 id.
Id id id Corrientes 22 a 23 id.
Id fino de Entre-Rios 21 a 25 id,
Id mezcla id 20 a 22 id.

Frutos del Pais.

MERCADO 11 de SETIEMBRE

Junio 13 de 1873.

Continúa la calma y paralizacion en nuestros negocios de frutos, lamentándose cada dia mas difíciles de realizar.

He aquí los detalles de las operaciones que se nos han transmitido:

Lanas

Los precios hoy varian entre 49 á 45 ps. arb. segun clase y estado.

Lanas Borregas se colocaron á 47, 50 y 53 ps. arb.

Cueros vacunos

Los precios hoy han variado de 170 á 180 ps. la pesada en el Mercado del Sud.

En el Norte 165 á 173 ps. pesada.

Cueros potro

Sin interés en la demanda.

Precios—al barrer—38 á 40 ps. c/uno.

Mejores—sin clasificacion 50 á 53 ps. c/uno.

Clasificados 53 á 55 ps.

Cerda

Segun mezcla, Norte, 156 á 163 ps., un lote 171 ps. arb.

Id id Sud, 169 á 175 ps arb.

Nutrias

En depósito 5 ps lb.

Gorduras

Pocos arribos, no llaman la atencion de los compradores.

Grasa en panza, 38 á 40 ps arb.

Id estilo embarque 43 á 44 ps arb.

Id casco de caballo 40 á 44 arb.

Sebo pisado 29 á 30 ps ar.

Aceite—Vendióse á 36 y 39 ps arb.

Lanares

Precios de ayer.

Matadero 160 á 190 ps docs.

Campo con lana 140 á 150 ps doc.

Estacion—mas ó menos atrasados, 100 á 150 ps. doc.

Id atrasados 70 á 100 ps.

Pelados 45 á 65 ps.

Corderitos 12 á 14 ps doc.

Trigo.

Encalmado, 170 á 178 ps. la fanega, segun clase.

Maiz.

Arimado, 48 á 55 ps.

Afrecho—19 á 26 ps.

Harina—33 á 35 ps.

Entrada de Frutos por el tren al "11 de Setiembre"

Chivilcoy—á B[illegible] 43 cueros vacunos, 42 id potro, 72 id [illegible] 2 docenas lanares 81 id corderos 53 arrobas cerda.

Id id á la órden 470 fanegas maiz 158 id. trigo.

Id id á B[illegible] 8 arrobas cerda 35 cueros vacunos, 3 id. potros, 45 docenas lanares.

Id id. á Perez 175 docenas corderos 218 id lanares 75 arrobas grasa.

Mercedes á G. Muratore 23 cueros vacunos, 155 arrobas grasa, 254 docenas lanares, 8 cueros bonatos 13 cueros potro, 4 arrobas cerda.

Las Heras—á Perez 45 fanegas de maiz.

Marcos Paz—á la órden 25 id. id.

Chivilcoy—á G. Muratore, 60 cueros vacs., 16 docs corderos, 2 id lanares, 250 arb lana, 16 id. cerda.

Lujan—á Cramen, 93 docs lanares, 32 id corderos, 23 cueros nonatos, 101 id vacunos, 4 id potros, 12 arb cerda.

Moreno—á Pigs 51 fgas maiz.

Id á Lourteig, 49 id id.

Id á la órden 110 id id.

Id á Crovetto, 40 id id.

Merlo—á Vetuene, 49 id id.

MERCADO DEL SUD

Junio 13 de 1873.

Muy poca concurrencia.

Limitadas ventas, sin importancia, de que daremos cuenta con las que se realicen mañana.

Nota.—Pieles lanares de matadero, tienen una partida los Sres. Ymaz y hermano.

Gorostiaga, á Fernandez 68 dnas lanares, 12 cueros vacunos, 1 id potro, 12 arrobas cerda, 29 dnas corderos.

Lober, á Perez 12 arrobas cerda, 89 id lana, 9 cueros potro, 71 dcns lanares, 12 arrobas grasa.

Zapiola, á Lubrano 85 dnas lanares, 12 id corderos, 6 arrobas grasa, 4 id cerda, 1 cuero potro, 24 id vacunos.

Id id, á Belloto 107 dnas lanares, 69 id corderos 4 cueros potros, 15 arrobas grasa. 4 id cerda.

Marcos Paz, á la órden 83 ps fts maiz.

Merlo, á la órden 61 id id.

Id id á Vetuene 63 id id.

Moro, á Branche y Ca. 726 cueros vacunos.

Id id á Mason 480 fs trigo.

Id id á Torres 70 fs trigo 30 fs cebada.

Id id á la órden 50 fs trigo.

Id id á Rodriguez 125 fs maiz.

Por carretas á la Plaza "11 de Setiembre."

Varios á la órden 240 fs maiz, 60 fs trigo, con 19 carretas.

INTRODUCCION, JUNIO 11 DE 1873.

Abastecedores, capataces, procedencias, animales.

Juan Vasquez, Dionisio Gutierrez, Mar Chiquita, 39.

Manuel F. Garcia, Dionisio Maidana, Las Flores, 280.

Juan Vasquez, Felipe Piñero, Magdalena, 212.

Ezequiel o Hipólito Martinez, Juan Velasquez, Pila, 188.

Dasso y Cárdenas, Juan Iribarne, Las Flores, 172.

Marciano Alvarez, Facundo Avila, General Alvear, 130.

Salaberry á Maneda, Martin Gegonecho, Barracas al Sud, 36.

PRECIOS DE LA HACIENDA EL 12 DE JUNIO DE 1873

Novillos de saladero, 240, 260, 280, 300.
Vacas de idem, 150, 160, 180, 190.
Carne y sebo 220, 200, 180, 150, 120, 100, 80.
Cueros de novillo, 140, 150, 160, 165.
Idem de vaca, 110, 120, 125.
Terneros, 80, 100, 110, 130.
Capones, 28, 30, 32, 35.
Yeguas sin existencia.

Corrales del Sud, Junio 12 de 1873.

INTRODUCCION

Junio 11 de 1873.

Abastecedores, capataces, procedencias, animales.

Manuel F. Garcia, José Valdez, Azul 362.

Marciano Alvarez, Gaspar Montes; 25 de Mayo 221.

Id id Pedro Gallardo Las Flores 159.

14 id Plácido, Guardia del Monte y Cañuelas. 72.

Cárlos Caseres, Pedro Udaquiola, Ranchos. 217.

Calixto Almeira, Guillermo Mac Clirnoat Cañuelas. 149.

Lucio E. Reinoso, Angel Castro, Monte, 79, José Costas, Benito Cerro, Lujan, 53.

PRECIOS DE LA HACIENDA, 13 DE JUNIO DE 1873

Novillos de Saladero 230 260, 280.
Vacas de idem 160 á 180.
Carne y Sebo 100, 140, 150 á 220.
Cueros de novillo 140 á 160.
Idem de vaca 110 á 120.
Terneros, 80 á 130.
Capones, 24 á 35
Yeguas, 140 á 160.

Corrales del Sud, Junio 13 de 1873.

Llegó ayer el vapor "Cisne" de la Asuncion. Por él hemos recibido diarios y cartas hasta el 8 del corriente.

Como verán los lectores de la "Pampa" por el estracto que en seguida hacemos de esas cartas y dia-

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Molina 55 tercios yerba paraguaya.
Serna y ca 3[5 cj aceite. 73 fdos tabaco.
Zimerman 50 bolsas café.
Devoto 707 sacos nueces.
Vidal 500 cj aceite en latas
Folmse 100 id almidon.
Muller 4 id arenques.
Chapon 150 cj encurtidos.
Marcena 30 fdos tabaco.
Huger 4 cj plantas.
Ithillels 47 id conservas.
Devoto 3 id dulces.
Jauregui 59 id conservas.
Galup é hijo 48 id encurtidos, 15 barrs id.
Laburthe 149 cj sardinas.

Bebidas

Llaralled é hijo 40[4 vino de mesa, 100[4 id seco, 107 pip 48 2, 16[4 id tinto.
Pasta 28 cj cigarros alemanes.
Vernié 8 id [illegible] pura.
Llavallol é hijo 50 balas papel de hilo.
B. Viale 447 id id estraza, 100[3 aguardiente.
Rocca 52 cj vino inglés.
Kerasch 20 id cerveza.
Mallmann 162 cj cañas.
Glass 3 cj vidrios (muestras.)
Ferber 1 id [illegible].
Glass n 2. 35 cj 15.
Devoto 1 bord vino.
Ratetto 63 p p 5[3, 12[4 id tinto.
Kunz 6 barr [illegible], 3 cj aceitunas.
Nutly 750 damajuanas aguardiente.
Dussa id 6 bord, 35 cj vino.
Fonsp B. 40 id cervezas.

Drogas, Medicinas y Pinturas.

Gowland 4 cuñetes pintura.
Mutter 1 casco aceite de bacalao, 2 cj canela comun, 2 id [illegible], 2 id aguas minerales, 5 id medicinas simples y compuestas.
Me L. Bidim 42 cj barniz damas.
Bradl 2 cj [illegible] id.
Toledo M. 3 id medicinas surtidas, 4 barrs sal de Inglaterra 1 cj perlas artificiales, 6 barr sustancias medicinales.
Moore 11 525 brasileras rubia Nic A.
Carlos 15 goma arabega
D. Castro 4 cj pasta bryand y rokley.
Hommer 32 cj flor de oblon, 2 id capsulas de plomo.
Estevenel 2 id barniz para carruajes, 40 id aceite de linaza cruda y cocida.
Toledo M. 2 cj alcohol certificado, 4 id esencia maravillosa, 4 id capsulas copaiba, 4 id grasa probitum, 1 id frascos citrato magnesia, 1 id flor de amigos, estracto de zarzaparrilla, helecho macho zarzifera.

Confecciones

Fimat 1 cj calzado.
Ferrua 6 cj sombreros surtidos.
Bemberg 2 id camisas de algodon.
Scott 1 id percal.
Astual 1 id botines para señoras, 1 id sombreros.
B. G Ital 2 id botines para niños.
D [illegible] 1 id bandas de paño, 1 id trajes para niños.

Artículos ingleses.

Getta 2 id [illegible].
Wedekind 1 id [illegible].
Bafer 8 id [illegible].
Carlisle 2 id [illegible] de algodon, 1 id zarazas de lu'o.
Barr[illegible] 2 fdos lienzo, 1 id bramante.
D. [illegible] 1 id frazadas de algodon.
Bemberg 5 id [illegible] id.
Browell 2 fdos bayeta.
S. R. Hale 5 id lana americana.

Artículos alemanes y franceses

Ziegler 1 cj franela, 1 id géneros para vestidos.
Bemberg 2 cj id para poncho.
H. Simch 3 id medias surtidas.
Craig 4 id paño verde.
Bernabé 1 id [illegible] de terciopelo.
Mallmann 1 id casimires mezcla.
Roosen 2 id medias de algodon, 1 id estretela.
Aranguren 48 fdos casimir mezcla.
Mc Lean B. 2 cj becerros.
Lafer 1 id géneros para vestidos.
Mallmann 2 id casimir de lana.
Koenig 4 id paño azul.
Falcon 1 id camisas para hombres.

MARÍTIMA

Ultramar Dia 11.

Montevideo el dia 11 del cte vapor oriental "Villa del Salto" de 200 tons sucap. J. Morses y consignado á A. Matti y Piera con 150 pasajeros con á la órden 10 fdos meros, Roosen y Hepuan 16 cjs id, Wedekind Fehr y comp. 4 cjs id, Pedro Murray 1 paquete id Kgaynach y comp 1 bto encomiendas, L. Radico 20 cjs frutas.

Asuncion el dia 6 del corriente, vapor nacional "Cisne" de 200 tons su capitan Santiago Giudice y consignado á A. Matti y Piera con 20 pasageros con Delfino y Ferro 24 fdos tabaco, Escalada hnos y Marini 20 cjs cigarros, Juan A. de Abrile 338 cueros vacunos secos, A. Bruzo é hijos 680 cueros vacunos secos, 834 fdos tabaco 129 tercios yerba, 5 cjs cigarros, 2 bles meros, Molina hnos 256 cueros vacunos secos, José Pachineti 8 tercios yerba.

Rio Janeiro el 4 del corriente y Montevideo el 11 del mismo vapor paquete inglés "Moraldi" consignado á Green Lo Desiguel y compañia en lastre.

Salto Oriental, goleta nacional Aurora de 75 ton su cap. A. Fermin consignada á F. E. Nuñez [illegible] con 1000 f[illegible] cal.

Concordia, vapor nacional Concordia de 115 ton su cap. [illegible] Giolana y consigna o á F. E. Nuñez [illegible] Gollo y Sarda 523 cueros vacunos secos, 6 cuñetes cerda, 8 bolsas 13, 2 id garras, 171 cueros [illegible] 9 cueros potros secos 1 cj plumas avestruz.

Paysandú el dia 1º del corriente paylebot nacional Augusto de 40 ton su cap J. B. Davide y consignado á D. Calderaro con:—al mismo 860 fgas 5 sean 2100 hectolitros cal.

Paysandú el dia 1º del corriente paylebot nacional Maria Antonieta de 35 ton su cap Santiago Rosario, Vapor Nacional "Inca" á D. Paez y Ca. Colonia, Vapor inglés "Nepostá" á Luis Mac Lean y Ca.

Cerraron rejistro.

Barca italiana "Tre Fratelli" para Rio Negro por Delfino Ferro, con 200 tons arena para lastre.

Barca alemana "Bertha" para el Callao por J. P. Boyd y Cía. con 150 tons arena para lastre.

Entradas dia 12.

Rio Janeiro, vapor paquete ingles "Maraldi"
Salto id inglés "Saturno."
Montevideo, id oriental "Villa del Salto."
Asuncion id nacional "Cisne"

Dia 13

Concordia vapor nacional "Concordia"
Uruguay id inglés "Iris"
Rosario id nacional "Capitan"

Salidas dia 12.

Salto vapor oriental "Villa del Salto"
Montevideo id inglés "Saturno"
Genova id paquete nacional "Pampa"

Dia 13

Uruguay vapor inglés "Iris"

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Domingo 15 de Junio de 1873

18.ª funcion de la temporada.

Con la ópera.

UN BALLO IN MASCHERA

Música del maestro Verdi.

A las 8 en punto.

Teatro de la Opera

Compañía Lírica Italiana y de Baile

29.ª funcion de abono

EL DOMINGO 15 DE JUNIO

RIGOLETTO

CON BAILE

A las 8.

Théâtre de la Victoire

Compagnie Dramatique Française, dirigée par Mrs. Pillard et Remval

Samedi 14 Juin 1873

Pour Représentation de l'Abonnement

A la Demande Générale—Grand succès

L'honneur et l'argent

Grande pièce en 5 à tes par François Ponsard (De l'Académie Française)

On commencera à 8 heures précises.

BANCOS

BANCO MAUA Y CA

[illegible] CALLE DEL CANGALLO—[illegible]

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nuevo aviso posit[illegible] será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

[illegible]
Por los saldos á nuestro favor........12 p% al año
Por los saldos contra nosotros.......... 5 "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero [illegible] de 1873.

[illegible]

AVISOS NUEVOS

Se ofrece un hombre formal para capataz ó mayordomo de alguna estancia; conoce toda clase de trabajo teniendo de práctica diez años, buenas recomendaciones aleman, el que se interese, Parque 21, darán razon. j14 v17.

Villa Colon La entrega de quintas, chacras que debió tener lugar el Domingo 8 y lúnes 9 del corriente, y que se suspendió á causa de la lluvia, se verificará el Domingo 15 y lúnes 16.

El Domingo se entregarán los lotes: un no entregados y comprendidos entre el número 17 el núm. 80. y el número 183 hasta el número 244.

Y el dia lúnes se entregarán los lotes aun no entregados comprendidos entre el 81 y el 184, y entre el 245 y el 269. Es preciso tomar pasaje hasta Zapiola, por el primer tren. j14 5p.

SIRVIENTA Se necesita una en la calle de Perú número 137 (altos.) j v

Cedro De Misiones y Paraguay. En vigas y tablones de 12 hasta 30 pulgadas de ancho de 4 á 5 pesos el pié. Victoria 533. j14 v17.

A los Sres. accionistas de la Compañia de Navegacion Italo Platense

Habiendo ya pasado la mitad del plazo que debe durar la Compañia segun el artículo 3, de los Estatutos, sin que la Comision Directiva haya debidamente informado de la situacion de la Sociedad, convocando oportunamente en Asamblea, á los Accionistas (art. 21) y sin tampoco haber dado ninguna esplicacion hasta la fecha, se invita á los señores accionistas de intervenir á una reunion que tendrá lugar en Buenos Aires el dia 16 del corriente mes en los salones del Hotel Argentino (plaza 25 de Mayo) á las 7 1[2 de la noche, para deliberar si se debe hacer uso de los § 1 y 2 del art. 22, y en caso afirmativo formular y firmar la demanda que deberá presentarse á la Comision Directiva, para que convoque la Asamblea General extraordinaria (arts. 23 y 24.)

Se ruega á los señores Accionistas de presentarse con sus acciones, y de hacerse representar en caso de no poder intervenir.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

Varios Accionistas.

j14 v15.

Pino blanco Tablones de 2 pulgadas, sin nudos. Tirantillos á 11 reales el pié. Victoria 533. j14 v17.

Da. Nicolasa Ferreyra viuda de D. Julian Larrea se la desea ver en la Recoba Nueva núm. 102. j14 v19.

Zinc Clase superior de números 9 hasta 14; á prório módico. Victoria 533. j14 v17

Se necesita un jóven como de 14 á 16 años para hacer mandados y servicio interno de un almacen se prefiere recien venido de Europa, Maipú 161 darán razon. j14 v17.

Con corto capital se puede entrar en sociedad de una Agencia Marítima y de comisiones etc. hace sus felices negocios y es en buen paraje. Para tratar dirijirse en la calle 25 de Mayo 115. j14 v16.

Se alquila una hermosa casa de altos frente á la esquina á las calles de Tem ple y 25 de Mayo; con el almacen bajo de la misma esquina está la llave y darán razon. j14 v17.

Cocinero se precisa uno que entienda bien su oficio, siendo escusado se presente sino tiene muy buenas recomendaciones, se le pagará buen sueldo, ocurra Venezuela 97. j14 v18.

Al comercio ponemos en su conocimiento que la casa de comercio que giraba en este pueblo bajo la razon social de Manuel L. Rumbo y Ca., ha sido disuelta en esta fecha, en razon de haber espirado el contrato social, quedando por tanto á cargo del activo y pasivo de la misma, el socio D. Manuel L. Rumbo segun convenio verificado hoy.—Cañuelas, Junio 1º de 1873.—José I. Ingly en.—Manuel L. Rumbo j14 v19.

Se precisa una cocinera con cama y sin familia y un mucamo; se prefiere Español, Parque 201. j14 v18.

Fiesta La del paseo "6 de Junio" (Parroquia del Pilar) que se suspendió por el mal tiempo, tendrá lugar el Domingo 15 del corriente.

Los vecinos se proponen solemnizarla por 1ª vez con embanderamiento, música, cohetes y fuegos artificiales, que se prenderán á las 7 de la noche.

La estacion Tramway Nacional á pocas varas del paseo y con dos líneas, para conocimiento del público, recorren las calles siguientes:

Los carruajes parten de la estacion y plazuela San Francisco de 20 en 20 minutos. La una por la calle de Montevideo, Zeballos á Potosi hasta San Francisco. Su regreso por Moreno, Zeballos y Montevideo hasta el paseo.

La 2ª por las del Juncal, Libertad y Salta doblando en la de Potosi hasta San Francisco, regresando por Moreno, Lima, Cerrito, doblando por la del Temple á la de Libertad hasta cinco esquinas á tomar la de Juncal hasta el paseo.

Las otras líneas al Norte, Buenos Aires y Argentino que salen de la plaza Victoria pasan por cinco esquinas á tres cuadras del paseo y otra del último por Charcas regresa por Santa-Fe á una cuadra.

Los vecinos del Pilar.

NOTA.—La comision del paseo para evitar desagrados, suplica á los concurrentes no toquen plantas alguna ni crucen por lo sembrado. Las calles con espaciosas.

La comision.

j14 v15.

Aviso se vende el café restaurant de Gilloti situado calle Maipú núm. 149; el dueño lo vende por no poderlo atender al negocio. Los interesados pueden dirijirse en el mismo establecimiento á cualquier hora del dia. j14 v19.

Profesores para ramos primarios se necesitan en el Colegio Católico Argentino Potosi 325.—F. Camilo Gutierrez, Rector. j14 v15.

Al comercio yo el abajo firmado, he vendido mi almacen de comestibles y bebidas situado calle Esmeralda núm. 250 y 232 en venta particular á D. José Pampillon y Giraldiz quedando el activo y pasivo á mi solo cargo; si alguno tiene que hacerme cargo por aquel negocio puede presentarse en la misma casa en el término de tres dias á contar desde hoy para ser arreglado.—Buenos Aires, Junio 14 de 1873.—Antonio Cabepa. j14 v18.

Felipe Trejo ha mudado su escritorio y casa habitacion al 41 de Setiembre, Barraca, Victoria y Jujuy. j14 v18.

Se ofrece un profesor para dar lecciones de flauta en su casa ó á domicilio, dirijirse calle Temple núm. 362. j14 v18.

Cocinera que sepa su oficio, se necesita en la calle de Rivadavia 97. j14 1o.

A interés módico José Diadora, corredor y rematador público da dinero á interés sobre casas y terrenos, proporciona tambien dinero por el Banco Hipotecario, compra y vende cédulas hipotecarias, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, mercaderías, en remate público ó en venta particular, haciendo anticipo de dinero. Ocurrirse su escritorio Reconquista Nueva núm. 162. j14 v12.

Se vende la fonda y café de la calle Comercio núm. 119 por no poderla atender, pueden hablar en la misma. j12 v17.

Muchacho para lavar platos, se precisa en el colegio inglés, Artes 112 j14 v17.

Mucama y un mucamo para servicio ordinario, la muger que entienda de planchar, con recomendacion, ocurra calle Piedad 78. j14 v18.

Sirvienta se necesita en la calle Tucuman núm. 83 j14 v17.

Sirvienta con cama para el cuidado de una casa, se necesita en la calle de Tacuman 320. j14 v18.

Barca Italiana "Angela P." se avisa á los que tengan cargas en dicho buque se sirvan mandar tomar la órden para la descarga en el término de 3 dias de la fecha; de lo contrario se hará descargar por cuenta y riesgo de quien pertenezca.—Buenos Aires, Junio de 1873.—Antonio Degiovanni.—Calle Rivadavia 611. j14 v18.

El remate en la Ensenada suspendido, por circunstancias imprevistas, queda suspendido el remate de terrenos en la Ensenada anunciado para el Domingo 15 del corriente hasta nuevo aviso.—Pedro Ebbeke y Ca. j14 v15.

Aviso al comercio se vende una casa de negocio con poco capital y á plazos, en un pueblo de campo cercano. El comprador puede obtener un bajo alquiler y si quiere se le vende la finca tambien.

La casa hace muy buenos diarios y el dueño la vende por venirse á la ciudad.

Ocurran á la calle de la Defensa núms. 73 y 75, almacen de los Sres. D. y I. Amadeo. j14 v11.

Bull-dog Se desea comprar un cachorro, que sea legítimo. Independencia 191. j14 v21.

Se venden de 100 á 200 cerdos gordos y de crias, para tratar ocurrir, calle Rivadavia 231 esquina Ombú. j14 v25

Al nuevo almacen de la Sirena

Calle de Potosí esquina de Entre-Rios

Gran rebaja de precios en todos los artículos de comestibles y bebidas como ser:

Azúcar refinada seca.............. á 3 ps libra.
Velas esteáricas francesas.............. á 5 id paquete
Almidon fino americano.............. á 3 id libra.
Aceite plagnol.............. á 10 id botella
Arroz glacé y piamonte.............. á 2 id libra.
Vinos oportos y jerez, desde 15 á.... á 50 id botella.
Aceite kerosene brillante á 2 ps 1[2. 4 rs. cuarta.
Chocolate español superior á 12, 14 y 18 ps libra.
Yerba paraguaya "especial"...... 8 y 10 ps id.
Cognac Martell garantido.............. á 20 ps botella
Té fino varias clases........ 20, 30 y 50 ps libra.
Rico aceite español.............. 5 ps 4 rs id.
Café de la habana molido.............. á 18 id.
Vinos de mesa de lo mejor.............. 3, 4 y 5 ps cta

Conservas españolas de todas clases, especialidad en porcelanas, lámparas y cristales de lo mas moderno y un completo surtido en todos los demas artículos del ramo garantiendo su primera calidad, remitiendo todos los artículos á domicilio, gratis.

Calle de Potosí, esquina de Entre-Rios.

Al nuevo Almacen de la Sirena.

j14 v19.

Lucio Fernandez
Q. E. P. D.

Falleció el 1º de Junio de 1873.

Su esposa Hermenegilda Ibarzabal de Fernandez sus hijos José y Francisco Fernandez y demas deudos suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no haya recibido esquela de invitacion se sirvan acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha alma en el funeral que se ha de celebrar el mártes 17 del corriente á las 10 1[2 de la mañana en el templo de Nuestro Padre San Francisco; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

j14 v17.

Misas Generales

Por el eterno descanso de D. Mariano Miró.

Se celebrarán en el Templo de San Nicolás de Bari, el lúnes 16 de Junio Se suplica á los Sres. sacerdotes se dignen aplicar la misa con asistencia al responso. j14 v15.

La Sra. Da María Josefa de Pinedo

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Junio de 1873.

Manuel de Pinedo hermano, Manuel José de Pinedo sobrino y demas deudos, ruegan á sus amigos y demas personas de su relacion, se dignen concurrir al funeral rezado que ha de celebrarse en la Iglesia de San Nicolás de Bari el miércoles 18 del corriente á las 10 de la mañana, favor al que serán siempre reconocidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

j14 v18.

Muchacho se necesita para una familia inglesa de 10 á 14 años Rivadavia 943 j14 v18.

Se necesita una muchacha de 10 á 12 años, calle Cangallo núm. 241 1[2. j14 v15.

Baratillo sin igual San Martin 3 se acaban de recibir 100 trages muy ricos para niños, de 3 á 6 años á 100, 120, 140, 20 ps., de 9 á 12 á 200 y 300, de 13 á 15 á 340 y de 16 á 18 á 400, sobretodos para niños segun la edad á 120 y 150, sombreros de moda para niños á 50 ps. j14 v18.

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED.

Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, tos, etc etc, único depósito en la 1ª farmacia francesa, Florida núm 1 esquina Rivadavia. j14 v14 jl.

El Sr. D. Bartolomé Firpo, ha vendido la fonda que tenia en la calle de Moreno y Rioja á D. Pascual Delfino y si hay acreedores que se consideren con derecho á cobros de pesos, pueden apercibirse, en el término de tres dias desde la fecha.—Buenos Aires, Junio 14 de 1873. j14 v19.

Algarrobo En camas, cuartones, piernas y vigas. Victoria 523. j14 v17

Se precisa un oficial sastre para la campaña, Buen Orden 108. j14 v17

Domador é instructor de caballos. El abajo firmado, maestro de equitacion, ofrece sus servicios, como domador, instructor y maestro de equitacion. La superioridad de su método, breve y fácil le hace confiar de obtener la simpatía que ya obtuvo de cuantos lo vieron, como lo fué acojido en las primeras ciudades de Austria. Calle 25 de Mayo núm. 167. Hotel de Génova cuarto núm. 19. S. de Radem. j14 v20.

Pino de tea Gran surtido, sin almagre hasta 40 pies de largo. Victoria 523. j14 v17

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á Don Domingo Montenese, á fin de que comparezca á este Juzgado en el término de ocho dias, á contestar la demanda entablada por don Nicolás Gordero por cobro de alquileres, devengados y desalojo de la casa que ocupa, previniéndole que en caso de no presentarse dentro del término señalado, se procederá en rebeldía. Buenos Aires, Junio 10 de 1873. Ibas Díaz. j14 v24

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña T. [illegible] Ibañez ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten ante este Juzgado dentro de treinta dias á contar desde la fecha á ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Chivilcoy, Junio 9 de 1873. Desiderio Mosel, Sustituto. j14 v14jl

AVISOS DE AYER

Carbon de cocina y fragua, sal de Cádiz y de Rosa, piedras para horno, azulejos. Sucursal del Corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. j12v14

Dr. D'Haucourt médico homeopata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 55.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que al hasta hoy se consideran de curacion, y las personas que deseen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias: las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de los mas acreditados farmácias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque número 55 donde recibe consultaciones de las 8 12 á las 6 de la tarde. j12v12jl

Contra las hormigas

El Bisulfuro de Carbon es lo que ha probado ser mas eficaz que ningun otro veneno contra los hormigueros los destruye en pocos minutos. Se vende en la Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30. j12v14

Al comercio Participa que he vendido de mi establecimiento sito en la calle de Chacabuco 61 á D. Julio Foulin, toda persona que tenga alguna cuenta ó reclamo, deben presentarse en el término de tres dias, y en caso contrario quedarán nulos.—Adelina Fucete. j12v 5

Listones de pino blanco á de tea para corrales, alambre, duelas, tejas, cal, azulejos, piedra, Sucursal corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. j12v14

«La Republicana» Se llama á las señoras sócias á una reunion el dia 17 del corriente á las 3 de la tarde, en la calle del Perú 117 (altos), para ver como se puede arreglar en lugar seguro y tambien para saber, advirtiendo que no habrá mas reunion, y se procederá con los que asistan. j12v17

Cocinera se necesita una en la calle de Paraguay núm. 332. j12 v15.

En la agencia de conchavos calle Rivadavia núm. 501 hay para colocar mucamos, mucamos, cocineros, cocineras, peones para todo trabajo, amas de leche, sirvientes, muchachos, muchachas, dependientes de todo los ramos de negocios.—Buenos Aires, Junio 11 de 1873. j12 v16.

Alambre para cerco y para enfardelar, flejes, fierro, galvanizado, zinc, fierro en barras y chapas, sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Ceballos. j12 v14.

Club del Plata por órden de la comision directiva, el Lúnes 16 del corriente á las 8 de la noche tendrá lugar de conformidad con el artículo 14 del reglamento, la Asamblea general ordinaria, para dar cuenta de su administracion y elejir los cinco miembros que han de subrogará los que concluyen su período.—Junio 11 de 1873. j12 v18.

Barato En la tienda calle de Belgrano 438, se ha recibido hoy 12 de Junio un nuevo surtido de ropa hecha, sobretodos de ratina finos, 200 ps., sacos de id 130 ps., id de castor 120 ps. sobretodos de ratina para niños de 4 á 10 años 120 ps. id de 12 á 16 años 150 ps. y un surtido de pantalones y chalecos á precios sumamente baratos; tambien se ha recibido un brillante surtido para Sras. hombres y niños, botines doble suela finos para hombres 80 ps., zapatillas forradas en lana á 15, 25 y 35 ps. Belgrano 438. j12v16

Fierro en barras y chapas, carbon de fragua, ripias, duelas para cerco, grampas, remaches, sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. j12 v14

Caballos de tiro se vende una magnifica yunta en la caballeriza La República. Tacuari 199. j12v16.

Cajones vacios se venden en la libreria del colegio calle Bolivar núm. 52 á 56 j12 v15.

Pablo Rodriguez y Da. Natalia Sierra, desean verse con Maria Salomé de Benites, calle de Chacabuco 193 altos. j12 v16.

Un padre de familia que ha ocupado una buena posicion en el comercio de esta plaza y que ha quedado arruinado por reveses de fortuna, ha quedado con tres hijos de los que ha colocado dos y le queda uno de 7 años, le ofrece á alguna persona caritativa que quiera tomarlo á su cargo: es un niño extrangero de figura interesante. El padre aceptaria una colocacion cualquiera que fuese, tal como mayordomo ó capataz de barraca, corralon de maderas y últimamente de portero, dejándose una esquela en el escritorio de la calle Victoria núm. 116; en el acto será atendido. j12 v16.

Se vende muy barata una cocina económica propia para una fonda y tambien hay una puerta de hierro como para jardin de un patio interior, ocurran calle de Córdoba núm. 337. j12 v15

Tejas suerman, baldosas de piso y techo, tierra romana, baldositas de colores, sucursal corralon, Belgrano, Potosí y Zeballos. j12 v14.

252—Parque—252 buen negocio cojinillos chilenos de hilo, id id de lana, tejidos arribeños, frazadones y ponchos de lana, colchas camesas de id, boas y ponchos vicuña lejitima, lanos trenzados semilla de alfalfa para, se ofrecen en venta á precios módicos, para tratar de 9 á 11 y de 4 á 6. j12 v20.

Se alquilan 2 piezas, una con muebles ocurrir calle Entre-Rios 154 entre Venezuela y Méjico. j12 v16

A los Sres. estancieros Les recomendamos los magníficos carneros Rambouillets y Negretes, que acaban de llegar á la consignacion de los Sres. Ferber Huhn y Ca. cuyos animales por su gran desarrollo, hermosura del tipo y especialidad de lana, son propios para la formacion de Cabañas y refinamiento de tropillas puras. Desde hoy estan en exhibicion en nuestra casa de remates Victoria 154. Benjamin Nazar y Ca. j12 v26

Bálsamo Pectoral

DE JACKSON

El gran descubrimiento médico de tiempos modernos. El mejor jarabe que se conoce para las enfermedades crónicas y recientes del pecho, como ser: Tos, resfrios, bronquitis, asma, etc El mejor jarabe para la tos convulsa en los niños. Es mas simple por su composicion, siendo puramente vegetal, y careciendo de toda sustancia que por su uso continuo pueda traer malos resultados cura 9 casos de 10. Se vende en frascos de 12 y 20 pesos en la Farmacia inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia; Farmacia inglesa de F. Murray, Florida 126; Farmacia Podestá, esquina Suipacha y Cangallo; Farmacia Bozzetti, 115 Santiago del Estero; Farmacia inglesa de Kelly, 402 Suipacha; Idem Liguria, Defensa 443; Idem del Iris, esquina Callao y Parque; Idem Universal, Perú 115. En Moron, Farmacia Podestá. j12v14

Casas en venta en parages centrales, por dos terceras partes de su valor, venderé las casas siguientes:

1 calle de Córdoba núm. 387.
2 la misma calle de Córdoba núm. 364.
3 Paraná núm. 240.
4 la misma calle Paraná núm. 281,
5 calle de Rincon núm. 19.
6 la misma calle Rincon núm. 21.
7 calle de Ayacucho núm. 48 y 50.
8 calle de Junin núm. 36.
9 calle de Andes núm. 56.
10 la misma calle de Andes núm. 48 1[2.
11 calle de Venezuela y Pasco núm. 52.
12 calle de Parque núm. 464.
13 calle de Cuyo núm 477.
14 la misma calle de Cuyo núm. 586.
15 Uruguay núm. 164.
16 calle de Independencia núm. 474.
17 calle de Corrientes núm. 474 y 478.
18 calle de Potosí núm. 572.
19 calle de Talcahuano núm. 262 1[2.

Tambien venderé por 2,500,000 ps. mje. una hermosa finca central que produce de alquiler 30,000 ps. mensuales.

Los señores que se interesen por alguna de las casas indicadas arriba tengan á bien de pasar á verlas y para tratar en la calle de Cangallo núm. 463 altos, casa de Leandro José Garcia á toda hora del dia. j12 v16

Mucama estrangera con recomendaciones, se precisa para un matrimonio solo; ocurrir Cangallo 507, altos. j12v16

Pino de tea tirantes y tirantillos de todas dimensiones, abordo y en tierra. Se vende en la sucursal del Corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. j12v16

Dinero, dinero, dinero. Hay las cantidades que soliciten á un interés convencional sobre hipotecas de fincas; ocurrir al escritorio de Remates y Comisiones de Delfín O'Gorman, calle Victoria 112 1/2. j12v16

Economías Se lustran toda clase de muebles, compostura y pinturas para la poblacion y campaña, Santiago del Estero 237. j12v16

Casa en venta Se vende una casa, calle Garantias núm. 218 con 9 vs. frente y 8 piezas, calle Temple núm. 426 darán razon. j12v26

Se alquila la casa, almacen y fonda en Barracas al Norte, frente la estacion Peña; para tratar calle de Chile 26 y 28. j12v21

Jóven Se ofrece uno para hacer cobros de dinero ó para un escritorio, ó como recibidor de alguna barraca; pudiendo dar recomendaciones de personas respetables, y si fuese necesario, una fianza. Ocurrir calle de Buen Orden núm. 769. j12v16

Café se vende uno de muy poco uso en la caballeriza La República, Tacuari 199. j12 v16.

Ojo dueños de restaurants y hoteles, se vende una cocina económica por ser demasiado grande. Aprovechar la ocasion que rara vez se presenta, Artes 324. j12 v16.

A los jardineros se vende box por varas, Artes 528. j12 v16.

Muchacha Como de 12 á 14 años para cargar un niño, se precisa, calle del Perú 193. j12v14

Al comercio teniendo que ausentarse por algun tiempo dejo poder general y en forma á mi hermano D. Cándido de la Parte para que me represente durante su ausencia—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Rodrigo de la Parte. j12 v18.

200 pesos de gratificacion. Se darán á quien de razon de un caballo zaino de una sola marca, que se ha perdido el dia 9 del presente en el camino de Flores; lleva bozal de cuero crudo. Garantias 62. Tambien se le abonará los gastos. j12v15

Para la Asuncion Con escala en Corrientes y puertos intermedios, el vapor nacional CISNE, saldrá el mártes 17 del corriente á las 10 de la mañana. Conduce carga, pasageros y encomiendas. Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30. j12v17

Ama de leche Se ofrece una jóven española, leche fresca y abundante, para fuera; el que se interese, ocurra calle de Méjico 194, cuarto 22. j12v15

Jarabe vegetal

DE PENEDO

Se vende por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30. Artes

Aviso al comercio que con esta fecha dejo de pertenecer á la casa de martillo sita en la calle Rivadavia núm. 37, quedando el activo y pasivo de dicha casa, á cargo de D. Luciano Rocha; el que tuviera algun reclamo que hacer, lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires, Junio 11 de 1873.—Luis A. Carbalhosa. j12v16

Cocinero ó cocinera que sepa su oficio y con recomendacion, se necesita en la calle de Piedad 515 altos. j12 v14

Carneros Rambouillets de los mejores Cabañas del país, se venden en la caballeriza "La República" calle de Tacuari 199. j12 v16

Mucama Se precisa una con recomendaciones, calle Corrientes 352. j12 v16

A los compradores de terrenos

EN MORON

Propiedad de D. Olegario Soto

Estándo ya mensurado y amojonado este terreno, la venta tendrá lugar el lúnes 16, mártes 17 y miércoles 18 del presente mes de Junio. Pasado este término se considerarán entregados los terrenos aunque no hayan ido sus dueños á recibirlos y no habrá lugar á reclamos de ninguna clase.

En la Estacion de Moron habrá carruages gratis para llevar los interesados hasta los terrenos y los boletos se darán en nuestro escritorio, Reconquista núm. 43.

No se admitirá á las personas que no tengan el correspondiente boleto. j12v18

Se necesita un buen oficial confitero que sepa bien su oficio, calle Victoria 109. j12v16

Goleta Nacional "Sevatrice", saldrá el 20 del corriente para Bahia Blanca y Patagones, recibe carga y pasajeros; por mas informes ocúrrase á Corti, Riva y Ca. calle 25 de Mayo esquina Cuyo. j12 v30jl

La rica yerba paraguaya á 6 ps. libra; queda poca en la calle Montevideo núm. 306 esquina Paraguay. j12 v12

Se alquila Una casa en la calle de Balcarce núm. 183; para tratar Cangallo núm. 436. j12 v18

Se vende un terreno por la mitad de su valor por tener que pagar un pagaré, informarán Callao núm. 148. j12 v14.

Ojo á la ganga por el ínfimo precio de 135,000 ps. se vende una hermosa casa grande hecha á la moderna con siete piezas, pisos, patios y techos embaldosados y maderas duras, la casa gana de alquiler 1,100 ps. mensuales, sita en la calle Cochabamba núm. 217, para verla á cualquier hora pedirla, para tratar Chacabuco 322, aprovechen esta oportunidad que por poca plata se harán de un buen interés. j12 v14

Nogal, roble, fresno, guindo, caoba, cedro, pino blanco de todas dimensiones—Sucursal del Corralon Belgrano Potosí y Zeballos. j12 v16

Atencion Teatro de los pájaros. Gran coleccion de pájaros; se hallan en venta en la calle Esmeralda núm. 176, como ser canarios Belgas y de todas clases, pájaros de todas las naciones de Europa, Perdices, Faisanes, loros blancos y rosados y otra infinidad de pájaros. j12 v15

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

Se previene al público que la Comision ha hecho una rebaja de cinco pesos moneda corriente por vara de caño colocado á causa de los contratos últimamente colocados.

Buenos Aires, Junio 2 de 1873.

Matias F. Erausquin,
Secretario.

j12v12jl

Cuyo 144 Camisetas y calzoncillos punto de lana finos y grandes. j12v16

La Villa de Santander Almacen de comestibles y bebidas, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano, habiéndose propuesto el dueño de dicho almacen vender los artículos mas baratos que ningun otro, lo prueba con los precios de algunos de ellos y de primera necesidad como ser: azúcar refinada seca de 1ª clase á ps. 3 libra, arroz glacé y piamonte, de id 1 1[2 y 2, garbanzos de Castilla, de 2, 3 y 4, porotos de todas clases de 2 y 2 3[4 almidon americano del mas fino, libra, 3, almidon del país 2, bacalao fresco 3, pasas de uva y de higo 2, almendras peladas 8, almendras con cáscaras 4, nueces fresca 2, velas esteáricas francesas, paquete 5, aceite riquísimo español, libra 5, aceite plagnol en botellas, botella 10, café molido en el acto, libra 8, chocolate español y francés, libra desde 12 á 20, dulce de membrillo, libra 4, guayaba fresca en latas á 10, jalea de membrillo, lata á 10, cognac martel garantido, botella 20, vinos finos de burdeos, botella de 8 á 20, aguardiente de quemar de 40 grados cuarta 5, vino priorato seco y abocado, cuarta 8, rico vino francés á 2 1[2 ps cuarta, id vino carlon á 2 ps. cuarta, y sobre todo una riquísima yerba paraguaya, libra á 8 y 10.

No detallo mas por su mucha estension, pero si puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, fiambres y conservas de todas clases la Villa de Santander, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano.—Se llevará á domicilio gratis. j12 v12jl.

Piedra italiana y alemana para patios y veredas, piedra inglesa para cordon, tejas, sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. j12 v15,

Cocinera estranjera para un matrimonio solo se precisa presentando recomendaciones, ocurra calle Cangallo 507 alto. j12 v16

Sirvienta Se precisa una para cuidar niños en la calle de Tucuman N. 83 1[2 es escusado se presente sin buenas recomendaciones. j12 v15

Una persona se ofrece de sacristan habiendo obtenido este cargo en esta ciudad y se compromete á cocinar, tiene informes de su conducta, ó otra ocupacion semejante, dejar una esquela en esta imprenta. j12 v15

REMATES

Emilio Marin

Rematador

De muebles nuevos y usados, en su casa calle de Bolivar núm. 116.

El mártes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos una porcion de muebles, adornos, etc, etc á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

1 piano horizontal con excelentes voces como para conciertos, roperos de caoba con espejo y de otras clases, sillas de muchas clases, mesas de comedor, id de arrimo id de noche, camas de madera [illegible] colch[illegible] de [illegible], camas de [illegible] y jacarandá, lavatorios de caoba con espejo, perchas de muchas clases, espejos, cómodas de caoba, cuadros de muchas clases, camas de fierro, un surtido completo de sillas de muchas clases y una porcion de muebles que no se detallan.

NOTA.—Adelantamos dinero sobre toda clase de mercaderías con la condicion de venderse al mejor precio; las cuentas de venta se pagan al dia siguiente de la venta. j14

B. Baissa

De una linda casa á la mas alta postura y bastante central.

El domingo 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, situada en la calle de Junin señalada con el núm. 64 entre Cangallo y Cuyo el pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 1[2 vara de frente al Este por 70 de fondo al Oeste; 6 lindas piezas hechas á todo costo y á la moderna, á bajas y á altas, cocina, letrina, y pozo de rico agua, todo revocado en cal por dentro y fuera, ventanas superiores, dos zaguanes puertas de 18 ventanas á la moda, y un frente muy bien hecho, la venta es á la mas alta postura y sin límite ninguno, no faltar á la hora indicada el que quiera comprar barato. Por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86. j12

POR EL MISMO.

De una casa chica de poco precio.

El domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde situada en la hermosa calle Montevideo núm. 261, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 1[2 varas de frente por 19 varas de fondo, 2 piezas de material bien hechas, cocina, letrina, y pozo de balde, buenas maderas, 2 hermosas ventanas de reja á la calle al frente hecho á la moda, calle empedrada. Se previene á los interesados que la casa mencionada reconoce una hipoteca al uno por ciento de interés á mas con toda los intereses pagos hasta Agosto, el comprador reconocerá ese gravámen sin pagar interés mas hasta su vencimiento solo tendrá que entregar al acto el excedente que será muy poco, así es que está al alcance de todos.

Por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86 y la casa pueden verla á cualquier hora del dia por ocupar la misma dueña. j12

J. Eugenio Soria

El domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde en punto se venderá irremediablemente por disposicion de su dueño una casa en la calle de Cuyo entre las calles de Bermejo y otra sin nombre, dichas casas de frente al Norte formando esquina compuesta de 12 varas al Sud una hermosa pieza, zaguan, vestíbulo de [illegible] ha de tener un terreno de [illegible] que tiene el frente del terreno una casa que [illegible] todo en piedra de [illegible] por un [illegible] hecho para [illegible] de las [illegible].

Por mas pormenores al rematador Victoria núm. 98. j12

Remates á la vuelta

Webely Gimenez y Ca.

En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos. Calle Victoria 2 8.
El Martes 10
El Miércoles 11.
El Viernes 13
y Sábado 14 del corriente
á los plazos de costumbre surtido brillante.
Surtido nuevo.
Venta en lotes fuertes.
Venta para mayorista.
Venta para registro.
Artículos para tienda de lujo.
Artículos para tienda de campo.
Gran surtido de sedería.
Gran id de novedad.
Gran id de algodones.
Gran id id art de invierno.

POR EL MISMO
¡Judicial!

3 casas calle Cochabamba núms. 181, 183 y 185.
2 casas calle Cochabamba entre Santiago del Estero y San José.
1 casa calle San José entre Cochabamba y San Juan. Perteneciente á la testamentaria de D. Cándido Piñero y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverría.

El sábado 14 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverría y perteneciente á la testamentaria de D. Cándido Piñero, no admitiéndose oferta que no cubra de las 2/3 partes de su tasacion.

A casa calle Cochabamba núm. 181 con 8 vs. 90 cts. de frente al Sud por 26 vs. 20 cts. de fondo al Norte tasacion ps. 94,749, 41 centimos 2/3 partes ps. 63,832, 94 centimos.

En seguida, 1 casa calle Cochabamba núm. 183 con 9 vs. 90 cts. de frente al Sud por 26 vs. 20 cts. de fondo al Norte, tasacion ps. 1'6, 49 45 centimos 2/3 partes ps. [illegible] 70 centimos.

En seguida, 1 casa calle Cochabamba núm. 185 con 9 varas 90 cts. de frente al Sud por 26 varas 20 cts. de fondo al Norte tasacion ps. 106,188 18 centimos 2/3 partes ps. 71 992 1[illegible] centimos.

En seguida, 1 casa calle Cochabamba entre Santiago del Estero y San José con 10 varas 5 cts. de frente al Sud por 26 varas 0 cts. de fondo al Norte tasacion ps. 100,397 02 2/3 partes ps. 66 93-.

En seguida, 1 casa calle Cochabamba entre Santiago del Estero y San José con 10 varas 15 cts. de frente al Sud por 35 varas 50 cts. de fondo al Norte, tasacion ps. 104,247 01 2/3 partes ps. 69,49[illegible] 28.

En seguida, 1 casa calle San José entre Cochabamba y San José con 9 varas 36 cts. de frente á Oeste, por 34 [illegible] de fondo al Este, tasacion ps 95 116 21 2/3 partes ps. 63 410 14.

Advertencia - Recomendamos este remate á los especuladores como á los que quieran comprar una propiedad de poco costo, sin embargo de ser sus tasaciones muy bajas, venderemos siempre que sea por las 2/3 partes.

Los títulos son superiores y pueden verse en la Escribanía de Pardo.

Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar 19. 10

POR LOS MISMOS.
En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23
De comestibles y bebidas

El lúnes 16 del corriente á las 11 y 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar de pilon, 14 quebrado, almidon americano, dulce de membrillo fresco, jamones ingleses, galletita inglesa, fósforos de cera, pasas de uva, frescas, nueces, hongos, té negro id perla, quesos de holanda, id gruyere, id ingleses, fideos de Génova, arroz de la India, harina, vino jerez, id oporto, en cajones y barriles, ginebra, ajenjo, coñac, cerveza blanca y negra, licor korman, 14 chartreuse, vermouth, tabaco negro picado, rapé francés, cigarros de Bremen, id hamburgueses, loza y cristales como ser:

Platos hondos y llanos, teteras, cafeteras, juegos de mate, id para 16, juegos de lavatorio, etc. etc. botellas, copas de distintas clases, vasos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros
Al contado
20 bultos de clase superior. j12

POR EL MISMO
De licores, vinos y bebidas
En la calle de Lima número 83.
Liquidacion del negocio.

El martes 17 del corriente á las 12 en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado de todas las existencias de la licorería de la calle Lima núm. 83 cuyo pormenor es como sigue:

Vino oporto y jerez en cajones y barriles, vermouth francés, id italiano, agenjo, licor, menta, id Raspail, id Chartreuse, anisette, coñac francés, id ingles, ginebra, Kola, Rhum, aguardiente, vinos generosos, vinos italianos Kerman, curaçao y otra infinidad de licor que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Todos los enseres y útiles del negocio, como tambien los muebles de la casa. j14

LOPEZ Y BLANCO

A plazos.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96.

El Lúnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Franela de rica clase, géneros para pantalon, batas lisas y bordadas, casimires y paños, poples de lana y seda, camisetas sargadas, id á la Crimea, tiras bordadas, merino negro, chalecos punto, ratina pura lana, medias de lana para señoras y niños, id de algodon, para hombres, señoras y niños, alfombras paño, camisas para señora, madapolan, bramantes y lienzos de varias marcas, talmas bordadas, gró negro, id de color, camisas medio hilo, calzoncillos hilo, id madapolan, manteles hilo, sacos casimir, trages para niño, casimires para niño, corbatas fantasía, camisetas lana, escocesas: toballas genovesas, embutidos bordados, sombreros castor negros y de color, cobertores, frazadas y frazadones, sombreros felpa, seda española, manchones, calzones para señora, chaquetones ingleses, mantas imitacion, ponchos paño, zarazas y percales, bombasí liso y labrado, id crudo, franela blanca y amarilla, cotin español, paños crochet, colchas de color, boas tartan, id punto, batitas de lana, sombreros terciopelo, enaguas plegadas, alemanesco de hilo, franela punzó, mantos pampas, fajas de lana, id de seda, boas vicuña, camisolines, tartan lana, colchas, aceite sociedad, estractos, boas punto, servilletas hilo, sobretodos casimir, vestidos para niño, ajuares bordados, y una infinidad de artículos que seria largo detallar. j11.

POR EL MISMO.
Al contado,
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú números 92 á 96

El lunes 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, á listones, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género hilo para sábanas, colchas de seda, casimires en cortes y en piezas, géneros para vestido, camisolines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite sociedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano oro cotin español pañuelos de tartan camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorros para óleos, ajuares bordados, ligas de hilo, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1/2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto jabones de [illegible], franela blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que seria largo detallar. j11.

POR EL MISMO
En Chivilcoy
Al contado

Liquidacion de las existencias de la tienda perteneciente al finado D. Estevan Viga por órden de los acreedores, sita á la de la esquina del centro, de la plaza dos cuadras al Norte.

El viérnes 20 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio lo que se detalla:

Frazadas blancas y de color, colchas pintadas, mantas seda, id de algodon, sacos de paño, id de gró señoras, lienzos de varias marcas, bramantes varias marcas, uso doméstico, coleta, pañuelos de algodon, id de yerbas, zarazas, cocos, percales, géneros para vestidos, merino, lustrina bombasí, franela percalina, cotin listado, lienzo azul, tohallas, coco blanco, pantalones casimir finos, bombachas y pantalones de brin, sacos de id, chalecos, sacos lustrina, mantas de paño, boinas, camisas de hilo, camisetas crimeas, trajes para niños de brin, delantares, sombreros castor, gorras, sombreros de paja, zapatillas, calzoncillos, camisas de color, botines para niñas, camisetas de punto, mantas vicuña, corsés, ajuares, sacos paño para señoras, batas lana surtidas, pañuelos de punto y de lana, gorras para niños, hule ancho, medias catalanas, id de lana para niños, un gran surtido de mercería y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo, venderemos los armazones y mostradores.

Prevenimos que el surtido de esta tienda consiste en mercaderías recientemente recibidas y muy variado el surtido. j14

Galup y Vivot

Por liquidacion de la peluquería y artículos para modistas, calle de Esmeralda núm. 206.

El lúnes 16 de corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta, por liquidacion de todas las existencias de la peluquería, Esmeralda núm. 206 venta libera, á cualquier precio y al contado, el pormenor es el siguiente:

Armazon y mostradores, útiles para peluquerías y barberías, espejos de cuerpo entero, sillones, mesas, sillas, roperos etc. como así mismo perfumerías de todas clases.

Prevenimos que si hay interesados por la accion á la llave y mostradores siendo el alquiler muy módico pueden verse particularmente con los rematadores, Cangallo 54 y ½. j12

Manuel Benza

El lúnes 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará todo el rico menaje de la casa calle de [illegible] número 111, por tener que irse la familia al campo.

Sala—1 rico piano perpendicular de muy buenas voces, con muy poco uso, de jacarandá, 10 sillas y 2 sillones con asiento y [illegible] de esterilla, 1 rico sofá de jacarandá [illegible] 1 mesa de sala, cuadros, 1 espejo, vatios [illegible] de trip con muy poco uso.

Dormitorio—1 riquísimo lavatorio de jacarandá con pie [illegible] mas modernos [illegible] 1 ropero de jacarandá [illegible] sillas, 1 mesa de noche [illegible] alfombra y de [illegible] piedra mármol [illegible]

Comedor—1 riquísimo aparador de caoba con mármol y espejo, 1 mesa de caoba para 1s cubiertos, vinos y vinos embotellados de las mas modernas, loza, cristal, alfombras, 1 riquísimo reloj de pared varias clases, sillas, [illegible] muy antiguo [illegible] en el país que tiene mas de un siglo, [illegible] y otra porcion de muebles y demás útiles de la casa que no se detallan por su larga estension. j11

[illegible] lidades. [illegible] guiente. Salas y Ca.

Rafael R. Capequi

En el Pueblo del Baradero

El dia 15 de Junio próximo venidero se rematará á la mas alta postura y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, la hermosa quinta perteneciente al vecino D. Nicolás Blanco que dista á 10 cuadras de la plaza "Constitucion" y se compone de lo siguiente:

QUINTAS

3500 árboles de durazno de [illegible] fruta primeriza é invernizas; cuya fruta [illegible] mes de Marzo, 227 parraes grandes, 521 de tala, 1 id de sauce, 1 id de naranjos, 1 id de id, 6 id [illegible], 3 id sauce, 4 id yuca, 4 id damasco frutales, 31 higueras id, 23 id membrillos, 29 id acacia, 27 álamos, 1 árbol ceiba, 3 id nogales frutales, 4 pies de parra frutales y el terreno que se compone de 6 y 1/2 suerte de quinta con la poblacion de 2 piezas de material, techo de paja, pozo de balde con pilares, hornos, 2 varas del parral de madera y á mas el cerco de tener las plantas que tiene, hay 275 palos de durazno, 19 id Landubay esquineros 900 varas de zanja, alambrado todo y á mas 250 mazos de [illegible].

Se previene que dichas quintas se encuentran en el terreno edificado de este pueblo, hallándose su dueño prestando en compra á la municipalidad del Partido.

La base del remate será 60,000 ps. mje y si en este intérvalo antes del remate hubiera algun comprador que quisiera comprar en venta particular y si se efectuara la venta se dará aviso por el diario "La Pampa" y por carteles en este pueblo y Partido.

Por mas pormenores ocurran al pueblo del Baradero, al rematador. m-22.

Cadelago y Piedracueva

JUDICIAL
EN CHIVILCOY

El domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, todas las existencias de la testamentaria de los cónyuges D. Julian Depote y Da. Isidora Garay, cuyo pormenor es el siguiente: 825 ovejas al corte, 10 animales yeguarizos, la poblacion de techos de paja con dos huertas, 36 lienzos de corral, 11 pares tijeras, para esquilar, 2 [illegible], 60 postes de sauce.

No se piense oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. La venta tendrá lugar en el establecimiento de los cónyuges, retirado á una y media leguas al Nor-Oeste del Partido.

Por mas pormenores y ver la tasacion, pueden ocurrir al escritorio de los rematadores en Chivilcoy, calle Real á una y media cuadras de la Plaza principal al Oeste. j7

Federico Julio Miro

Judicial.

Notable é importante, de la muy central casa vieja calle de Maipú núm. 177 entre Cuyo y Corrientes, inmejorable situacion para venta, ó para vivir á para negocio, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Jorge Echavarría y por cuenta y órden de todos los herederos de la testamentaria de la Sra. Da. Salustiana Donnate; sin retrato, alerta.

El domingo 29 de Junio á las 3 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la mencionada casa vieja central edificada en terreno que mide cerca de 9 varas de frente por 36 de fondo, previniéndose que en el fondo va ensanchado hasta tener 9 1/2 varas de ancho, la que ha sido pasada en todos sus ramos en la cantidad de 513,921 ps. mje cuyas 2 1/3 partes solo alcanzarían á la baja suma de 342,615 ps. mje. La brillante é inmejorable situacion de esta central propiedad me eximen de toda recomendacion: Solo diré que propiedades centrales entre dos teatros, hoy no hay quien venda á ningun precio: Los títulos son garantidos de lo mejor y esta todo listo sin mas trámite; para escrituras las actuaciones y tasaciones se pueden ver en mi escritorio calle Maipú 99 donde se darán todos los pormenores que se deseen. j3.

ZAVALETA Y CARBALLO

JUDICIAL

En la calle Real con doble línea de Tramways á la puerta

De un terreno con edificio alto y bajo de madera en la prolongacion de la calle de Rivadavia frente á la capilla y lado del Caballito, cuyo terreno mide 41 varas de frente á la calle de Rivadavia 41 varas en su fondo con frente á la calle Victoria 41 varas por el costado Oeste y 47 varas por el Este.

El dia 28 de Junio á las dos en punto de la tarde próximo venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Honorio Martell el referido terreno y edificio perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Pracho tasado el edificio en 22,114 m/c y el terreno en 77,896 ps. lo que hace un total de 100,009 ps. mje y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que son 66,672 ps. 5 rs.

Por otros informes á la Escribanía de Don M. Victorica ó á nuestra casa Bolivar 163. m24.

M. Blanco y Ca.

El domingo 15 de Junio á las 2 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, la magnífica esquina calle de Piedad y Junín, compuesto su terreno de 8 1/2 varas de frente á la calle de Piedad por 30 de fondo á Junín á todo lo que resulte hasta la pared lindera.

Títulos garantidos. Por mas pormenores al Rematador Victoria 62. j10

Benjamin Nazar y Ca.

Gran Remate
De 30 Carneros Rambouillets puros
22 id. Negretti id.
3 ovejas Rambouillets id.
Venidos por el vapor aleman "Argentino" á la consignacion de los SS. Ferber Huba y Ca.
En nuestra casa calle Victoria 154

El Jueves 26 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los magníficos Carneros Rambouillets y Negretti, procedentes de las mas afamadas Cabañas de Alemania, los cuales desde hoy están en exhibicion en nuestra casa de remate para que puedan ser apreciados por los Sres. Estancieros. j12

Federico Mugica y Ca.

Judicial.

En la chacra de D. Alejandro Araujo catorce cuadras al Oeste de la estacion Lanús Ferro Carril del Sud.

El domingo 29 de Junio á las doce del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia doctor don Luis Belaustegui, todas las existencias de dicha chacra consistentes en muebles, carros, carruages, útiles de agricultura, caballos, toros tarquinos, etc. etc.

Se previene que la venta será al contado y á recibir en el mismo dia. m 30

Gonzalez y Ca.

Feria en la Estacion Zapiola

Del Ferro-Carril del Oeste

El Domingo 15 del corriente á la llegada del primer tren de la ciudad á la estacion Zapiola, remataremos á cualquier precio y por liquidacion.

Como 400 manzanas en lotes de chacras y quintas de los terrenos de "Villa Colon"

Estos terrenos altos y feracísimos están á la vista de la Estacion Zapiola y se rematarán á una hora despues de la llegada del tren.

Su valer centuplicará dentro de un año lo que se realicen los numerosos edificios que preparan los muchos propietarios de "Villa Colon". j12 v17

AVISOS

Sanguijuelas Hamburguesas. Únicas en el país, de lo mas rico que vienen traidas espresamente para el depósito de Elias James, se venden á 150 ps. el ciento. calle de Libertad 93. j.11v.13.

Profesor de Español Se ofrece uno para colegios particulares, tambien dá lecciones de teneduría de libros, el que lo necesite ocurra á la calle de Cuyo núm. 225 (altos) j11 v16.

A 300, 350 y 380 pesos mjc. Sobretodos de paño castor grueso, última moda, calle Piedad No. 257. j11 v18

Doña Encarnacion Medina, profesora de arpa, premiada en el Conservatorio de Música de Madrid, acompañada de su padre, ha llegado á esta capital ajustada al teatro de la Opera. Dá lecciones de dicho instrumento, Piedras 75. j 11 v 15.

Se alquila Una magnífica casa con todas las condiciones para una mueblería de lujo ú otro establecimiento de importancia y en excelente parage, calle de Buen Orden núm. 242 y 244 entre Venezuela y Méjico, en la misma darán razon. J. 11 v. 14.

Municipalidad de Tapalqué

Por el presente se avisa al público que á los treinta dias de la fecha, se ha de vender en remate público y en el salon municipal y con arreglo á ley de ejidos de Noviembre 3 de 1870, las chacras señaladas con los números 14, 203, 117, 372, 329, 330, 348, 368 y 374, cuya tasacion es á razon de pesos 150 m/c la cuadra cuadrada y las quintas números 4, 7, 66, 70 y 23, tasadas á ps. 250 la cuadra cuadrada. Por mas datos é informes pueden ocurrir los interesados á la secretaría municipal—San Gabriel de Tapalqué, Junio 11 de 1873.—Federico Carrillo—Presidente. j11 v11 jl.

Corralon con tres habitaciones, se alquila á una cuadra del 11 de Setiembre, en la calle Victoria. Para tratar Rivadavia 54. j11v13

Se alquila la esquina situada calle del Buen Orden núm. 365 es un local aparente para un gran establecimiento, ocúrrase Chacabuco núm. 6. j11 v13.

TERRENOS
En las Heras

Prevenimos á los que nos han comprado lotes de terreno en el pueblo denominado «La Fortuna» en el partido «General las Heras,» que en este mes vencen los cinco meses de plazo concedidos para el pago, á fin de que ocurran sin demora á pagar sus cuotas, los que tienen mensualidades vencidas, para evitar el perjuicio consiguiente.

Buenos Aires, Junio 3 de 1873.—Clavel, Victoria núm. 35. j11v13

Se vende el café y billar calle Piedad número 600, su dueño lo vende por tener que atender otro negocio en la campaña; la casa tiene contrato y una buena clientela. Los interesados pueden dirijirse á la misma á toda hora del dia. Aprovechar esta oportunidad, pues se vende muy barato. j11v24

Aviso al comercio habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad q' en esta plaza existia bajo la firma Retienne y Simmermacher, aviso al comercio que en esta fecha he establecido una casa de importacion y comisiones bajo mi sola firma.—Buenos Aires, 1° Junio de 1873.—A. Simmemacher. calle Venezuela 102. j11 v18.

Médico recibido en Buenos Aires. Se necesita uno, en un pueblo muy importante de esta campaña. Dirijirse por mas informes á la Droguería del Indio, Rivadavia 3 8. j11v17

Profesor de inglés, español y caligrafía, se ofrece uno para colegio ó casa particular. Dirijirse calle Temple 30. j11v14

Se ofrece una ama de leche, vasca española, dirijirse Venezuela 257. j11v14

Quintero Se necesita uno con buenas recomendaciones, calle Perú número 44. j11v14

"LA PAMPA"

Se compran en esta imprenta los diarios 1° de Diciembre próximo pasado, Febrero 27 y 28 y 7 de Marzo de 1873.

MOTORES
A VAPOR

FUERZA DE OCHO CABALLOS

Espresamente fabricados para ser alimentados con LEÑA, PAJA ó CARBON, recientemente recibidos, como lo mas moderno y adelantado que jamás haya venido al país. (Se ofrecen en depósito ó despachados.

Gran Depósito de máquinas, Rivadavia 345. j11v14

Se necesita una cocinera en la calle Victoria 259. j11 v13.

Se vende un bonito negocio de café y licorería calle de Cuyo núm. 17, para tratar 25 de Mayo núm. 18 carpintería. j11 v17.

Se acaba de recibir un gran surtido de piernas de algarrobo para marcos de diferentes medidas: calle Independencia núm. 249 corralon. j11 v17.

Cocinera Se necesita una que sepa bien su oficio, calle de Corrientes 153. j11v13

Piedad esquina Cerrito núm. 300

A la Villa de Moron, tanto en la ciudad como en la campaña, en estos grandes establecimientos se ha recibido un variado surtido de artículos aparentes para la estacion, tanto en sederías como en géneros para vestidos, tripes, alfombras, jergones pañuelos y miles otros artículos que no se mencionan por su mucha estension: j11 v16.

Se precisa una muger ó muchacho, para el servicio de una señora sola, Estados Unidos 95. Se pagará bien. j11v13

OVEJAS

Acido sulfúrico-carbónico de Mockford Preparacion purificativa y curativa para aplicar al ganado lanar.

Los buenos efectos de esta preparacion para curar la sarna y limpiar y fortalecer la hebra de la lana, son muy conocidos ya por muchos ganaderos de la Australia, y por grandes Estancieros de este país. Destruye efectivamente toda suerte de insecto que suele infectar la piel de las ovejas, y una vez aplicada vuelve á crecer la lana con mayor vigor. No contiene ni venenos minerales ni alcalis fuertes, los cuales suele ser perjudiciales á la lana. Es un desinfectante poderoso, y evita el contagio. Se aplica de un modo sencillísimo, y no daña en lo mas mínimo la salud, ni aun de los corderos. Por estas razones sobrepuja en mucho al tabaco, ó cualquier otro remedio que hasta ahora se haya probado, y es mucho mas barato! Para el modo de aplicarse, dirijirse á los únicos agentes Zimmermann, Fair y Ca., Bolivar 7 á 1. Plaza Victoria. j11vjl1

Mucamo de comedor. Se necesita uno que pueda presentarse con buenas recomendaciones. Ocúrrase Chacabuco número 6. j11v13

Se vende en Moron un precioso terreno, alto, de 50 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina en manzana de una plaza, por la ínfima suma de 200 ps. mje. la vara de frente. Salta 55. j11 v14

Se necesita una sirvienta para el campo; se prefiere que sea una persona formal para tratar en la calle Buen Orden núm. 616. j11 v14

Se ofrece un matrimonio español, el marido cocinero y la mujer planchadora y costurera con buenas recomendaciones por haber estado en las mejores casas calle de Victoria núm. 297 almacen. j11 v13

Profesor de piano uno recien llegado de Europa ofrece sus servicios á este respetable público. Piedad 75. j11 v15.

Volanta el Pilar todos los dias al primer tren que sale de Parque á las 8, pasage 15 ps.—Antonio Porpato. j11 v14.

Buena oportunidad para abogados, médicos, escribanos que alquilen la casa Moreno 110. j11 v17.

Moreno 110 esquina Perú, se alquila todo el primer piso de dicha casa recien edificada á la moderna, con 3 ventanas, balcon á la calle, seis piezas, piso tabla, cocina económica, gas, aguas corrientes. Para tratar Perú 69. j11 v17.

Tallista en madera se necesita un buen oficial, se le garante, gran ventaja en el trabajo y en el jornal calle del Parque núm. 222 al primer patio. j11 v14.

Sastre cortador que conozca bien su oficio se precisa calle de Rivadavia núm. 462. j11 v13.

Aviso Cupé elegante como nuevo y garantido forrado de reps color perla sin adicion de ninguna clase con sus guarniciones nuevas se venderá muy barato. Belgrano núm. 149 j11 v13.

Peletería única fábrica de manchones, esta casa es especial en el ramo de cueros finos, se confecciona y reforma toda clase de pieles, guarniciones, abrigos y demás artículos, gran surtido de plumeros por mayor y menor, 2000 manchones de todas clases y tamaños. 28 Rivadavia 28. j11 v19.

En Quilmes se vende un terreno de 50 varas por 50 con monte de frutas, esquina, unas piezas de material, á tres y media cuadra de la estacion y á 4 1/2 de la plaza. Para tratar en San José de Flores, calle Libertad núm. 20. j10 v15.

Ama de leche se ofrece una calle Esmeralda 417. j10 v14.

Atencion al aviso se ofrece un cochero recien llegado de Europa bien acto para manejar; el que lo necesite puede dirijirse á la calle de Perú núm. 227. j10 v26.

Se ofrece una ama de leche fresca italiana, con buenas recomendaciones dirijirse a la calle Pedro Mendoza núm. 169, en la Boca del Riachuelo, almacen de Raito. j10v16

Potosí 325 Colegio Católico Argentino—Potosí 325. En obsequio de la verdad, recomendamos al público en general, la espléndida academia de dibujo, que por la noche funciona á cargo del Sr. D. Eduardo Pantaleon (con mas de 12 años de práctica) en el Colegio Católico Argentino, Potosí 325. Tambien francés y contabilidad.—Varios discípulos. j10v20

Se alquila en la calle de Tacuarí núm. 210 dos á tres piezas de las principales de la casa, se previene que solo á hombres de respeto. j10 v20.

Jardin del pensamiento se arrienda este acreditado establecimiento y se vende las existencias de plantas, su dueño lo arrienda por no poderlo atender. Se dará con contrata, para tratar en el mismo establecimiento calle de Rioja esquina de Méjico de la estacion del Tramway de los Sres. Mendez hnos. dos cuadras al Sud y media para el centro donde hay un enrejado pintado de azul. j10 v15.

Se precisa un quintero jardinero, sin buenas recomendaciones es escusado presentarse. calle de la Victoria 339 altos á la derecha. j10 v16

Se precisa un matrimonio para una quinta en Moron se prefiere que el hombre sea de 40, ó mas años, que tenga buenas recomendaciones para interesarlo. Para tratar calle Lima núm. 23. j10 v14

«La Pampa» á la verdad. Se venden 3 casitas en la calle de San Juan núm. 109 y en la calle de Europa números 93 y 95, se darán á precios sumamente baratas para tratar en la calle del Perú núm. 336, en los altos. j10 v16

Agencia de comisiones en general; J. I. Gomensoro y Ca. Asuntos marítimos, despachos de aduana, dinero á interés y sobre hipotecas, compra y venta de casas y terrenos y asuntos judiciales. Recoba nueva 82. j10 v10 jl

Sirviente con recomendaciones se necesita en la calle de Artes núm 301, bajos. j10 v15

Tapicería 312 Piedad 312. Se fabrican muebles de fantasía y de capricho á la altura de las principales fábricas de París. Toda persona de buen gusto que quiera convencerse de ello, puede ocurrir á dicho establecimiento y se le ejecutarán sus órdenes á la perfeccion, contando para ello con los diseños mas modernos recibidos de Europa. j10 v19

Aviso al comercio que he vendido la fonda de la Marina Española calle la Defensa números 96 y 98 á D. José M. Santo y Ca. si alguno tuviera algun reclamo contra dicha casa se presentará en el término de tres dias; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires, Junio 10 de 1873.—José Gil. j10 v13.

187—Victoria—187
CIGARROS HABANOS

Marca Cabañas, Partagas, Príncipe de Gales, Calarga y otras.
Vinos finos de todas clases. j10v25

Jarabe de San Nicolás de Bari; el mejor remedio para la tos, bronquitis asma, Único depósito en Buenos Aires, Botica del Plata, calle Cangallo esquina Artes. j10v25

Tapicería 312, Piedad 312. Juegos de Bebé á la inglesa con riquísimos forros de raso de seda, reps, cretonas y tiras esquisitas, la mas alta novedad para escritorio, antesala y comedores. j10v19

Tapicería Juegos de sala de jacarandá y nogal, con gran surtido de damascos de seda española 312 Piedad 312. j10 v19.

Tapicería 312 Piedad 312 cuenta con los mas acreditados artistas en toda clase de trabajos de tapicería ejecutándose las órdenes con la mayor prontitud. j10 v19.

A las señoras del campo ó de la ciudad que prefieran esperar su parto con tranquilidad encontrarán en casa de una Partera recibida toda la comodidad buen tanto y discrecion.—Elisabeth Charles, Charcas 298. j10 v1 jl.

Tapicería 312 Piedad 312 Juegos de butacas, sofás y sillas alta novedad, con ricos surtidos de toda clase de géneros propios para entapizar muebles, paredes y cenefas, cortinados y pabellones de cama. todo con sus respectivas guarniciones, combinados con colores al estilo de las mas afamadas tapicerías de París. j10 v19.

No se apuren en el gran baratillo Ancaldo Méjico y Lorea, se acaba de recibir un rico y elegante surtido de ropa hecha para hombres y niños, ricos sobretodos para hombres y niños, una gran especialidad en camisas finas de última novedad. Méjico y Lorea.

SE ALQUILA UNA CASA

A PROPOSITO

Para colegio, un gran recreo ó una barraca

Con 24 piezas espaciosas y si se precisa se pueden dar 10 piezas mas, que son 33 piezas gran [illegible] un gran fondo para recreo ó para jardin disponible, con sus correspondientes paredes, á tres pasos del rio.

A esta casa se le puede dar el nombre del «Nuevo Paraiso» por estar en la ciudad y por tener muchas ventajas, pueden tener muchos alumnos de la Boca y Barracas, por la comodidad del tramway que pasa cada cinco minutos y el ferro carril cada 1 media hora, está situada en la calle Colon frente á la quinta del Sr. Lezama, para tratar ocurran á la misma casa, que allí vive el dueño. j1 0 v16

Tapicería 312 Piedad 312. Especialidad en riquísimos cortinados de portieras, tanto de damasco y brocateles de seda, como de reps alta novedad, órdenes etc etc. Todos los géneros tienen sus respectivas guarniciones de rarraderas, flecos, cordones, borlas, tira cr ampollas, que están combinadas con los mismos colores de los géneros. j10 v19

Cocinera Se necesita una calle Perú, número 144. j8 v14

Una niñera Se necesita en la calle Venezuela núm. 380. j8v15

Al comercio Aviso al comercio que con esta fecha he vendido al Sr. D. José A. de San Martin todas las existencias de tienda que tenia en mi casa de negocio establecida en el pueblo del Bragado, quedando á mi cargo los créditos á pagar y á recibir; previniendo que mis dependientes ó habilitados no podrán percibir cuenta alguna de los [illegible] á cobrar. Buenos Aires, Mayo 23 de 1873.—Fortunato Passeron. j8v15

OTRO

Con fecha del aviso que antecede, he comprado á D. Fortunato Passeron, todas las existencias del negocio de tienda, establecida en el pueblo del Bragado, quedando los créditos á pagar y á recibir por cuenta del Sr. Passeron.—José A. de San Martin. j8v15

Almacen de comestibles y bebidas. Se vende uno de poco capital. Su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa á reparar su salud. Por mas pormenores, ocurran á la calle del Paraná núms. 168 y 170 que encontrarán con quien tratar. j8v14

Mensagerías La Union del Sud

38—Piedras—38. Orden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires

A Dolores, todos los dias.
" Moro, por Aronales. 5, 19:
" Laguna de los Padres, 2, 9, 16. 24.
" Moro, por la Fortuna, 6, 21.
" Ajó y Pueblo General Lavalle, 16, 20. 30.
" Moro, por Chajá y Piedritas, 3, 17.
" Tandil, por Rauch y Chapa celú, 1, 8, 16, 23
" Quequen y Cristiano. 1, 8, 16.
" San Antonio de Areco, todos los dias. Monte, id id.
" Cañuelas, id id.
" Tandil, por Dolores y Ayacucho, 1, 11, 31.

Mayorales: José Moreyra, Pedro Quinteros, Asturuaga, Dionisio gracia Arzola, Mariano Jaurégui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Tounés, Piedras 38; en Chascomus Juan G. Neguelone. Hotel del Universo; en Dolores Francisco Elía, casa de D. I. Moreno.

NOTA.—Los mayorales son los mismos interesados, y son responsables cada uno en sus respectiva carrera.

OTRA.—Las encomiendas para San Antonio de Areco, Monte, Cañuelas, Tandil, Rauch y Cristiano, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde, Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—F. Elía, J. Neguelone, P. Tonyás, y Ca. j8 v17

ARADOS
De acero

Americanos de Collins y otros fabricantes, despachados ó en depósito á precios baratos. Gran depósito de máquinas Rivadavia núm. 345. j7 v25

Tirantillos pino 4 por 4 se está recibiendo en el corralon "La Esperanza" Rivadavia núm. 963. j7 v13

Cocinera y cochero. Se precisa en la calle de la Piedad núm. 517. Se prefiere que sea matrimonio español. j7 v14

PLANTAS

FABIO COULIN

103—Rivadavia—103

Patio del Café del Plata—½ cuadra de la Plaza de la Victoria
(Grand depósito de plantas)

Los amadores encontrarán la mas variadísima coleccion de Plantas frutales, de flores y arbustos, de todos tamaños y á precios ínfimos q'nadie podrá dudar, en atencion á la gran cantidad que posee, una infinidad de plantas nuevas en el país, semilla de flores, árboles verduras y pastos, todo garantido en calidad como en condicion, 10.000 plantas de de eucaliptus á 5 $ y semilla de id garantida Las facturas para la campaña se acondicionan muy bien para que no sufren en su trasporte, tambien se compran plantas de mérito. j7 v20

En la Sastrería y Ropería

La Argentina Lima 80. Se están regalando al público casi todos los artículos, pues los precios á que se venden son mas baratos que en las mismas fábricas. Ricos trajes completos para hombres á 500 y 550 de los que valen 700, id. id. id. id. niños de 90, 130, 180, 200, 300 ps. id sobretodos para hombres y niños 100, 200, 300, 400 y 500 ps. Jaquetts finos para hombres 200, 250, 300 y 400 ps. sacos, id y regulares id 120, 150 y 300 ps. Gran cantidad de paños y casimires propios para sastre. En la misma casa hay un buen cortador y todo de las primeras clases que se introducen, para hacer toda clase de ropa fina á la moderna con una notable rebaja de precios en la sastrería La Argentina Lima 80.

NOTA—Hay preciosos sombreros á la marinera, para niñas á 25 y 30 ps, en la tienda esquina Lima y Potosí. j5v13

Metodo seguro á los propietarios de casas para poner impermeables á las aguas de lluvia, las hendiduras de pisos y techos por un sistema nuevo. Nicolás Criscouli considerando que prácticamente para poner duradero el remargimiento de las hendiduras en los pisos y techos, necesitaba dos condiciones principales en los elementos que entran en la composicion de su nuevo mastique ó veton. Eso es condiciones de dureza y elasticidad en el mismo grado, así es que despues de muchos esperimentos ha llegado á describir el modo químico de una composicion eminentemente tenaz elástica y cosiva tomando por base una parte de fusion metálica y como cemento algunas materias granulentas y oleosas.

Esta composicion en el estado fluido es aplicable á cualquier hendidura, aplicándose con un pincel y penetrando en las mas imperceptibles hendiduras.

Su dureza la hace segura y inalterable en cualquiera variacion de temperatura si los grandes fríos si los calores mas fuertes del verano pueden descomponer los elementos de este mastique.

Su eminente elasticidad la hace quedar impenetrable á cualquiera impresion movimientos ó oscilaciones de las bases sobre cuales está establecida.

Nicolás Criscouli con la esperanza que su nuevo invento obtendrá buena acogida se dirige á los Sres. ingenieros arquitectos maestros albañiles y á los propietarios poniéndose á su disposicion en su domicilio calle de Talcahuano núm. 57. m31 v14.

Se alquilan en la calle Florida 70, altos; dos ó 3 piezas á la calle, para hombres solos; dirijirse á la misma casa de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. j5v13

Alerta Consumidores del Pilar, en la casa de José Patiño y hermanos, hay un surtido espléndido en los siguientes ramos: Tienda, mercería, almacen, ferretería y maderas para ranchos y al mismo tiempo ofrece su nueva panadería y en dicha casa se vende á precios muy módicos, ha recibido un gran cargamento de ropa de la estacion, sobretodos, sacos y pantalones y casimires variados. j4 v14

Roman y Ca Comisiones y remates, calle de Rivadavia núm. 40; tienen remate semanal los Mártes, Juéves y Sábados á las 12 de la mañana, de muebles y artículos de tienda mercería y bazar.

Adelantan dinero sobre todo artículo que se les entreguen para rematar al mejor precio. Proporcionan dinero sobre todo artículo que represente valor y en particular sobre piedras preciosas.

En venta particular riquísimos cigarros habanos, ica tinta violeta á ps 40. mjc botella. j3 v16.

Cigarros en la casa de comisiones y remates de Roman y Ca. Rivadavia núm. 40 hay en venta particular una gran partida de cigarros habanos, de las mejores marcas y clases á precios muy módicos, fumadores de buen gusto, viéndolos se convencerán que hemos sido muy modestos en este aviso. j3 v16.

Comerciantes de Chivilcoy
Atencion

Se vende en el pueblo de Chivilcoy el muy acreditado café restaurant y Billar de la union en la esquina de la Plata principal precio muy acomodado y de escojida clientela, el dueño lo vende por tener que ausentarse del pueblo. j6 v21

Muebles Las personas que quieran aprovecharse de la escasez de metálico en la plaza, acudan á la casa de comisiones y remates de Roman y Ca.. Rivadavia número 40, donde encontrarán en venta particular riquísimos muebles á precios baratísimos. Los que tengan necesidad de dinero, acudan á la misma casa, que les adelantará sobre todo artículo que les entreguen para rematar al mejor precio. Tambien proporcionan dinero á un interés módico sobre alhajas. j3v18

Al comercio Mariano Billinghurst ha trasladado los Escritorios de su casa de comercio á la calle Potosí esquina de Defensa en los (altos) 1° piso. j4 v4 jl.

R. P. F.
Rocco Piaggio & Figli

Servicio á vapor entre Italia y la Plata con los paquetes
«ESTER»
De 2000 toneladas
«COLOMBIA»
De 3000 toneladas
Saldrá el dia 15 de Junio el vapor Italiano
"ESTER"
Para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Por mercaderías y pasageros ocurrir á Rocco Piaggio y Figli, Calle del 25 de Mayo número 93. j6v15

Consultaciones Una señora, ofrece sus trabajos á este galante público, en la ciencia adivina, por medio de las barajas francesas y la clara del huevo, prometiendo á cuantos la ocupen un resultado seguro.

Tambien ofrece á los que padezcan del reumatismo un remedio eficaz. Se halla en su casa desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la noche todos los dias. Estados Unidos 182. j7v30

A la segunda mina de Potosí. Se alquila y venden las existencias del acreditado y espacioso Hotel del Vapor, situado en la Boca del Riachuelo, el punto mas comercial de Buenos Aires, calle principal General Brown, esquina á la de Alvear núm. 22. Este establecimiento bien atendido es una mina, y puede conseguirse una gran fortuna en pocos años. Para tratar, verse con el dueño en dicho hotel. j7v14

Al comercio se avisa que desde hoy queda de devuelta la razon social de Gil y Marsaza en el Pilar, quedando el activo y pasivo á cargo de José Massana previniendo á todos los que tengan algun reclamo se presenten en el término de ocho dias pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo.—Pilar, 6 de Junio de 1873. j8 v16.

Sastrería oriental en esta casa se han recibido trages completos de casimir para hombres y niños de 13 á 18 años y tambien sobretodos, sacos, yaquets, pantalones y chalecos, negros y de color, y un surtido de casimiros en cortes para pantalones y en piezas para trajes, no olvidarse que esta casa vende todo sus artículos un 30 por ciento menos que en el centro, lo mismo á la medida, Belgrano núm. 344 frente á la Plaza Monserrat. j8 v13.

Cocinera Se necesita una en la calle de Cuyo 153. j8 v14

Una buena gratificacion se dará á la persona que haya encontrado y entregue á la calle de Piedad núm. 209 una cartera de señora con borlas á los costados, conteniendo dinero y un recibo que se perdió desde la esquina de la calle Piedad, en la de Maipú hasta Chacabuco núm. 129. j8 v71

Aviso al comercio Avisamos al Comercio que desde el 1° del corriente el Sr. D. Daniel Cramwell á ingresado como sócio capitalista en nuestra casa, segun el contrato de sociedad registrado en el Tribunal de Comercio. Buenos Aires, Junio 6 de 1873. Guillermo A Cramwell y compañía. j7 v14.

Café molido superior por mayor y menor á 7 ps. libra almacen Villa de Madrid, Buen Orden 151, plaza de Monserrat. j8 v18.

Sirvienta se necesita para todo servicio de una corta familia se prefiere extranjera con recomendaciones, Cuyo núm. 444 j8 v14.

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario, aviso á los accionistas, se previene á los señores accionistas que: el 30 del corriente deberán oblar en el escritorio del abajo firmado, la segunda cuota de cinco libras esterlinas por accion, segun el programa que han aceptado—Buenos Aires, Junio 7 de 1873.—Mariano Billinghurst.—90 Defensa y Potosí (altos). j8 v30.

100 por ciento de rebaja
El Misterioso Suche

No mas calvicios honor al gran descubrimiento del siglo y á los grandes Progresos de la Química. El inventor de este maravilloso tónico, deseando poner su invento al alcance de todo el mundo y consultando el bien de la humanidad, solo venderá cada pomo á 30 ps., es decir, la mitad de lo que valía antes: no olvidarse que con una sola postura, cesa la caida, y que es garantido en todas sus formas para hacer crecer rápidamente el cabello, bigotes, patillas, sejas, etc etc.—Unico depósito en la República Argentina, Peluquería de Masse Rivadavia 16. j5 v8 jl

Fronte á Monserrat

334 Belgrano 334

Juegos de sala y antesala con lindos forros de toda clase de reps, cretonas, brocatelas, damascos, saros, etc. etc. Gran surtido de sillas, sofaes, butacas y sillones, se venden al por mayor y menor á precios muy reducidos. Tambien se podrá proporcionar á los marchantes de la campaña, las sillas y demás muebles encajonados á la perfeccion como para ser dirijidos á distancias muy largas. j5 v20

Juan Bautista Raggio

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intesta de D. Juan Bautista Raggio ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante SS y por la Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 6 de 1873. Faustino Miñones. j7 v7 jl

Ferro-Carril de Buenos Aires

Y PUERTO DE LA ENSENADA
AVISO

Desde el Miércoles 4 del entrante mes de Junio y hasta nuevo aviso, el último tren de la Ensenada y Quilmes saldrá como sigue:

Ensenada, 4-30 p. m. Pereyra 5-10 id. Quilmes 6-15 id. Barracas Puente 6-35 id. id Central 7-35 id.

NOTA—Los domingos y dias de fiesta, los trenes que salen á las 2 y 30 y 5 y 30 se continuarán como ahora—La Administracion. m30 v15 jn

Ojo! ojo! y ojo! Vendo un palacete de mármol en la calle Comercio, al lado de la de Defensa, nueve varas frente por 44 fondo, 6 piezas, algibe y oficinas necesarias en 200,000 pesos mjc.

Hace años costó este precio, notable pichincha, Victoria 69, Emilio Barceló. m29 v15jn

ATENCION

Se ha recibido un gran surtido de chimeneas, estufas, cocinas, guarda fuegos, carboneras y todos los útiles correspondientes y á precios muy módicos en la Ferretería Rivadavia.

Calle de Rivadavia núm 291, entre Tacuarí y Buen Orden. *Devesa y Semple.* 3v 31jn

Libreta del Banco de la Provincia se ha perdido una perteneciente á Ambrosio Lastero por la suma de 14000 ps. el que la entregue en la calle de Artes número 336 recibirá una gratificacion. m31 v26jn.

MUEBLES

Nuevos y usados se compran y se venden, pianos, alfombrados, galerías con cortinas, juegos de sala y ante-sala de buffet de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis 2-1 y Entre-Rios 196 y 198 y se alquilan pianos. j3 v3 jl.

Se ofrece A dar lecciones á domicilio ó en su casa de lengua Francesa, Inglesa y Española, teneduría de libros, cálculo mercantil, instruccion primaria en toda su estension. Además arregla libros de comercio reforma la letra en poco tiempo teniendo larga práctica en todo lo que enseña; posee métodos especiales para todos los ramos arreglados por el mismo. Darán razon en la calle Perú 140. j1 v15.

PARA GENOVA

SALDRA EL 25 DE JUNIO

El vapor italiano "Emilia" capitan Lorenzo Mazzoletti, de 2500 toneladas y 500 caballos de fuerza. para carga y pasageros, ocurrir á su consignatario, Antonio Degiovanni. Rivadavia 631. m28 v28 jn

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1/2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. [illegible]

Consultaciones

Una señora recien llegada, hablando francés, español y aleman, adivina por la clara del huevo y las cartas, el pasado, presente y porvenir. calle Uruguay 123 altos, entre Corrientes y Cuyo. m13 v13 j

104—Salta—104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en los muebles de todas clases; ocurran 104 Salta j1 v30 jl.

MARIANO E. SAUBIDET

Rematador y Balanceador Público
212—BELGRANO—212
jn 1 perm.

Bálsamo Smaritano

Llamamos la atencion de todo el mundo, principalmente á los padres de familia, sobre la conveniencia que hay en proverse del único remedio activo contra las quemaduras, cortaduras, ulceras, llagas, fracturas etc, empleando el maravilloso bálsamo Samaritano que se vende en la calle Libertad núm. 91 á precios ínfimos.

Su accion es eficaz aplicado principalmente en el momento mismo que ha sido hecha la herida. El un bálsamo que no tiene ninguna materia irritante en su confeccion, pues está estraido del jugo de plantas medicinales. m24 v14 Jn

A LOS SALADERISTAS
Y PROPIETARIOS DE GRASERIAS

APARATO POUSSART

Privilegiado por los gobiernos Argentino y Oriental para la extraccion de la grasa á alta presion

Este aparato el mas completo y mas perfecto de todos los que han sido aplicados para trabajos de esa naturaleza, es sumamente provechoso y reemplaza con una ventaja inmensa el sistema antiguo de uso en el país.

El aparato Poussart funciona ya en Buenos Aires y en la Banda Oriental, en donde varias fábricas de importancia la emplean con ventaja, y nada hay mas fácil para los interesados que asegurarse por sí mismos de su eficacia. El mismo inventor se encarga, no solo de fornecer los aparatos, sino de colocarlos y dirijir tanto los trabajos de instalacion como la construccion completa de los establecimientos en donde deben ser aplicados.—Por mas informes dirijirse al mismo inventor Ernesto Poussart, Sarandí 97 entre Méjico y Chile. m27v27 j.

Cerrito núm. 7. Parece increible que las consultaciones de la ciencia divina que se dan en esta casa adivinen el pasado, presente y porvenir, pero son dignas de fé. Queda abierta la casa á disposicion del público hasta el 19 de Junio. m27 v19jn

Caoba, nogal, huisdo, roble, pople, fresno y haya se está recibiendo en el corralon de "La Esperanza" Rivadavia 963, j7 v13

Manuel Granados

Habiendo dejado de ejercer la profesion de Escribano, ofrezco mis servicios al público como Comisionista. 21 1/2 Escritorio San Martin 21 1/2, altos (al lado del Banco de la Provincia) j6 v21

Jorge Palacios Ha dejado el escritorio que tenia en la calle de Rivadavia núm. 75. las personas que tengan asuntos con él, pueden verlo en la calle de Piedad núm. 773 ó en la misma calle núm. 46. j7 v13

Barraca del Ombú Se alquila el espacioso corralon barraca con galpones, escritorio es en la calle Chile, entre Buen Orden y Tacuarí, darán razon núm. 318 Buen Orden. j7 v14

Tienda del Pasaje

186 Victoria 186

Selecto surtido de túnicas, levitas y sacos de terciopelo desde 800 á 2500 ps. Vestidos de poplin de las formas mas elegantes, enaguas bordadas finas á 40 ps. terciopelo negro fino el de 100 á 70 ps. vara, id. id. id. id. id. 130 id, 110, cortinas bordadas desde 12/4 á 22/4, paño de dama, colores de última novedad, poples y rasos de lana, colores de novedad, tapados de fantasía de espumilla, poples de seda, granadina y punto de lana, gran surtido en camisetas de punto de algodon y de lana de todos tamaños, franela colores pinta, bordadas doble ancho, ricos tartanes de colores, lindos gusteeb alas bordadas finas las de 60 á 55 ps. surtido general en frazadas de todos tamaños y calidades, bombasí fino, franela blanca, y en algodones en general, todo lo ofrecemos á precios muy baratos por realizacion definitiva. j7 v18

Carbon de luz

Chacabuco núm. 123 j7v22

Para arrendar Un potrero de 900 cuadras cuadradas, todo alambrado y de buenos pastos, en Cañuelas, Estancia conocida por la Pastoril, se arrienda, por mas datos, calle de la Florida 299. j6v15

Gran fortuna 341, calle Cangallo, 341. Se alquila la casa sita en la calle Cangallo número 341, con laboratorio de sastre para señoras, que dá lo introitro seguro de 5 á 6 mil pesos mc al mes; tambien se vende todo el mobiliario de tres cuartos. El alquiler es baratísimo. Para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia, porque el dueño se vá á Europa. j6v14

Notificacion Buenos Aires, Mayo 31 de 1873. Por órden del gefe de la oficina de tierras públicas Dr. D. Dardo Rocha, nombrado especialmente para entender en este asunto, se cita, llama y emplaza á D. José Caminos para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha, se presente á la escribanía mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente que sigue con Fernandez y Terrero sobre mejor derecho á un campo en el partido de las Flores bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Antonio O. Uriarte, Escribano mayor de Gobierno. 17 v14.

Carbon de piedra para cocinas, y por su fuerza puede servir para máquinas; se venden desde 10 hasta 40 toneladas, calle Artes 358 1/2. j7v17

Carbon de piedra Para cocina sin polvo y puesto en casa del comprador, garantiendo el peso justo á 570 pesos tonelada calle Artes 358 1/3 j7v17

Sirvienta Se necesita una que sea inteligente calle de Belgrano 846. j7v17

¡¡¡Atencion!!! 189 Piedad 189. A. Morgore—Grabador—Tarjetas, papel y sobres al minuto, impresiones comerciales, ps. 100 cada 1000 pliegos, especialidad de papel timbrado en colores, [illegible] de todas clases, id á seco de [illegible] y cadena, chapas de bronce y zinc para puertas, [illegible] y números de bronce y zinc; id id de acero para mecánicos, prensas á puño y á joya, medallas de oro, plata y cobre, letras enlosadas de oro y plata para coches, relojes, relicarios y botones. surtido de papel, sobres y tarjetas. j5 v20

La señora de Priuli é hijo

Ofrecen de nuevo sus servicios para curar la dentadura en su nuevo domicilio calle Cerrito número 141 altos, entre Corrientes y Parque, desde las 9 hasta las 6 p. m.

Así como el dolor de las muelas es terrible mas poderoso aun es mi remedio, pues una vez curado el doliente, el dolor desaparece para siempre garantiendo yo la curacion.

Mi honorario es solo de 20 ps. mte por cada diente ó muela curada con las aplicaciones necesarias y á domicilio es convencional.

m. 18v18j. *Antonia B. de Priuli E. G. Priuli.*

Tarsia y Lombardi.

Previene á sus numerosas relaciones que acaban de establecer un cómodo y elegante establecimiento de sastrería en la calle de Rivadavia números 671 y 673. Previenen al mismo que uno de los sócios (D. José Tarsia,) fué cortador de la sastrería Lorea, donde supo captarse por su trabajo las simpatías de sus favorecedores; pudiendo por consiguiente ofrecer en este nuevo establecimiento mas comodidad, perfeccion y elegancia. Sastrería del Progreso Italo-Argentino 671 Rivadavia 673. m29 v29jn

Al comercio Aprovechar la oportunidad se vende un almacen de, comestibles y bebidas y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez; los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la estacion; hora que van á trabajar las graserías es el momento mas oportuno para el comprador, su dueño lo vende por tener que ausentarse m26 v30 Jn

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! Vendo en el gran Pueblo de Ramallo manzanas en este de 10,000 vs. cuadradas á 20,000 ps, quintas á 3000 ps y Chacras á 2000 pesos Victoria 80 Emilio Barceló m27 v15 j

AVISO.

La casa introductora de los Señores Rodriguez y Ortiz ha trasladado sus escritorios y almacenes de la calle de Maipú número 9 á la de Cangallo 209 y 211. m31 v30 jn.

Establecimiento de campo

Se arrienda un Establecimiento formado en el Partido del Bragado; compuesto de tres y media leguas de campo con potreros, jagüeles, quintas, casa de azotea, por el ínfimo precio de 10000 ps. legua anuales. Para tratar, calle de Cangallo número 358 de 11 á 8 de la noche. m20 v20j.

16,000 $ m|c. de enganche

POR 4 AÑOS
ó sea 4000 por año

Para el servicio de fronteras; los individuos que quieran contratarse para este servicio, pueden ocurrir á la oficina de enganche, calle de Bolivar entre Moreno y Belgrano, corralos de la Casa de Gobierno, todos los dias, que á mas de esa cantidad tienen sueldo mensual.

j4v19 LA COMISION.

Edictos Judiciales.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. N. Collet para que en el término de ocho dias se presente por sí ó por apoderado á contestar la demanda que ante este juzgado situado en la calle de Reconquista 253, la ha interpuesto D. Luis Allasya por cobro de pesos procedentes de alquileres por depósito de varias mercaderías, en la inteligencia de que si no lo verifica dentro de dicho término se procederá como corresponde.—Buenos Aires, Junio 10 de 1873.—B. j12 v21.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores al concurso formado á los señores Lerzo y Cusani presenten al síndico D. Daniel Amadeo dentro del término de 20 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del artículo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lorenzo G. Balcarce como lo establece—Buenos Aires, Junio 7 de 1873.—Eugenio Blanco. j11 v26

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Zenona Navas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 7 de 1873. Félix Sagasta, j11 v11 jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas en las puertas del Juzgado de Comercio á quien mas diere y dinero al contado en los dias 20, 27 y 28 del corriente de todos los materiales que componen cuatro fincas pertenecientes á D. Adolfo Silva, situadas en la calle de Cochabamba entre las de Saavedra y Jujuy, tasadas en todos sus diferentes ramos en la suma de ciento veinte y cuatro mil setenta y nueve pesos y noventa y un centavos m/c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas informes á la oficina del que firma, que les serán puestas de manifiesto las tasaciones practicadas, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion de cada finca. Buenos Aires, Junio 9 de 1873.—I. Campos, Perú 20. j10v25

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Echeverría y doña Gregoria Zelada, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 15 de 1873—Bartolomé Martin j6 v6 jl

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 6 dias á don Juan Bucio ó sus herederos para que comparezcan á chancelar una hipoteca que le adeuda don Estevan Basigalup, importante la suma de cuarenta y cinco mil sesenta y tres pesos moneda corriente, cuyos autos giran por la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Junio 5 de 1873. Carballo. j6 v14

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Francisco Antonio Briz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1873—Félix Sagasta. j6v6 jl

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de los cónyugues don Mariano Ruiz y doña Josefa Basualda para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo Civil; Dr. don Amancio Pardo, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito. Buenos Aires, Junio 5 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano Secretario. j6v6jl

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pantaleon Ramirez y su esposa Da. María Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Mariano B. Echenagucía actualmente á cargo del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan. Buenos Ayres Mayo 15 de 1873.—Albino Honores oficina Bolivar núm 78. m28 v28jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Ramos ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma; Defensa 74 primer patio, Buenos Aires, Mayo 17 de 1873. Manuel Malmierca Escribano Secretario, m22 v22 jn,

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Lidora Candelaria de Ybamo ó de su hija doña Paula Ybamo de Delgado para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. Francisco Raggio, Escribano Público. m21 v21 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverría, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Emeteria Cuello para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio del Escribano D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.—Federico Mendez.—Escribano público. m14 v14 Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Juan Francisco Pereyra y Da. María de la Concepcion Oliva, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 16 de 1873. Clodomiro Gallardo. 14 v14 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Marquez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 13 de [illegible] Bartolomé Martin. [illegible] j15 jn.

El Dr. D. Jorge Echeverría, Juez de primera instancia en lo civil, ha dispuesto [illegible] en el espediente seguido sobre legalizacion de [illegible] memoria testamentaria de D. José Sanches, [illegible] llame y emplace por el término de 30 dias [illegible] de aquel, á fin de [illegible] herederos ab intestato y por intermedio [illegible] que comparezcan por su juzgado [illegible] del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 5 de 1873—Pardo. m11v15j